



# Cederá presión sobre la inflación: Banxico

**Entrevista.** Contribuirán apreciación del peso y restricción monetaria: Rodríguez

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, confió en que el grado de holgura económica prevaleciente y la apreciación cambiaria contribuirán a mitigar las presiones inflacionarias en la economía mexicana para el siguiente año.

En entrevista, añadió que otro elemento que coadyuvará a disipar la inflación será la restricción monetaria que ha implementado el banco central. "Dado el rezago con el que opera la política monetaria, es un factor que deberá seguir contribuyendo a contener las presiones inflacionarias", enfatizó.

Al explicar la reciente decisión de bajar la tasa de referencia de 7.25 a 7 por ciento, descartó que la economía mexicana esté enfrentando presiones generalizadas en los precios. —*Enrique Quintana / PÁG. 4*



“... dado el rezago con el que opera la política monetaria, es un factor que deberá seguir contribuyendo a contener las presiones inflacionarias”

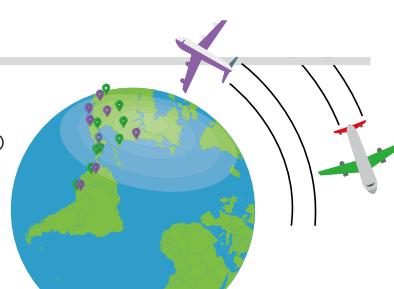
**Victoria Rodríguez**  
Gobernadora de Banxico

## ACCIONES RUMBO AL MUNDIAL DE FUTBOL

GOBIERNO MEXICANO ACOTA HASTA 2026 BENEFICIOS DE GARANTÍA FISCAL A FIFA. **PÁG. 10**

**CASA BLanca**  
BUQUE REQUISADO, PARTE DE LA 'FLOTA FANTASMA' DE VENEZUELA. **PÁG. 28**

**GRUPO CON MÁS VUELOS**  
DE CONCRETARSE EL GRUPO SURGIDO DE LA ALIANZA ENTRE VIVA AEROBUS Y VOLARIS, ÉSTE CONCENTRARÍA 69% DEL MERCADO MEXICANO. **PÁG. 18**

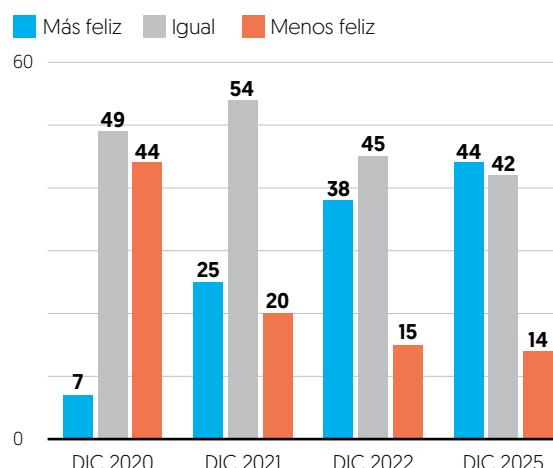


## ENCUESTA | TEMPORADA NAVIDEÑA EN CDMX

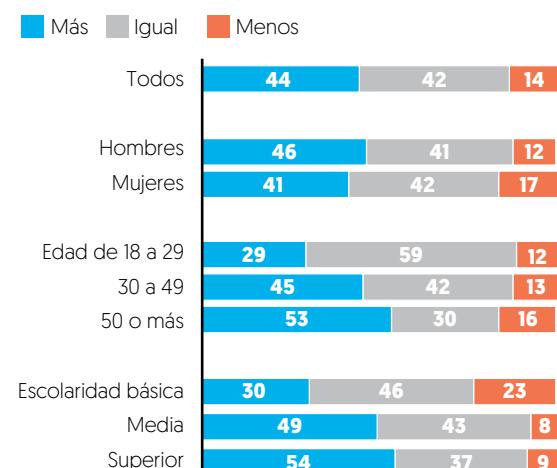
PÁG. 33

### ESPERAN CAPITALINOS LA NAVIDAD MÁS FELIZ DESDE 2020

¿Diría que la temporada navideña este año va a ser más feliz, igual o menos feliz que el año pasado? (%)

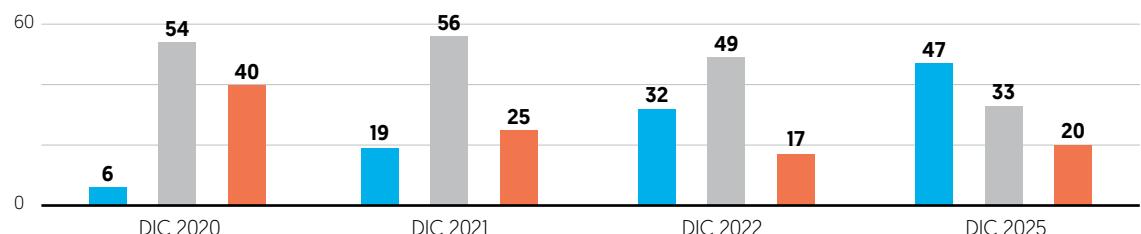


¿Diría que la temporada navideña este año va a ser más feliz, igual, o menos feliz que el año pasado? (%)



¿Diría que la situación económica en su hogar para celebrar esta temporada navideña está mejor, igual o peor que el año pasado? (%)

Mejor Igual Peor



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX a 500 adultos del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2025.

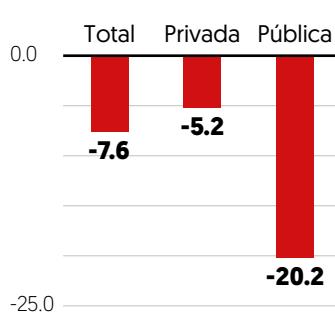
## GASTO DE CAPITAL | PÁG. 6

### TIENE INVERSIÓN PRIVADA LA PEOR CAÍDA DESDE 2020

La inversión privada en México cayó 5.2% anual al cierre de septiembre, reportó el INEGI.

#### Inversión en México

■ Var. % anual al cierre de septiembre



Fuente: INEGI.



FOTOGRAFÍA: CUARTOSCUBRO

#### RECORRIDO DE LA PRESIDENTA SHEINBAUM

### PARA SEMANA SANTA ESTARÁ LISTO EL TREN LECHERÍA-AIFA

EDOMEX. Para las próximas vacaciones estará listo el tramo del tren suburbano. "Queremos que para Semana Santa la gente pueda subirse en Buenavista y llegar al AIFA", dijo.

#### SECTOR ELÉCTRICO

Inaugura presidenta Sheinbaum central de 269 MW; se estima que benefice a más de 4 millones en Querétaro. **PÁG. 15**

# PÁGINA DOS

EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL

Vicepresidente del

Consejo Editorial

**MANUEL ARROVO****RODRÍGUEZ**

VICEPRESIDENTE

Y DIRECTOR

GENERAL EDITORIAL

**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

ECONÓMICA Y DE

NEGOCIOS Y EDITOR

EN JEFE DEL

FINANCIERO IMPRESO

**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR EDITORIAL

DE EL FINANCIERO TV

**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO

**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR

DE INFORMACIÓN

POLÍTICA Y SOCIAL

**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET

**JARDIEL PALOMEK**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN

**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA

DE OPERACIÓN

EDITORIAL

**ELIZABETH TORREZ**

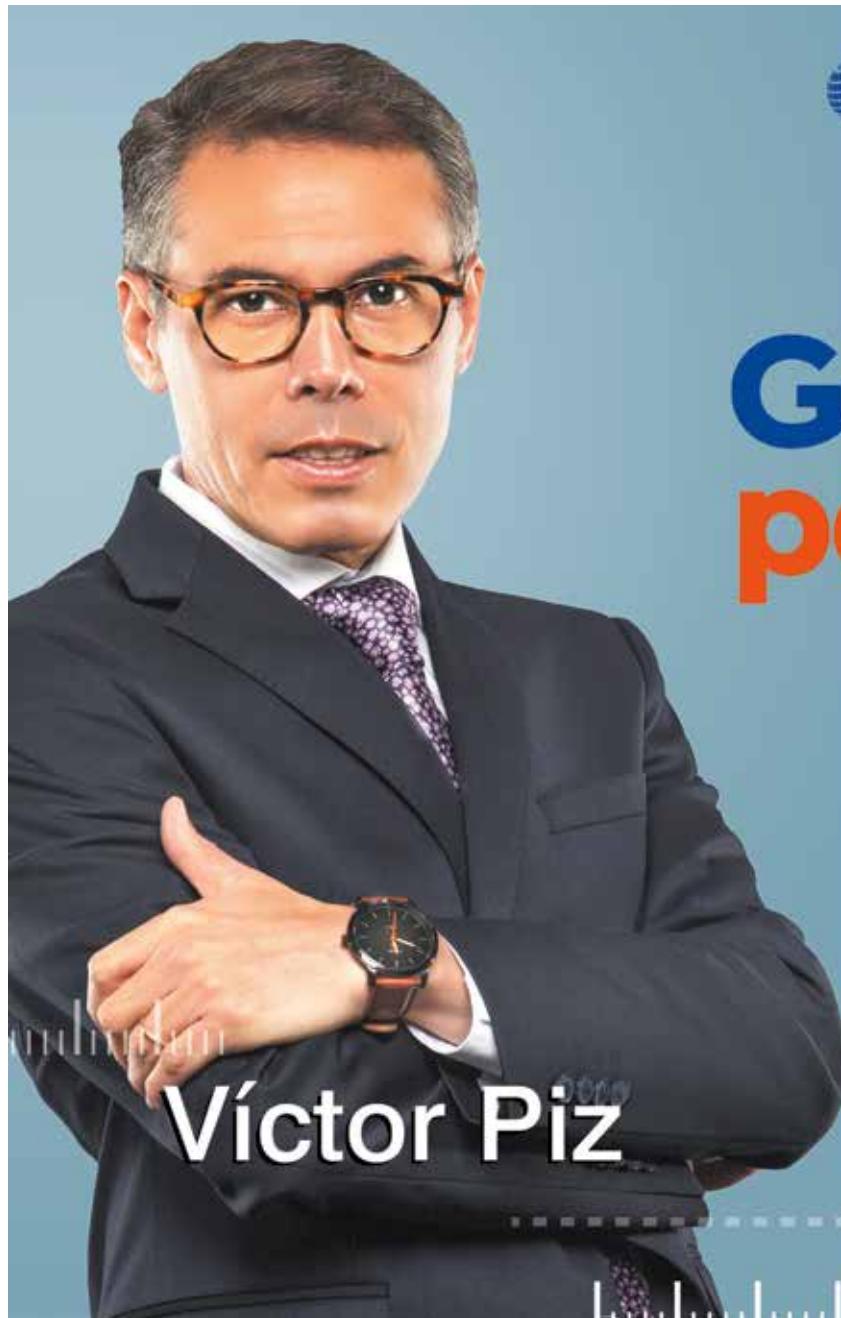
CONSULTOR/DIRECTOR

EN ENCUESTAS

Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL

**GERARDO TREVINO****GARZA**
**EL FINANCIERO | Televisión**

## Ganadores & perdedores ▲

**Lunes a Viernes  
16 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

### Las piñatas, símbolo de las posadas mexicanas desde hace 500 años

**COMO LO MARCA LA TRADICIÓN**, las posadas en México se celebran cada año del 16 al 24 de diciembre, un periodo de nueve días que dicta la preparación rumbo a la Navidad. Uno de los elementos más populares de las posadas que surgieron hace 500 años es la piñata, cuyo origen se atribuye a los frailes agustinos de Acolman en el siglo XVI. Aunque existían antecedentes de objetos similares en China y Europa, la piñata adquirió en México una forma y un significado propios. En la CDMX, mercados y tianguis ofrecen a los capitalinos las piñatas de 7 picos que, según la religión católica, simbolizan los 7 pecados capitales. Además, están decoradas con colores vistosos, pues representan la tentación del mal.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 22 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: <http://www.elfinanciero.com.mx> Marca Registrada



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.4700	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.0395	▲	0.24%
Euro (BCE)	\$21.0992	▲	0.01%
<b>BONOS Y TASAS</b>			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.070	▼	-0.17
Bono a 10 años	8.890	▼	-0.02

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.070	▼	-0.17
Bono a 10 años	8.890	▼	-0.02

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,966.98	▲	0.25%
FTSE BIVA (puntos)	1,266.18	▲	0.19%
Dow Jones (puntos)	48,134.89	▲	0.38%
<b>METALES</b>			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,361.40	▲	0.50%
Onza plata NY (venta)	\$66.85	▲	3.49%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	56.66	▲	0.91%
Brent - ICE	60.50	▲	1.14%
Mezcla Mexicana (Pemex)	53.01	▲	1.47%
<b>INFLACIÓN</b>			
Mensual (nov-25)	0.66	▲	0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80	▲	0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

En entrevista, destacó que el balance de riesgos es menor respecto a periodos anteriores

ENRIQUE QUINTANA  
equintana@elfinanciero.com.mx

La gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, confió en que el grado de holgura que registra la economía nacional, así como la apreciación cambiaria, contribuirán a mitigar las presiones inflacionarias en la economía del país para el siguiente año.

En entrevista, la funcionaria añadió que otro elemento que coadyuvará a disipar la inflación será la restricción monetaria que ha implementado el instituto central. "Esto dado el rezago con el que inciden nuestras acciones, es decir, dado el rezago con el que opera la política monetaria, es un factor que deberá seguir contribuyendo a contener las presiones inflacionarias", enfatizó.

Explicó que un elemento que tomaron en cuenta para la decisión de la baja de tasa de interés del pasado jueves fue la apreciación cambiaria que se había visto desde su decisión anterior a la de diciembre, con lo que se acumula un importante fortalecimiento del peso frente al dólar en el año.

"Además, también consideramos el amplio grado de holgura que se está observando en la economía nacional, ya habiendo incorporado el posible impacto que tendrían los cambios en las políticas comerciales que se han dado a nivel global; y estos dos factores, tanto la apreciación cambiaria, como la holgura, son elementos que contribuyen a mitigar las presiones inflacionarias", enfatizó.

#### BALANCE DE RIESGOS MENOR

Rodríguez Ceja descartó que la economía mexicana esté enfrentando presiones generalizadas en los precios, al tiempo que resaltó que el balance de riesgos sobre la inflación es menor al observado en el periodo comprendido entre 2021 y 2024.

Expuso que hacia adelante, la Junta de Gobierno del Banxico valorará el momento de llevar a cabo ajustes adicionales a la tasa de referencia, y para ello tomarán en cuenta, como siempre, los efectos de todos los determinantes de la inflación.

"Esta mayor gradualidad que estamos señalando obedece a que en principio estamos anticipando un efecto de una sola vez sobre el

### PROYECTA BANXICO

# Peso fuerte y holgura económica mitigarán inflación

La gobernadora del Banco de México contempla también la restricción monetaria



ANÁLISIS. El banco central considera también la posición de México en el T-MEC.

### FOCOS

**Ciclo a la baja.** El pasado jueves 18 de diciembre, el Banco de México amplió su ciclo de recortes y aplicó una contracción de 25 puntos base a la tasa de referencia para dejarla en el orden de 7 por ciento.

*"También consideramos el amplio grado de holgura que se está observando en la economía nacional"*

**VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA** Gobernadora del Banco de México

BLOOMBERG

nivel general de precios derivado de las modificaciones fiscales y arancelarias y que al cabo de un año se habrán desvanecido. Además, de que esperamos que su traspaso a los precios sea menos que proporcional", explicó.

Advirtió que están conscientes de que deben mantenerse vigilantes del proceso de formación de precios en los primeros meses del siguiente año, para confirmar que no se llegarán a presentar efectos de segundo orden, y mencionó que en la medida que se vaya solventando ese riesgo, existen diversos determinantes del

panorama inflacionario, que favorecerían un avance adicional en el ciclo de recortes de tasas de interés del Banco de México, como el grado de la actividad económica actual y el que se prevé hacia adelante, o la apreciación del peso frente al dólar.

#### FACTORES EXTERNOS

Añadió que también hay factores externos que podrían abonar al recorte de tasas como "las condiciones monetarias y financieras externas que se están observando, especialmente en Estados Unidos".

Reiteró que la apreciación del

peso a lo largo del año ha estado contribuyendo a menores presiones inflacionarias, especialmente sobre los precios de las mercancías.

Explicó que el comportamiento reciente del tipo de cambio está asociado a distintos factores: por un lado, la debilidad que ha presentado el dólar, pero también la posición favorable que ha tenido nuestro país en las negociaciones comerciales con EU, contra otras economías.

"También hemos visto la previsión de que la Reserva Federal (FED) continúe recortando sus tasas, además, la baja volatilidad cambiaria ha llevado a posiciones de acarreo en favor del peso mexicano", añadió.

Esto se da en un contexto también de sólidos fundamentos macroeconómicos en nuestro país que han actuado como importantes elementos de contención, mitigando este

riesgo. En cuanto a la persistencia de la inflación subyacente, en particular el componente de los servicios. Si bien su reducción ha sido gradual, esta evolución es consistente con la magnitud o el alcance y la duración de los choques tan severos que enfrentamos en los años recientes. Asimismo, entre los principales componentes de la inflación de los servicios hay varios que muestran una clara tendencia a la baja como es el caso de la vivienda.

Dijo que hay otros riesgos asociados a las afectaciones climáticas que si bien pueden generar volatilidad de corto plazo, en realidad su efecto tiende a ser limitado y de corto plazo sobre la inflación subyacente. "Me gustaría recordar, que los cambios de política económica que hemos visto por parte de la administración de EU, han añadido incertidumbre al entorno global", concluyó.



NISSAN  
NISSAN KICKS  
**HECHO CON ORGULLO  
MEXICANO**



ESTO ES NISSAN  
**HECHOS PARA MOVER  
A LOS MEXICANOS**



*NissanKicks.mx*

Consulta equipamiento por versión en [www.nissan.com.mx](http://www.nissan.com.mx)

# Nuestras principales recomendaciones de Inversión para el 2026

**C**omo complemento a nuestra saga de colaboraciones prospectivas para el 2026, y siendo nuestro ADN el análisis de inversiones, a continuación exponemos nuestra visión y sugerencias en el mundo de las inversiones.

Antes que nada debemos advertir que nuestro diagnóstico general sobre lo que ha estado sucediendo en los mercados financieros globales en los últimos tres años es que nos encontramos dentro de una megaburbuja global, en donde hemos visto nuevos máximos históricos, en distintas clases de activos, que normalmente actúan en forma antagónica, ésto a pesar de las disruptiones que se generan con la desglobalización y el proteccionismo del Presidente Trump.

La causa principal es el exceso de liquidez que ha prevalecido desde la inyección de USD\$ 19 billones de dólares a la circulación mundial efectuada por los distintos bancos centrales del mundo durante la Pandemia, de los que solo se han retirado poco más de USD\$3 billones de dólares. Añado a esto, se tienen los recortes a las tasas de referencia realizadas por los mismos bancos centrales,

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



a pesar de que las inflaciones subyacentes se encuentran muy por arriba de los objetivos de inflación. También coincide lo anterior, con el hecho de que la economía mundial se encuentra en una fase de expansión, y que la mayoría de los Gobiernos están incurriendo

en déficits fiscales elevados, lo que implica que están demandando crédito de manera relevante, e insostenible.

También tenemos que destacar el impresionante auge de la Inteligencia Artificial y de la Alta Tecnología que ha llevado a las principales empresas del sector a una sobrevaluación similar a la que se dio en la fiebre de las empresas de internet a finales del siglo pasado, que alcanza importes de billones de dólares, como el caso de Nvidia, que tiene hoy una capitalización cercana a los USD5 billones de dólares y que ocupa el primer lugar en el mundo; dicha valuación está a un múltiplo de 60 veces utilidades.

Hacia el futuro, lo que vemos es que no se ve ninguna intención de los Bancos Centrales de dejar de flexibilizar su política monetaria, o de retirar liquidez del mercado, aunque se prevén pausas en la trayectoria bajista de las tasas de referencia, ni se ve, por parte de los Gobiernos, ningún interés en corregir sus déficits fiscales, por lo que las condiciones para que los mercados continúen en auge prevalecerán, aunque los riesgos de ajustes serán más fuertes. Con

todas estas consideraciones, y siempre conformando portafolios diversificados, nuestras sugerencias son las siguientes:

1. Metales Preciosos: El Oro y la Plata nos parecen, por tercer año consecutivo, la alternativa de inversión y protección del valor más atractiva y al mismo tiempo de mayor seguridad. Sugerimos tener en los portafolios de inversión una exposición a los metales preciosos mediante la adquisición de ETF's ligados al oro y a la plata.

2. Bonos Soberanos de Largo Plazo: Sugerimos tomar bonos de mediano y largo plazo de Brasil y de México en algún tramo del portafolio.

3. Acciones de Alta Tecnología y de Inteligencia Artificial: Las 7 magníficas, como se les llama a las 7 principales empresas de este sector, tienen valuaciones exageradamente elevadas. Aunque pueden seguir creciendo, el riesgo de un gran ajuste o de un crack es cada día más alto. Consideramos que hay empresas relativas al sector que tienen un elevado potencial de crecimiento y valuaciones menos exageradas, como pueden ser las empresas de energía nuclear, las compañías mineras de tierras raras, o empresas desarrolladoras de aplicaciones para la Inteligencia Artificial.

4. Acciones Globales en General: Sugerimos buscar ETF's ligados a empresas europeas y

latinoamericanas que presentan valuaciones mucho más atractivas que las empresas americanas, en particular empresas de Irlanda, y de Holanda, para Europa, y empresas de Argentina, México y Brasil

5. Materias Primas: Consideramos adecuado tener una exposición a las materias primas, en particular Cobre, Acero y Aluminio.

6. Criptos: Consideramos que parte de un portafolio puede tener exposición a criptomonedas en particular adquiriendo ETF's ligados a las criptos, y de preferencia entrando cuando el precio del Bitcoin se encuentre por debajo de los USD\$85 dólares por unidad.

7. Bonos Corporativos de Largo Plazo de Empresas mexicanas con calificación A en adelante, incluyendo Bonos de Pemex y de CFE

8. Udbonos: Bonos mexicanos indexados a la inflación de corto y mediano plazos.

9. Capital Privado: Ideal para obtener una mayor rentabilidad es participar en fondos de Capital Privado que a su vez invierten en empresas o en diversos proyectos de inversión.

10. Bienes Raíces: La participación en proyectos de desarrollo de bienes raíces es también una interesante alternativa de diversificación. Recomendamos sobre todo los desarrollos turísticos, los hospitales y clínicas, y los desarrollos residenciales de alta gama.

## En terreno negativo

La incertidumbre por el futuro del T-MEC, así como las altas tasas de interés se reflejan en el desinterés del sector empresarial por invertir.

### ■ Inversión fija bruta. Crecimiento % anual acumulado ene-sep

	Total	Privada	Pública
2020	-19.5	-21.5	-4.5
2021	12.3	15.3	-6.4
2022	7.7	8.2	3.4
2023	13.1	11.8	23.4
2024	5.9	1.1	40.5
2025	-7.6	-5.2	-20.2

FUENTE: INEGI

Los datos de INEGI muestran que en 2020 la inversión privada descendió 21.5 por ciento, en 2021 se elevó 15.3, en 2022 lo hizo en 8.2 por ciento, en 2023 11.8 por ciento, pero en 2024 apenas creció 1.1 por ciento.

### DISIPAR INCERTIDUMBRE

Arturo Veyra expuso que romper esta dinámica de fuerte deterioro en el que se encuentra la inversión privada implica una tarea prioritaria para el gobierno, que puede quedar zanjada si se realiza una buena negociación del T-MEC.

A su vez, agregó, la política monetaria no restrictiva puede comenzar a brindar apoyo al crédito, de tal suerte que también se dé una reorientación del gasto público ha-

cia proyectos que promuevan más inversión privada como energía.

Especialistas de Banamex expusieron en un análisis que si bien la incertidumbre permanece elevada, su moderación y la mejoría del entorno en general respecto al que prevaleció en la primera mitad del año, permitirá una recuperación paulatina junto con el empleo.

Agregaron que el cambio de postura de la política monetaria, de restrictiva a neutral, también contribuirá a recuperar tanto el consumo e inversión.

Especialistas de Monex destacaron que las cifras originales acumuladas de este año, muestran que la inversión fija bruta mantiene una debilidad estructural.

## Faltan empresas formales en el país

La economía informal ha crecido a doble paso que la formal, y al ser menos productiva resta competitividad al país y pone en evidencia la falta de creación de nuevas empresas formales que permitan ofrecer empleo de calidad, advirtió el CEESP.

"La prevalencia de un Estado de derecho con reglas claras es parte importante del entorno favorable a la formalidad, toda vez que facilita la inversión productiva y tiende a generar empleo formal. Asimismo, un Estado de derecho sólido implica una menor tolerancia a la informalidad por parte de la autoridad", señaló en su análisis semanal.

Agregó que es un fenómeno que por mucho tiempo ha sido una alternativa tanto para un gran número de personas con necesidad de una fuente de recursos para el sustento, "como para empresas, principalmente micro, que buscan operar fuera de un costoso sistema tributario y laboral". —Leticia Hernández

## DE ENERO A SEPTIEMBRE

# Tiene inversión privada su peor caída desde la pandemia

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La inversión privada en México cayó 5.2 por ciento de enero a septiembre, su mayor retroceso desde el año de la parálisis económica de 2020 ocasionada por la crisis sanitaria, reportan indicadores del INEGI.

Economistas explicaron que la marcada desaceleración en la inversión empresarial de los primeros nueve meses del año fue ocasionada por la incertidumbre y las elevadas tasas de interés.

Arturo Veyra, economista en jefe de Grupo Coppel, expresó que el esfuerzo por atacar el proceso inflacionario de hace unos años implicó que Banxico estableciera una política monetaria restrictiva, elevando las tasas reales de interés a niveles que encarecieron al crédito

y desincentivaron la inversión empresarial. Por otro lado, las expectativas y la confianza empresarial se han deteriorado en un contexto de fuerte incertidumbre, tanto interna como externa.

"Destacan las amenazas arancelarias por parte de Estados Unidos, las dudas sobre la efectividad de la reciente reforma fiscal, la inseguridad todavía preocupante y el progresivo debilitamiento económico", enfatizó.

El economista Luis Adrián Muñiz expresó que "a la inversión en general en 2025 le ha ido muy mal y que a la que peor le ha ido es a la inversión pública, pero por mucho".

"Pero la inversión empresarial no solamente está estancada en un ritmo decente, sino muy abajo, arrastrada en mucho por la inversión pública", enfatizó.

# Bienestar financiero como estrategia: la visión de SURA Investments para el futuro

**La longevidad, la transformación laboral** y la reconfiguración de las redes familiares tradicionales están redefiniendo el concepto de retiro. Hoy, la planeación financiera se convierte en una herramienta clave para garantizar bienestar y estabilidad en el futuro



**Durante décadas, la jubilación** fue vista como una meta predecible: estudiar, trabajar, formar una familia y, finalmente, retirarse para disfrutar de los frutos de una vida laboral estable. Sin embargo, ese modelo —que acompañó a los baby boomers y a la generación X— hoy parece pertenecer a otra época. Las nuevas generaciones se enfrentan a una realidad distinta, marcada por la longevidad, la inestabilidad laboral y la necesidad de un mayor protagonismo en la planeación financiera.

## LA NUEVA REALIDAD DEL RETIRO

Las trayectorias profesionales ya no son lineales. Las generaciones Y y Z cambian de empleo con mayor frecuencia, priorizan la flexibilidad y la búsqueda de propósito, y enfrentan un entorno económico donde la estabilidad laboral es menos garantizada. A ello se suma un dato clave: vivimos más años. En México, la esperanza de vida pasó de 72 años en 1990 a más de 76 en 2025, y se estima que para 2050 alcance los 81. Este aumento de longevidad implica también una jubilación más extensa, con mayores necesidades de ingresos, salud y bienestar.

El panorama demográfico es desafiante. Según la OCDE, para 2050 habrá 78 jubilados por cada 100 trabajadores activos en México, una de las proporciones más altas entre los países miembros. Este escenario presionará los sistemas de pensiones públicos y exigirá nuevas estrategias de ahorro y previsión. En paralelo, el modelo familiar ha cambiado: el número de hijos por mujer se ha reducido de 6.8 en 1970 a 1.7 en 2025, lo que elimina el soporte intergeneracional tradicional y obliga a cada individuo a planificar de forma más independiente su vejez.

En este contexto, el bienestar financiero —entendido como la capacidad de planificar, ahorrar e invertir con una visión de futuro— se ha vuelto un tema prioritario, tanto para las personas como para las organizaciones.

## BIENESTAR FINANCIERO: DE BENEFICIO A PRIORIDAD ESTRÁTÉGICA

Ismael Díaz, Director de Corporate Solutions de SURA Investments, comenta que el bienestar financiero dejó de ser un beneficio “deseable” para convertirse en un componente esencial de la estrategia empresarial. “En un entorno competitivo y cambiante, las compañías reconocen que la estabilidad y el ahorro son pilares valorados por los colaboradores. Atraer y retener talento pasa hoy también por ofrecer soluciones financieras claras, confiables y sostenibles”, destaca.

Pese al desafío que implica la informalidad laboral —que aún representa más del 54% de la población ocupada—, el empleo formal sigue siendo el punto de acceso más importante para que los trabajadores reciban beneficios financieros como fondos de ahorro, planes privados de pensiones y esquemas de inversión complementarios.

El contexto macroeconómico ha acompañado este proceso: México ha mantenido un crecimiento de entre 2% y 3% del PIB, con un ingreso disponible que aumenta entre 6% y 8% anual en varios segmentos. Además, el fenómeno del nearshoring ha impulsado la creación de empleos formales, fortaleciendo el mercado de beneficios y oportunidades de inversión.

EF  
BRANDED  
MEDIA

Inserción pagada



## EL ROL DE LAS EMPRESAS: ACOMPAÑAR PARA CONSTRUIR FUTURO

Ante una jubilación más incierta y una mayor expectativa de vida, las organizaciones tienen la oportunidad —y la responsabilidad— de impulsar la educación y el bienestar financiero de sus colaboradores. La asesoría especializada y los planes corporativos bien diseñados son hoy una herramienta concreta para ofrecer estabilidad, seguridad y visión de largo plazo.

En este escenario, SURA Investments se ha consolidado como un aliado estratégico para las empresas en México y América Latina. Con más de 25 años de experiencia en la región, la compañía diseña e implementa soluciones de ahorro e inversión corporativas que promueven el bienestar financiero de los colaboradores, fortalecen la propuesta de valor empresarial y simplifican la gestión operativa para las áreas de Recursos Humanos.

Dentro de su propuesta, incluye portafolios de inversión y administración de planes corporativos (fondos de ahorro, planes privados de pensiones, cajas de ahorro, entre otros); la individualización de cuentas y reportes personalizados para empresa y colaborador; el acompañamiento permanente y estrategias de comunicación para fomentar la cultura del ahorro e inversión; y el soporte continuo para la adopción y optimización de beneficios financieros.

“Gracias a este enfoque integral, en SURA Investments hemos establecido relaciones de largo plazo con centenares de empresas, acompañándolas en el desarrollo de programas que no solo fortalecen la estabilidad económica de los trabajadores, sino también su tranquilidad emocional y su compromiso con la organización”, comenta el ejecutivo.

## HACIA UNA NUEVA CULTURA DEL RETIRO

La jubilación ya no es un destino uniforme, sino una etapa que requiere preparación, adaptación y una mirada integral. El reto no es solo financiero: también involucra aspectos emocionales, sociales y de propósito. En esa transformación, las empresas y las instituciones financieras cumplen un rol clave, ayudando a las personas a planear su retiro de manera consciente, flexible y sostenible.

En definitiva, la nueva jubilación nos invita a repensar el futuro. Y hacerlo acompañados de soluciones inteligentes y asesoría experta, puede marcar la diferencia entre una vida prolongada y una vida plena.

# Una misma renegociación, tres perspectivas

**L**a semana pasada se dieron declaraciones que dejaron ver diferencias importantes en la perspectiva sobre la renegociación del TMEC en los tres países que participarán en ella. La presidenta Sheinbaum dijo estar optimista y confiada sobre lo que llamó una revisión y ajuste al tratado, el primer ministro Carney dijo que la renegociación será larga y difícil y el Representante Comercial de los Estados Unidos, Jamieson Greer, declaró ante los comités responsables del tratado en el Capitolio que todas las opciones están sobre la mesa, en tanto que Estados Unidos busca generar un nuevo acuerdo que verdaderamente ayude a los productores, trabajadores, granjeros y consumidores de ese país.

Greer se reunió a puerta cerrada con los comités de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes y con el de Finanzas del Senado el martes 16 y el miércoles 17 para presentar el reporte de la consulta pública que realizó el USTR y que culminó con la audiencia celebrada del tres al cinco de diciembre,

## GEOECONOMÍA

### Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:  
molinalarrondo@gmail.com



en la que participaron representantes de 175 organismos de México, Canadá y Estados Unidos. Sin embargo, no les entregó un reporte por escrito, mismo que envió con carácter de confidencial a la Casa Blanca, lo que generó los reclamos de los demócratas de ambos comités, incluyendo a los legisladores de mayor jerarquía de ambos -el senador Ron Wyden y el representante Richard Neal- quienes le solicitaron su reporte para poder entender a detalle los motivos

que tiene el gobierno de Trump para esta próxima negociación. Los senadores demócratas Elizabeth Warren, Tina Smith y Ben Ray Luján le enviaron una carta solicitando formalmente dicho reporte a más tardar el 30 de diciembre.

En esas reuniones, Greer reconoció que el sector privado de las tres partes apoyan la continuidad del tratado, aunque dijo que se deben hacer cambios para fortalecer el cumplimiento de los derechos laborales y humanos, así como la protección al medio ambiente en toda la región y la aplicación de mecanismos similares a ley de Inversión Extranjera y Seguridad Nacional de Estados Unidos en toda la región para evaluar los nuevos proyectos de inversión provenientes de otros países, refiriéndose a las inversiones chinas en territorio canadiense pero sobre todo en México. Habló que existen problemas por resolver con México y Canadá que deberán ser atendidos durante la renegociación del tratado, proceso de que definió como que puede ser largo y difícil.

En el caso de Canadá mencionó los problemas de acceso de los productos lácteos estadounidenses a territorio canadiense, así como que los bancos de la Unión Americana

tengan acceso a todas las provincias canadienses y la necesidad de establecer condiciones para el acceso a los minerales críticos de ese país. En el caso de México, Greer mencionó los problemas generados por las más de 50 barreras no arancelarias que el secretario Marco Rubio entregó en un documento a la presidenta en su reunión de este año, destacando la reforma energética y el cambio en el ambiente de negocios derivados de diversos cambios en las leyes que pueden afectar a los inversionistas de su país, citando el caso específico de Calica, cuyas instalaciones fueron tomadas por el gobierno mexicano el año pasado, declarándolas área natural protegida. Un amplio grupo de legisladores de ambos partidos siguen el tema debido a las implicaciones de seguridad que representa el uso de las instalaciones de Puerto Venado, el único puerto de aguas profundas en la península de Yucatán.

Greer no habló de que Estados Unidos se fuera a retirar del tratado, pero sí habló de

diferentes opciones de negociación, entre ellas la creación de acuerdos bilaterales con México y Canadá de acuerdo con las condiciones que cada uno representa para la seguridad de la Unión Americana. Además, de la necesidad de generar mecanismos que aseguren la implementación adecuada de los acuerdos pactados para garantizar su cumplimiento.

Por su parte, Carney dijo que la negociación será larga y difícil porque será hasta entonces en que Estados Unidos aceptará abordar el problema de los aranceles actuales que ha aplicado en base a la sección 232 de la Ley de Comercio y que durante las negociaciones el USTR trae nuevos problemas a la mesa de negociación, complicando la agenda. Además, anunció que Dominic LeBlanc, el ministro responsable del tema se reunirá con Greer a mediados de enero para iniciar las discusiones formales del tratado. Y aún falta conocer el proceso que se utilizará para la negociación.

**"Greer no habló de que Estados Unidos se fuera a retirar del tratado, pero sí habló de diferentes opciones de negociación, entre ellas la creación de acuerdos bilaterales"**

## René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

## ENTRE/DICHO

**Martes  
23 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE  
OBRAS Y SERVICIOS

# TRANSFORMANDO LA SEDE DEL MUNDIAL EN UNA MEJOR CIUDAD PARA VIVIR SIEMPRE



UNA CIUDAD  
QUE DEJA HUELLA

## INFORMA HACIENDA

# Acotan garantía fiscal de la FIFA; aplica solo en 2026

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda informó que el gobierno de la presidenta Sheinbaum llegó a un acuerdo con la FIFA, para acotar la vigencia de la Garantía Fiscal para ser aplicable exclusivamente hasta el ejercicio fiscal de 2026, en lugar de 2028.

Dicha garantía extendida por el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto a la FIFA para que México obtuviera la sede conjunta del Mundial de Fútbol 2026, hace referencia a exenciones generales de impuestos federales y locales.

Asimismo, el acuerdo eliminaba procesos de control y administrativos hasta 2028, aplicables a la FIFA, sus subsidiarias, asociaciones miembros, proveedores, contratistas, personas físicas y cualquier tercero relacionado con la organización del evento.

El documento establece que "Méjico garantiza que las disposiciones contenidas en esta Garantía Gubernamental son jurídicamente vinculantes y plenamente válidas, así como directamente aplicables y plenamente exigibles de conformidad con sus términos, y seguirán siendo jurídicamente vinculantes,



**DERRAMA.** El torneo traerá a 5.5 millones de visitantes a México y dejará 3 mil mdd.

plenamente válidas, directamente aplicables y plenamente exigibles, con independencia de cualquier cambio en el Gobierno de México, o de cualquier cambio en las leyes y reglamentos."

La SHCP precisó que el gobierno limitó mediante la norma habilitante incluida en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 aprobada por el Poder Legislativo en octubre pasado.

Actualmente, los beneficios sólo aplican a los sujetos directamente involucrados en la organización y celebración de la Copa Mundial

FIFA 2026, consistentes en la liberación de ciertas obligaciones formales, de pago, traslado, retención, recaudación y entero previstas en las leyes fiscales.

"Aquellas contrapartes no incluidas directamente en la norma habilitante que participen en juegos y eventos en territorio nacional, sí deberán pagar ISR", advirtió la dependencia.

Estos límites a la aplicación de la Garantía Gubernamental se lograron a través de acuerdos, sin que fuera necesario algún litigio o medio de controversia, puntualizó.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,966.98	0.25	159.66	General (España)	1,693.20	0.28	4.80
FTSE BIVA (Méjico)	1,266.18	0.19	2.38	IBEX 40 (España)	17,169.80	0.22	37.20
DJ Industrial (EU)	48,134.89	0.38	183.04	PSI 20 Index (Portugal)	8,211.61	1.03	83.61
Nasdaq Composite (EU)	23,307.62	1.31	301.26	Xetra Dax (Alemania)	24,288.40	0.37	88.90
S&P 500 (EU)	6,834.50	0.88	59.74	Hang Seng (Hong Kong)	25,690.53	0.75	192.40
IBovespa (Brasil)	158,473.02	0.35	549.68	Kospi11 (Corea del Sur)	4,020.55	0.65	26.04
Merval (Argentina)	3,139,467.00	-0.75	-23,756.75	Nikkei-225 (Japón)	49,507.21	1.03	505.71
Santiago (Chile)	51,813.89	1.05	537.78	Sensex (India)	84,929.36	0.53	447.55
CAC 40 (Francia)	8,151.38	0.01	0.74	Shanghai Comp (China)	3,890.45	0.36	14.08
FTSE MIB (Italia)	44,757.55	0.66	294.27	Straits Times (Singapur)	4,569.78	-0.02	-0.83
FTSE-100 (Londres)	9,897.42	0.61	59.65				

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VOLARA	16.99	14.10	43.13	3.66	8.70
BOLSAA	40.06	8.33	16.12	19.26	20.08
PEÑOLES*	869.99	8.31	19.24	214.97	226.82
VINTE*	31.98	6.96	2.50	-3.96	-1.60
GENTERA*	46.10	6.29	7.21	91.76	89.71

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FPLUS16	5.15	-4.28	0.59	-6.53	-26.43
GCC*	183.28	-4.86	3.87	1.55	-1.70
ALPEKA	9.30	-7.46	3.22	-31.31	-28.68
TLEVICO	10.39	-8.94	0.58	46.34	50.36
TEAKCPO	0.14	-15.20	-42.00	-53.38	-48.40

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,337.9	0.0063	1,257.0	1,365.68	1,171.0
Libra	0.7474		0.4739	0.9395	1.0210	0.8755
Euro	0.8540	1.1425	0.5414	1.0734	1.1665	
Yen	15,775	211.10		198.26	215.45	184.74
Franco s.	0.7956	1.0644	0.5045		1.0867	0.9316

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5414	1.1425	1.0734		0.1098	0.6605	0.2095
Yen	184.74	211.10	198.26		20.27	121.99	38.56
Libra	0.8755	0.4739	0.9395		0.0961	0.5781	0.1835
Dólar HK	9.1110	4.9334	10.4097	9.7805		6.0174	1.9088
Dólar Sing	1.5141	0.8198	1.7299	1.6255		0.1662	0.3172
Ringgit	4.7743	2.5840	5.4547	5.1261		0.5239	3.1542

## FINANCIAMIENTO

**16,130**

## MILLONES DE PESOS

Ascendió la demanda total por los bonos de Banobras en las dos series que emitió.

**60,000**

## MILLONES DE PESOS

Es el total de las colocaciones que tiene actualmente la institución de banca de desarrollo.

## MERCADO LOCAL

## Coloca Banobras 13 mil mdp en bonos

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) cerró 2025 con una colocación exitosa de deuda en el mercado local por 13 mil millones de pesos.

De acuerdo con un comunicado, la emisión de dos bonos registró una demanda superior al monto asignado, reflejo del apetito del público inversionista por los instrumentos del banco de desarrollo.

La operación, integrada por el nuevo tramo BANOBI 25-5 y la reapertura del bono BANOBI

25-4, alcanzó una demanda total de 16 mil 130 millones de pesos, equivalente a 1.24 veces el monto colocado. El bono BANOBI 25-5, a tasa variable y con un plazo de 1.4 años, se asignó por 7 mil 600 millones de pesos a TIIE de Fondeo más 16 puntos base, con una demanda de 1.21 veces. En tanto, el BANOBI 25-4, con vencimiento a 3.3 años, se colocó por 5 mil 400 millones de pesos a TIIE de Fondeo más 23 puntos base, con una demanda de 1.28 veces.

Con esta transacción, Banobras elevó su colocación total en 2025 a 60 mil millones de pesos, de los cuales 17.3 mil millones correspondieron a bonos sostenibles con perspectiva de género.

En un comunicado, informó que los recursos se destinarán al financiamiento y refinanciamiento de proyectos de infraestructura en sectores estratégicos, alineados con las prioridades de la administración federal. Esto también reforzará la solidez financiera del banco y su papel como impulsor de inversión, empleo y crecimiento económico.

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,698,4995	0.0006
Australia, dólar	1,7714	0.5646
Brasil, real	6,4926	0.1541
Canadá, dólar	1,6160	0.6188
Estados Unidos, dólar	1,1710	0.8540
FMI, DEG	0.8573	1.1665
G. Bretaña, libra	0.8755	1.1425
Hong Kong, dólar	9,1110	0.1098
Japón, yen*	184,7400	0.5414
Méjico, peso	21,1141	0.0474
Rusia, rublo	94,2532	0.0106
Singapur, dólar	1,5141	0.6605
Suiza, franco	0.9316	1.0734

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	88,103.75	0.36	1.03	-8.80	-8.80%
Ethereum (ETH)	2,988.50	0.44	3.91	-13.13	-13.13%
Litecoin (LTC)	77.54	0.24	-1.156	-22.08	-22.08%
Ripple (XRP)	1.9057	0.18	-5.63	-15.19	-15.19%
Dogecon (DOGE)	0.1				



# BanCoppel Empresas fortalece su posición en el sector financiero corporativo en México

EF  
BRANDED  
MEDIA

Inserción pagada

Estas herramientas permiten a las empresas acceder a recursos ágiles, flexibles y ajustados a su actividad económica.

Además de las opciones crediticias, BanCoppel Empresas ofrece productos especializados que fortalecen la cadena de valor y la gestión financiera de sus clientes:

- **Factoraje Financiero:** financiamiento para impulsar el crecimiento y liquidez de los proveedores.
- **Financiamiento al Comercio Exterior:** soluciones para apoyar exportaciones e importaciones.
- **Derivados:** instrumentos que ayudan a reducir la volatilidad financiera y proteger los flujos de efectivo.
- **Proyectos de Inversión:** financiamiento de largo plazo para iniciativas estratégicas y expansión operativa.

Para garantizar la protección del patrimonio corporativo, BanCoppel Empresas ofrece un portafolio completo de seguros:

- **Inmobiliario:** cobertura para obras civiles expuestas a riesgos durante su construcción.
- **Hipotecario:** protección ante daños materiales por incendio, rayo o explosión.
- **Empresariales:** cobertura para bienes muebles e inmuebles, daños a la propiedad y pérdidas financieras.
- **Renovaciones:** continuidad de beneficios y protección de pólizas ya existentes.

Este conjunto de seguros permite a las empresas operar con mayor seguridad y estabilidad ante riesgos imprevistos.

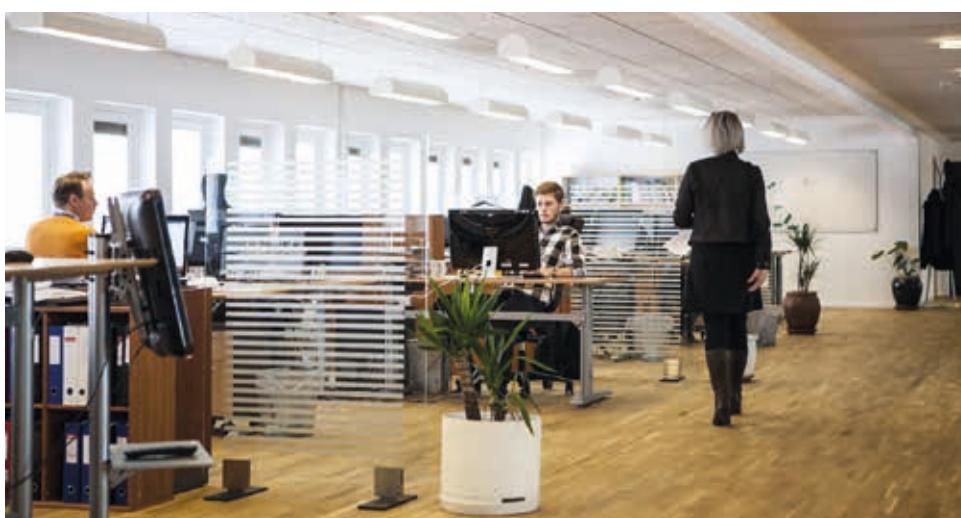
BanCoppel Empresas reafirma su compromiso con el desarrollo económico del país ofreciendo soluciones financieras robustas y accesibles que impulsan la competitividad empresarial. Gracias a su respaldo institucional, amplia red de atención y portafolio integral de crédito y protección, se consolida como un aliado estratégico para las empresas. Su crecimiento sostenido y enfoque en el cliente la posicionan como un motor clave para fortalecer la productividad y la inversión en México.



## UN PORTAFOLIO INTEGRAL DE SOLUCIONES PARA EMPRESAS

BanCoppel Empresas ofrece alternativas de financiamiento diseñadas para acompañar a las compañías en cada etapa de su crecimiento. Entre ellas destacan:

- **Crédito Simple:** financiamiento para impulsar el desarrollo y expansión del negocio.
- **Crédito Puente:** apoyo para proyectos en ejecución, especialmente en el sector inmobiliario.
- **Financiamiento Agroalimentario:** solución flexible diseñada para adaptarse a los ciclos productivos del campo.
- **Crédito Cuenta Corriente:** apoyo para cubrir necesidades inmediatas de capital de trabajo y mantener la operación diaria con liquidez.



Para mayor información: Consulta CAT, GAT, términos, condiciones y comisiones de los productos en [bancoppel.com/empresas](http://bancoppel.com/empresas). O comunícate al siguiente teléfono: CATE 800 849 6187. | BanCoppel es una persona moral distinta a las demás personas morales del Grupo Coppel y cualquiera de sus negocios asociados o vinculados.

**BanCoppel Empresas** continúa consolidando su presencia dentro del mercado financiero mexicano, respaldada por la solidez de Grupo Coppel, corporación que por más de 80 años ha acompañado a millones de familias en la construcción de su desarrollo económico. El grupo es hoy la cadena de tiendas departamentales omnicanal más grande del país y una de las principales empresas del sector retail en América Latina. Ocupa la posición número dos en México y número cinco a escala regional dentro del segmento minorista, además de ser la tercera compañía con mayor crecimiento en Latinoamérica y la número 27 a nivel mundial.

### BANCOPPEL: FORTALEZAS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y EMPRESARIAL

En el ámbito bancario, BanCoppel se ha posicionado como una institución sólida y de gran penetración. La entidad atiende a **más de 14 millones de clientes activos**, cuenta con más de 1,331 sucursales distribuidas en todo el país y figura como el **segundo emisor de tarjetas de débito**, el tercer emisor de tarjetas de crédito y el segundo pagador de remesas en México. Estos indicadores reflejan la expansión y la confianza que el banco ha logrado entre sus usuarios, consolidándose como un actor clave en la inclusión financiera nacional.

En el ámbito empresarial, BanCoppel Empresas ha desarrollado

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MENDEZ, NOTARIA 182, ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública Número 10,030 de fecha 05 cinco de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

1. Se inició tramitación Extrajudicial de Sucesión Intestamentaria a bienes de la C. MARIA TERESA HUATO.
2. PAOLA OLIVERA HUATO, respectivamente:

  - a) Exhibió copia certificada del acta de defunción.
  - b) Acreditó su carácter de hija de la autora de la sucesión.
  - c) Acreditó el último domicilio de la *de cuyas*.
  - d) Exhibió constancia negativa de disposición testamentaria
  - e) Acreditó su carácter de heredera universal y expresamente acepta la herencia que le corresponde en la sucesión.
  - 3. Se desglosaron testimonios de MIRIAM MADRIGAL MALDONADO Y YURHIXI TORRES CARMONA.
  - 4. PAOLA OLIVERA HUATO, aceptó asumir el cargo de Albacea, manifestando procederá a la formulación del Inventario y Avaluó del activo hereditario.
  - Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado.

Morelia, Michoacán, 08 ocho de diciembre de 2025.

DR. JAIME DARIO OSEGUERA MENDEZ  
NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACAN.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Licenciado J. JESUS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 2478, volumen 761, de fecha 03/12/2025, ante mí:

- 1.-Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor VICENTE SERVIN HERRERA.
- 2.-Las señoras ESTHER HERRERA BAEZ y MONICA JOSEFINA SERVIN HERRERA, esposa e hija del autor de la sucesión;
- a)- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del caju.
- b)- Acreditaron su carácter de esposa e hija.
- c)- Se llevó acabo la información testimonial de ELISEO SOLIS ZAPIEN y LEONILA ANTONIA VARGAS MORALES.
- 3.-Se hizo constar la renuncia de derechos hereditarios de la señora MÓNICA JOSEFINA SERVIN HERRERA.
- 4.-La señora ESTHER HERRERA BAEZ, se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.
- 5.-La única heredera en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del activo hereditario.

La Piedad, Michoacán, 03 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.

Licenciado J. JESUS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, que en escritura número 24073, volumen 761, de fecha 02/12/2025, ante mí:

- 1.- Se inició la Radicación de la Sucesión Intestamentaria del señor BULMARO GAMEZ LUNA.
- 2.- El señor CARLOS GUILLERMO CARMEN PEREZ, representado por el señor JUSTO MAGANA MELGOZA, hijo del autor de la sucesión;
- a)- Me exhibió copia certificada del acta de defunción del caju.
- b)- Acreditaron su carácter de hijo.
- c)- Se acreditó el último domicilio del caju en la Yerbabuena, Municipio de Tlazalcal, Michoacán.
- 3.- Se llevó acabo la información testimonial de JUSTO MAGANA CHAVEZ y LUIS ALBERTO MAGANA MELGOZA.
- 4.- El señor CARLOS GUILLERMO GAMEZ PEREZ, se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.
- 5.- En nombre del señor CARLOS GUILLERMO GAMEZ PEREZ es único y universal heredero, asume el cargo de albacea de la sucesión por conducto de su apoderado JUSTO MAGANA MELGOZA y acepta el cargo conferido, protesta su fidel desempeño y declara que procederá a la formación del inventario y avalúo.

La Piedad, Michoacán, 02 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 36,354 de fecha 10 de diciembre de 2025 ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (citando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE FRANCISCO IGLESIAS DELGADO: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE FRANCISCO IGLESIAS DELGADO, que otorgaron los señores ANA PAULA IGLESIAS ECHEVERRI y JOSE CARLOS IGLESIAS ECHEVERRI; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE REFERENCIA, que otorgaron los señores ANA PAULA IGLESIAS ECHEVERRI y JOSE CARLOS IGLESIAS ECHEVERRI.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO  
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DE LA QUE ES TITULAR  
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 41,206 de fecha 13 de noviembre del año 2025, firmada ante la fe del suscrito Notario, el día 13 de noviembre del año 2025, en la que los señores IGNACIO MARTINEZ GARCIA en su carácter de cónyuge supérstite, y las señoras ELIZABETH Y FABIOLA, ambas de apellidos MARTINEZ HERNANDEZ, en su carácter de presuntas herederas, otorgan su consentimiento para que se trámite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes del señor GERARDO GUZMAN DOMINGUEZ, por lo que en este acto dan por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ  
NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 41,205 de fecha 13 de noviembre del año 2025, firmada ante la fe del suscrito Notario, el día 13 de noviembre del año 2025, en la que los señores LYDIA MARTINEZ DE GUZMAN, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores DANIEL MARIBEL Y ALFREDO, todos de apellidos GUZMAN MARTINEZ, en su carácter de presuntos herederos, otorgan su consentimiento para que se trámite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes del señor GERARDO GUZMAN DOMINGUEZ, por lo que en este acto dan por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ  
NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 41,204 de fecha 13 de noviembre del año 2025, firmada ante la fe del suscrito Notario, el día 13 de noviembre del año 2025, en la que los señores AMALIA MARTINEZ GARCIA en su carácter de cónyuge supérstite y los señores EDUARDO, HUGO Y GUSTAVO, todos de apellidos UGALDE MARTINEZ, en su carácter de presuntos herederos, otorgan su consentimiento para que se trámite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes del señor MAXIMO UGALDE NIETO, por lo que en este acto dan por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ  
NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 41,207 de fecha 13 de noviembre del año 2025, firmada ante la fe del suscrito Notario, el día 13 de noviembre del año 2025, en la que los señores ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores LINDONIA Y MARIO ALBERTO, todos de apellidos UGALDE MARTINEZ, en su carácter de presuntos herederos, otorgan su consentimiento para que se trámite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes del señor MARIO CASTELLON LOPEZ, por lo que en este acto dan por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ  
NOTARIO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por instrumento 126,523 de 19 de diciembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores ROSA CARMEN Y JORGE DE JESÚS, ambos de apellidos SANTOS HERNANDEZ, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. El señor JORGE DE JESÚS SANTOS HERNÁNDEZ aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,222 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRÓ USAR EL NOMBRE DE IRMA YOLANDA AUSTIN SOLIS), la ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRÓ USAR EL NOMBRE DE IRMA YOLANDA AUSTIN SOLIS), que otorgó el señor JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, con la conformidad de los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARIA DANIELA TOCA AUSTIN, y también en nombre propio, como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE, quien fue heredero en la sucesión de la mencionada señora; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria referida, que otorgó el señor JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, con la conformidad de los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARIA DANIELA TOCA AUSTIN.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO  
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DE LA QUE ES TITULAR  
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 82,008 de fecha 28 de noviembre de 2025, otorgada ante mí; las señoras ITZEL MONSERRAT GALICIA SERRALDE y HERANDY IRAID GALICIA SERRALDE **ACEPTARON LA HERENCIA**; y la primera en mención **ACEPTO** el cargo de **ALBACEA** de la presente sucesión testamentaria a bienes del señor **BALDOMERO GALICIA ROSALES**; protestando ejercerlo lealmente, y manifestó que formulará el inventario y avalúo respectivo.

Ciudad de México, a diecinueve de diciembre de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,354 de fecha 10 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRÓ USAR EL NOMBRE DE IRMA YOLANDA AUSTIN SOLIS), la ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IRMA YOLANDA AUSTIN Y SOLIS (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRÓ USAR EL NOMBRE DE IRMA YOLANDA AUSTIN SOLIS), que otorgó el señor JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, con la conformidad de los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARIA DANIELA TOCA AUSTIN, y también en nombre propio, como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE, quien fue heredero en la sucesión de la mencionada señora; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria referida, que otorgó el señor JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, con la conformidad de los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN Y MARIA DANIELA TOCA AUSTIN.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO  
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DE LA QUE ES TITULAR  
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

**EL FINANCIERO**  
SUSCRÍBETE  
55 53 50 38 46  
800 715 48 15  
suscripciones.elfinanciero.com.mx

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	195.05	5.04	2.65	8.10	12.37	12.92
16.2 / 11.97	SIGMAFA	15.71	0.51	3.36	8.57	28.16	26.49
63.39 / 38.89	ALSEA*	53.16	0.76	1.45	8.96	23.17	22.24
21.69 / 13.76	AMXB	18.23	-0.35	-1.88	-14.09	25.38	21.94
656.37 / 480.46	ASURB	584.23	19.43	3.44	9.29	15.06	15.03
53.1 / 41.43	BBAJOO	46.14	-1.20	-2.53	4.74	8.85	10.52
69.1 / 48.9	BIMBOA	59.51	0.55	0.93	0.63	6.96	7.73
45.2 / 30.82	BOLSAA	40.06	3.08	8.33	16.12	19.26	20.08
21.27 / 1							

## AMPLÍA RACHA POSITIVA

# Liga cuatro semanas al alza el tipo de cambio

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Luego de una semana en la que el catalizador principal fue la decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico), la divisa mexicana consiguió ligar una cuarta semana consecutiva de ganancias frente al dólar, previo a que comience a operar de manera lateral por la baja liquidez que implican los feriados decembrinos.

Hasta el pasado viernes, el tipo de cambio se colocó en los 17.9994 pesos por billete verde, nivel bajo el cual reportó una apreciación semanal de 0.07 por ciento, o 1.32 centavos, de acuerdo con los registros del Banxico.

Pau Messeguer, economista en jefe de Multiva, explicó que, por un lado, hemos visto una de-

bilidad del dólar a nivel global. "Después del último recorte de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal y del tono que dejó su comunicado, priorizando la desaceleración del mercado laboral sobre las presiones inflacionarias, reduce el atractivo relativo del dólar frente a otras monedas", mencionó el experto.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, detalló que, el tipo de cambio se mantiene cotizando alrededor de los 18.0 pesos por dólar, y aunque aún hay presiones a la baja, así como espacio para que el peso siga apreciándose, el tipo de cambio podría entrar en un periodo de corrección al alza.

"El peso regresó a zona neutral, tras haberse ubicado en un nivel de sobrecompra. Por ello, no se descarta una corrección al alza cercana al 2.0 por ciento", añadió.

Por su parte, las operaciones accionarias en Nueva York terminaron con un balance semanal mixto. La única baja fue del Dow Jones, con 0.67 por ciento, mientras que las alzas fueron de 0.48 por ciento para el Nasdaq, y de 0.10 por ciento para el S&P 500.

A nivel local, se observó un descenso de 1.15 por ciento para el S&P/BMV IPC de la BMV; mientras que el FTSE-BIVA retrocedió 1.28 por ciento al cierre de la semana anterior.

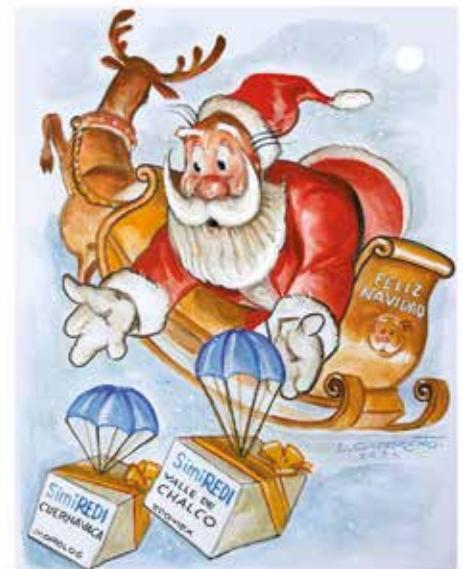
## 1.32

### CENTAVOS

Se apreció el peso frente al dólar la semana pasada, según los datos de Banxico.

## REHABILITACIÓN CON AMOR, ESPERANZA E ILUSIÓN

Por Luis Carreño



**Totalplay®**

Conéctate con la magia de esta temporada

Planes desde **\$490**

**NETFLIX** INCLUIDO Hasta 5 meses Además Instalación sin costo Descuento de por vida a partir del 6º mes

¡Contrata ahora! • [totalplay.com.mx](http://totalplay.com.mx) • 800 330 1111



**CADA DÍA**

*Una* **NUEVA HISTORIA de ÉXITO**

**UNIVERSIDAD VICTORIA** Welcome Home

**f** **o** **g** **55 5803 5555** [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

## ANTE REVISIÓN DEL T-MEC

# Llama Ebrard a cerrar ventanas de incertidumbre

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Previo a la revisión del T-MEC, México debe cerrar la ventana de incertidumbre "lo más pronto que se pueda, al menor costo que podemos", advirtió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Durante el Primer Encuentro Nacional de Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, el funcionario sostuvo que México se encuentra hoy en una posición comercial más favorable de la que se anticipaba a inicios del año, particularmente frente a sus socios y competidores internacionales, lo que abre una oportunidad que no puede desaprovecharse.

"Nuestra tarea es cerrar la ventana de incertidumbre lo más pronto

## RETRASOS.

El secretario de Economía aseveró que no activar los polos de desarrollo puede resultar costoso en términos de inversión.

que se pueda, al menor costo que podemos. Esa es la estrategia", afirmó Ebrard.

Recordó que el arranque de este año estuvo marcado por un contexto de alta tensión comercial, cuando el presidente Donald Trump amagó con imponer aranceles generalizados de 25 por ciento a los productos mexicanos y con abandonar el tratado comercial.

"El momento más difícil ya lo pasamos", dijo, al explicar que México enfrentó esa etapa prácticamente solo, antes de que se activaran esquemas de aranceles recíprocos con otros países.

De cara a 2026, Ebrard sostuvo que la revisión del T-MEC es inevitable, pero también que el tratado "va a sobrevivir", apoyado en factores estructurales que hacen indispensable a México para la economía estadounidense.

"Es evidente que el tratado va a sobrevivir", dijo, al citar las declaraciones recientes de Jamieson Greer, representante comercial de Estados Unidos ante el Congreso.

Enfatizó que "el tiempo corre a nuestro favor" para cerrar la incertidumbre del tratado.

## AVISOS Y EDICTOS

## JUICIO ORAL MERCANTIL 717/2023-I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.  
DEMANDADOS: LUIS EZEQUIEL ORTIZ ARCHUNDIA.

El juicio ejecutivo mercantil oral 717/2023-I, promovido por **Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada**, quien a su vez es apoderada de **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable **F/250295**, en contra de Luis Ezequiel Ortiz Archundia, se admitió a trámite el **trece de septiembre de dos mil veintitrés**, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: 1. El pago de 21,735.36 UDIS (Son: veintiún mil seiscientos treinta y cinco y punto treinta y seis unidades de inversión), equivalente a **\$164,127.22 M.N. (Son ciento sesenta y cuatro mil ciento veintisiete pesos 22/100 moneda nacional)**, en concepto de SALDO DEL CAPITAL INICIAL DISPUESTO. 2. El pago de 365.01 UDIS (Son: trescientos sesenta y cinco punto un unidades de inversión), equivalente a **\$2,756.25 M.N. (son: dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 25/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 31 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 3. El pago de 427.84 UDIS (Son: cuatrocientos veintisiete punto ochenta y cuatro unidades de inversión), equivalente a **\$3,230.69 M.N. (Son: tres mil doscientos treinta pesos 69/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 4. El pago de 15.75 UDIS (Son: quince punto setenta y cinco unidades de inversión), equivalente a **\$ 118.70 M.N. (Son: ciento dieciocho pesos 70/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE LA COMISION POR ADMINISTRACION VENCIDA, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 5. El pago de 33.46 UDIS (Son: treinta y tres punto cuarenta y seis unidades de inversión), equivalente a **\$252.66 M.N. (Son: doscientos cincuenta y dos pesos 66/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE LA COMISION POR COBERTURA VENCIDA, vencidas y no pagadas desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 6. El pago de 108.70 UDIS (Son: ciento ocho punto setenta unidades de inversión), equivalente a **\$820.81 M.N. (Son: ochocientos veinte pesos 81/100 Moneda Nacional)**, en concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS, vencidas y no pagadas desde el **01 de marzo de 2019 y hasta el 13 de octubre de 2022**, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del presente adeudo. 8. La declaración judicial del vencimiento anticipado, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima cuarta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con interés y Garantía Hipotecaria, en relación con el estado de cuenta certificado expedido por el contador facultado por "Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada; documentos que se anexan a esta demanda. 9. El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el **Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales**, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto adhesorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto adhesorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE,  
LIC. CINTHIA ALICIA HÁVEZ JUÁREZ  
SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN  
MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL  
ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO  
EN JUICIOSORALES

## Calendario de Subastas

## ■ Valores gubernamentales primer trimestre 2026.

Fecha subasta	ENE				FEB				MAR			
	6	13	20	27	3	10	17	24	3	10	17	24
Fija Corto Plazo [mdp]												
Cetes 28	8	15	22	29	5	12	19	26	5	12	19	26
Cetes 91												
Cetes 182												
Cetes 1A												
Cetes 2A												
Fija Largo Plazo [mmdp]												
M3												
M5				14.5								
M10						16.0						
M20			8.0									
M30							11.0					

FUENTE: SHCP

Mín 5,000 - Máx 20,000

## INFORMA LA SHCP

# Equivalen a 16.6% del PIB las necesidades financieras públicas

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las necesidades de financiamiento del sector público sumarán 6 billones 237.2 mil millones de pesos el próximo año, igual a 16.6 por ciento del PIB, reveló el Plan Anual de Financiamiento 2026 elaborado por la Secretaría de Hacienda.

Dicho monto será menor en 2.2 puntos del PIB respecto de 2025 por el ajuste fiscal proyectado para el próximo año, que reducirá el déficit, así como por la reducción del gasto programable, al no requerirse desembolsos tan elevados en obras prioritarias.

Además, reitera el compromiso con la estabilidad macroeconómica, la consolidación fiscal y el fortalecimiento del mercado de deuda local.

Se anticipa que mantendrá sus programas de coberturas de precios del petróleo, el tipo de cambio y las tasas de interés.

El texto también puntualiza que las necesidades de financiamiento del gobierno federal

13.4

## POR CIENTO

Del PIB serán las necesidades de financiamiento del gobierno federal para el próximo año, se contempló.

2.2

## PUNTOS

Porcentuales del PIB bajarán las necesidades de financiamiento públicas en 2026 contralor visto este año.

ascenderán a 5 billones 39.4 mil millones de pesos, lo que equivale a 13.4 por ciento del PIB.

Dicho monto se integra de un déficit del gobierno federal de 1 billón 779.5 mil mdp, equivalente a 4.7 por ciento del PIB, así como amortizaciones por 3 billones 259.9 mmp, equivalentes a 8.7 por ciento del PIB.

Explica que 8.5 por ciento del PIB de amortizaciones de deuda corresponden al mercado interno y 0.2 por ciento al externo.

## PROGRAMA DE SUBASTAS

Por otro lado, la SHCP indicó que el programa de subastas de valores gubernamentales del primer trimestre de 2026 contiene una menor oferta total de bonos y prioriza la deuda a tasa flotante, respecto de la fija.

La dependencia actualizará las referencias de 3 y 20 años en Bonos M, así como las de 10, 20 y 30 años en Udobonos. También planea colocar instrumentos bajo criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

# Producción de constructoras cae 18 meses consecutivos

El sector de la construcción mostró un retroceso del 14 por ciento anual en su valor de la producción durante octubre, acumulando 18 meses consecutivos en negativo, conforme a los datos proporcionados por el INEGI.

La reducción de la inversión pública y la incertidumbre económica global han sido factores que han perjudicado a la confianza empresarial y el desempeño del sector construcción.

## OBSTÁCULOS.

La falta de inversión pública y la incertidumbre por temas globales han impactado a este sector.

Los rubros con mayores disminuciones anuales en su valor de producción fueron, según la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), el de agua riego y saneamiento, con 29 por ciento; así como petróleo y petroquímica, con el 68 por ciento.

En contraparte, el segmento que mostró un crecimiento año contra año fue electricidad y telecomunicaciones, con 19 por ciento.

—Mario Luna

## SECTOR ELÉCTRICO

# Inauguran central de 269 MW; iluminará a 4 millones en Querétaro

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, inauguró la Central de Ciclo Combinado (CCC) El Sauz II "Josefa Ortiz Téllez Girón" ubicada en Pedro Escobedo, Querétaro. La central tiene una capacidad instalada de 269 megawatts (MW), y se estima que beneficie a más de 4 millones de queretanos.

La directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Calleja Alor, detalló que, durante el primer año de la actual administración se logró incrementar la capacidad de generación eléctrica en mil 777 MW, gracias a la entrada en operaciones de las centrales de ciclo combinado de Salamanca, Guanajuato (958 MW); Villa de Reyes, San Luis Potosí (450 MW) y El Sauz II, Querétaro (269 MW).

Este aumento en la capacidad de generación eléctrica será suficiente para cubrir la demanda de Querétaro ubicada en mil 535 MW, según datos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Adicionalmente, se tiene previsto la construcción del Ciclo Combinado Salamanca II, con una capacidad de 483 MW, "lo que va a contribuir a asegurar el suministro y atender el crecimiento de la demanda futura en la región del Bajío", apuntó Calleja Alor.

Luz Elena González, secretaria de Energía, agregó que, a lo largo de esta administración, se van a agregar cerca de 29 mil MW de capacidad nueva.

"Se va a complementar un poco con la inversión privada, pero estamos hablando de más de 45 mil millones de dólares, esto se acompañará por proyectos estratégicos de transmisión y distribución para atender la demanda", y advirtió que la energía no puede dejarse a las manos del mercado, ya que consideró que los participantes privados solo se interesan por la ganancia.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, agradeció a la presidenta Sheinbaum por esta obra y reconoció a todo el personal de la CFE que apoyó a la entidad en las pasadas lluvias de octubre para restablecer la energía eléctrica en tiempo récord, cuando en otros países, tardan hasta tres meses.

## Energía

1. La central opera bajo la tecnología de ciclo combinado, que utiliza gas natural.
2. Durante el primer año de gobierno se lograron añadir mil 777 MW a la capacidad de generación total del país.



MÁS GENERACIÓN. La planta "Josefa Ortiz Téllez Girón".

ESPECIAL

**EL FINANCIERO**

**nación 321**

**EL FINANCIERO Bloomberg TV**

**Bloomberg Businessweek** México

**Estimado Socio Comercial:**  
En estas fiestas, queremos expresar nuestro agradecimiento por su confianza y colaboración.

Juntos hemos logrado grandes avances, fortaleciendo nuestro compromiso con la excelencia y los valores que definen a nuestro grupo.

Les deseamos unas felices fiestas y un próspero 2026, lleno de nuevos proyectos y éxitos compartidos.

**Feliz Navidad**

**Y PRÓSPERO AÑO 2026**

The background of the advertisement features a snowy winter scene with snow-covered trees and a wooden fence.

Amable lector(a), imagino que, al versar esta columna sobre temas selectos de Derecho, naturalmente, usted esperaría un título estrictamente jurídico; quizás, una crítica sobre la reforma de una ley o una vana descripción sobre la reestructuración orgánica que hoy enfrenta nuestro país.

Si bien nunca debemos pretender ignorar lo anterior, puesto que constituye la cotidianidad de nuestro sistema normativo, lo cierto es que la reducción de nuestro análisis —como juristas e, incluso, sujetos del ordenamiento— a estos tópicos contribuye a un concepto del Derecho que poco a poco suprime la teleología del mismo.

Entre palabras y procesos, perdemos de vista que las consecuencias de cada hecho jurídico no se reducen al papel, sino que trascienden en las vidas de los individuos de manera significativa.

En ese sentido, en las líneas posteriores deseo abordar una premisa, a mi juicio, imprescindible: la responsabilidad de los miembros del gremio jurídico de ejercitar su profesión, no solo con los tecnicismos que cimientan a la misma, sino con las **virtudes** propias de la recta razón, en específico, la **sabiduría, humildad y justicia**.

En este matiz, surgen las siguientes interrogantes: ¿la aplicación ordinaria del conocimiento técnico es una conducta suficiente para la impartición de justicia? Si lo anterior es afirmativo, ¿eso significa que cualquier individuo es apto para el ejercicio del derecho desde una práctica reducida a la fórmula: 'si A, debe ser B'? ¿Acaso no precisa la profesión jurídica, de naturaleza particularmente social, del empleo de los referidos conocimientos en función de principios virtuosos?

Si bien considero que no es posible apoyar una respuesta axiomática a los cuestionamientos anteriores, estimo preciso partir de una construcción de justicia para la formulación de cualquier réplica.

En la columna precedente, rechacé con vigor la reducción de la justicia al desafortunado conjunto de prácticas burocráticas cuya finalidad atañe más a una práctica utilitarista de organización colectiva que a la atención que merecen los individuos que la conforman, una "justicia" que sublima a la solidaridad social.

Analizarlo solamente bajo la primera perspectiva implicaría convertir al *Derecho en un instrumento de poder, limitado a la tutela de conducta, ajeno a cualquier ideal de justicia*. Desde mi perspectiva, la justicia que resiste tras cada impacto que dicta un veredicto no proviene de una opinión aislada, sino de principios de naturaleza moral que devienen de la intersubjetividad colectiva y que están orientados al bien común y, en última instancia, a la felicidad de una sociedad más armoniosa.

En ese sentido, es claro que aquellos cuyos esfuerzos versan sobre la facilitación de justicia deben procurar conducirse mediante comportamientos que guían a la

## Entre líneas, finanzas y leyes

Por Alfonso Pasapera Mora

Catedrático del CIDE, ITAM y UP

Opine usted:  
apasapera@gastelum.mx



# El paradigma de la justicia en el contexto actual

teleología anterior a partir de la transformación interna. En este matiz, considero que una de las virtudes con las que cada miembro del gremio debe ejercer su profesión, por antonomasia, es la **sabiduría**.

Desde la antigüedad, términos como conocimiento, ciencia e intelecto giran en torno al concepto de sabiduría; sin embargo, lo anterior no debe reducirse al saber como técnica utilitarista, mucho menos en la práctica jurídica.

En lo particular, considero que asociar a la sabiduría con el llano almacenaje de información supondría una hipótesis arriesgada; me explico. Si bien mediante algunos experimentos alambicados he comprobado la imprecisión del conocimiento disponible en la actualidad —sobre todo mediante herramientas como la Inteligencia Artificial o el esparramiento consciente, pero sobre todo inconsciente, de información falsa, de sofismas que nos llevan quizá a lo inicuo—, lo cierto es que, como sociedad, nunca habíamos tenido acceso al 'conocimiento' a tan grande escala.

Consecuentemente, asociar a la virtud de la sabiduría con la posesión de conocimiento implicaría reconocer como sabios a todos los individuos, por lo menos a aquellos cuya disponibilidad de recursos, como el tiempo o dinero, les facilita la recolección del saber.

Lo anterior, a mi parecer, no solo representa una hipótesis incompleta, sino también elitista. Estimado lector(a), con la afirmación precedente no pretendo rechazar al saber como un elemento importante en la configuración de la virtud; no obstante, la esencia de la última no es la acumulación del primero, sino la forma en que este se materializa a través de la conducta de quien lo posee.

En mi navegación conceptual sobre el particular, disfruto retomar las ideas de Cicerón sobre la naturaleza de la sabiduría. Como punto de partida, este filósofo y político romano observó a la sabiduría como

aquel conocimiento racional que somete los impulsos del individuo y encausa su materialización hacia las empresas tendientes al bien consigo mismo, sus semejantes y su entorno.

En este orden de ideas, para la formación de esta virtud sí es valioso partir con un saber, en cualquier rama; sin embargo, será la aplicación de ese conocimiento lo que determine el perfeccionamiento de la misma.

En la práctica jurídica, me he encontrado con juristas sobresalientes, individuos cuya capacidad de entendimiento, precisión y formulación teórica desborda los límites de lo brillante. Sin embargo, todo ese talento parece perdido cuando, en lugar de orientarse hacia los principios de justicia, como búsqueda del bien común y preservación de la dignidad de nuestros semejantes, se limita a la aplicación tradicional, burocrática y costumbrista en la que encontramos habitual comodidad.

Respecto de las premisas anteriores, surgen varias interrogantes: actualmente, ¿cómo vivimos el derecho? ¿La justicia es aleatoria en la ejecución de nuestro sistema normativo? ¿Es una tómbola? ¿Acaso la atribuimos a la soberbia intelectual? ¿A cifras en tinta?

O, por el contrario, ¿hemos vaciado el concepto como un viento sin aire? ¿Es la aleatoriedad el mecanismo más justo que posee el ser humano? ¿Es posible hablar de resultados aleatorios que no sean justos? O, por el contrario, ¿la justicia nunca es aleatoria? ¿Las decisiones que tome el Poder Judicial actual son igual, menos o más justas que en el pasado?

Si la respuesta es en el sentido de esta última, ¿esa justicia descansa en la aleatoriedad de la elección de candidatos, hoy juzgadores? ¿Es más justa una decisión que descansa en la aleatoriedad o una que se fundamenta y parte de la base de la sabiduría y humildad?

Pienso, estimado lector(a), que el primer requisito esencial que debe tener cada

persona, especialmente un juez, es la humildad, pues solo con esta es posible ser realmente sabio. Reconocer nuestras propias limitaciones y tener oídos abiertos para cada persona y perspectiva nos permite enriquecer nuestras decisiones. Sin duda alguna, lo anterior es una premisa ineludible para aquellas personas que tienen la responsabilidad y facultad de dirimir controversias de cualquier índole.

En este panorama, considero que nuestro país enfrenta dos posibles escenarios: primero, la terrible desilusión colectiva de estudiar esta noble profesión (Derecho) como una forma de desahogar un intrascendente trámite académico y encontrar un modo de subsistencia.

Segundo, la posibilidad de fortalecer con un espíritu renovador que transforme a las nuevas generaciones del gremio, para que estas, en consecuencia, retomen los ideales virtuosos que precisa la esencia de la profesión. Amable lector(a), imagino con anhelo que cualquiera con libertad de elección escogería velar por la realización del segundo supuesto; luego, la interrogante se traslada al medio para ello. Mi primera réplica es, de manera categórica, la **humildad**.

Considero que, no solo en la calidad de juristas, sino también como miembros de una colectividad, la humildad es aquella virtud que precede a cualquier comportamiento cuya teleología verse sobre el bien común.

Pienso que el primer paso hacia la construcción de justicia es reconocerse miembro de una unidad, saberse igual a todo aquél con el que compartimos plano y emplear lo mucho o poco que conocemos en la formación de un sistema que preserve la dignidad de cada individuo sin distinción alguna.

Esto solo será posible mediante una coordinación programática entre héroes, que muchas veces se disfrazan de incógnitos: profesores, abogados formadores, centros de investigación, autoridades educativas y actores relevantes en la vida pública de nuestro querido México.

Extiendo el siguiente llamado: utilicemos el Derecho como una herramienta hacia la dignidad y no como un medio de poder, obremos con recta razón y no con simple técnica, abandonemos la soberbia y transmitamos la renovación; porque, al fin y al cabo, la justicia no es tal si no reviste a todos de la misma manera.

Por último, reflexiono que la sabiduría y la humildad son supuestos indispensables para una verdadera actualización de la justicia, pues sin sabiduría y humildad únicamente existe aparente justicia, esto es, una justicia incompleta o, incluso, carente de todo contenido.

La aleatoriedad no es otra cosa que una máscara de justicia, es decir, disfraza a los eventos o decisiones. En conclusión, el trinomio perfecto interdependiente funcional es la sabiduría-humildad-justicia. Como siempre, amable lector(a), como siempre, su opinión es la más valiosa.

**EL FINANCIERO**

Durante la contingencia,  
todos nuestros suplementos  
digitales **disponibles para**  
**todo el público.**



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL  
[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)

Con lo más destacado en cada sector

[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos) · [inteligenciacomerical@elfinanciero.com.mx](mailto:inteligenciacomerical@elfinanciero.com.mx)

Actinver |  EL FINANCIERO

1<sup>a</sup> Carrera  
contra el Cáncer

# CIRCUITO Actinver



Una experiencia incluyente, pensada para personas de todas las edades y niveles, con actividades para disfrutar en familia.

**5 y 10**  
km

**HIPÓDROMO DE LAS AMÉRICAS**

Domingo 15 de febrero 2026  
7 am a 12 pm

Tu inscripción apoyará la lucha contra  
el cáncer de páncreas y colorrectal.

**FUTEJE**



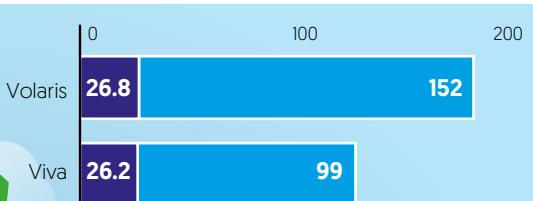
**SÚMATE Y CORRE  
POR UNA CAUSA**

# EMPRESAS

## Más grande

El nuevo grupo tendrá 251 aeronaves y movilizará más de 53 millones de pasajeros en conjunto.

■ Millones de pasajeros  
■ PASAJEROS ■ FLOTA



## Nuevas alturas

De concretarse sería la alianza más importante en porcentaje de mercado en pasajeros transportados entre México y EU.

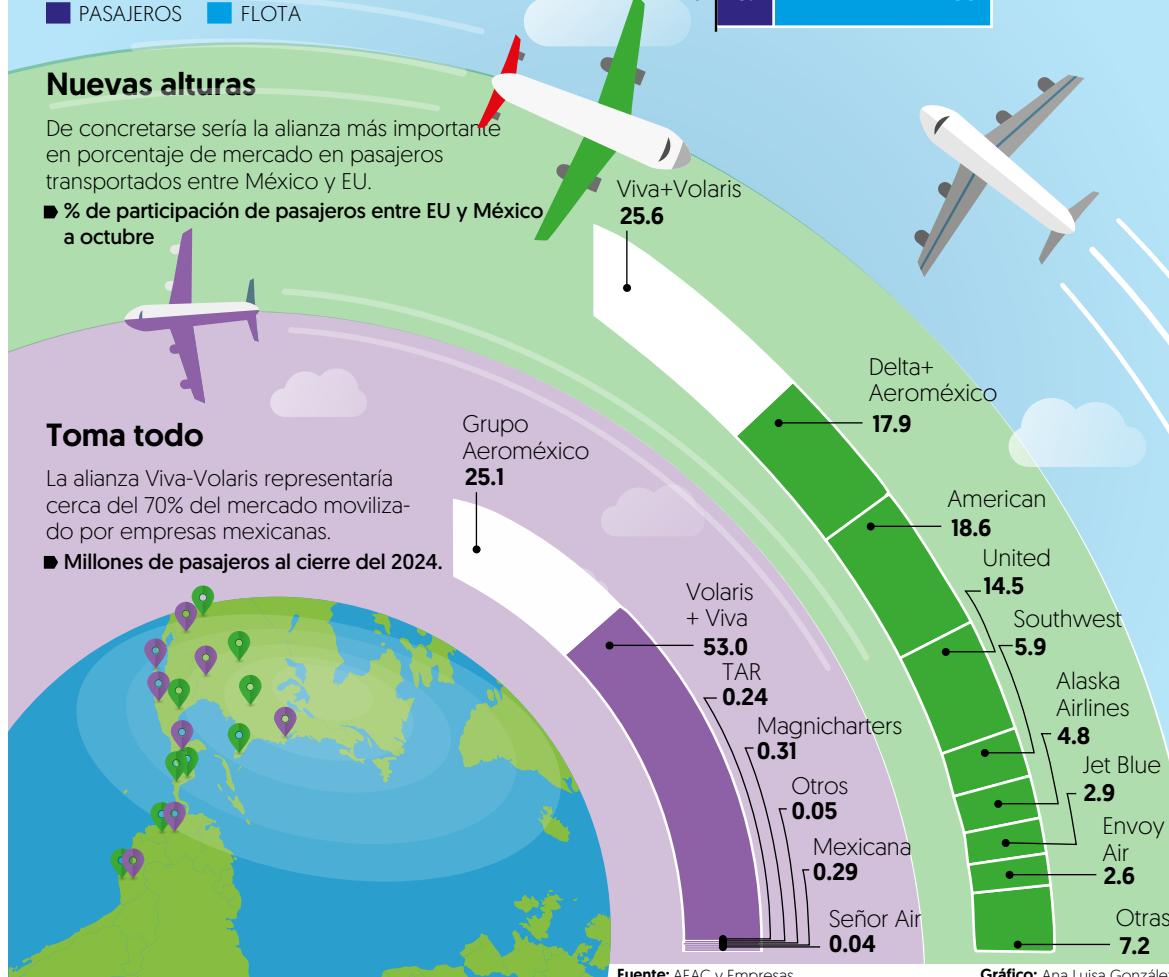
■ % de participación de pasajeros entre EU y México a octubre



## Toma todo

La alianza Viva-Volaris representaría cerca del 70% del mercado movilizado por empresas mexicanas.

■ Millones de pasajeros al cierre del 2024.



## CREARÁN GRUPO CON MÁS VUELOS

# Viva y Volaris concentrarían el 69% del mercado mexicano

La alianza de ambas aerolíneas busca reducir costos, ampliar rutas y competir en el mercado transfronterizo con Estados Unidos

**Los analistas advierten riesgos de concentración y trabas antimonopolio**

ALDO MUNGUA  
amungua@elfinanciero.com.mx

La alianza entre Viva Aerobus y Volaris, llamada Grupo Mexicano de Aerolíneas, enfrenta desafíos regulatorios debido a la concentración

de mercado que generaría en México y Estados Unidos. De acuerdo con analistas consultados por EL FINANCIERO, esta integración podría motivar la imposición de condicionantes por parte de las autoridades antimonopolio para mitigar riesgos en el sector.

El objetivo sería impedir el control discrecional de tarifas y evitar una concentración excesiva en rutas específicas que pudiera derivar en desventajas para los usuarios.

## Estados Unidos restringe operación a tripulaciones de trenes mexicanos

El gobierno del presidente Donald Trump dijo el viernes que impondrá restricciones a las tripulaciones de trenes mexicanos que operan en Estados Unidos, después de que las inspecciones plantearon preocupaciones de seguridad.

*“Una concentración con este nivel de acumulación de mercado prende los focos rojos a cualquier autoridad antimonopolio”*

### JUAN CARLOS MACHORRO

Experto en Derecho Aéreo en Santamarina y Steta.

Según los especialistas, la intervención de los entes reguladores es fundamental para garantizar condiciones de competencia y prevenir un dominio que afecte la dinámica del transporte aéreo transfronterizo.

Datos consultados revelan que, de concretarse, este ente concentraría alrededor del 69 por ciento del total de pasajeros movilizados por aerolíneas mexicanas, convirtiéndose en el actor preponderante de la aviación nacional.

La participación de mercado de la nueva empresa sería más del doble de la que tiene Aeroméxico.

En tanto, si se considera el volumen total de pasajeros que viajaron desde y hacia México, incluyendo a empresas estadounidenses, europeas, asiáticas, suramericanas y canadienses, la cobertura de mercado del Grupo Mexicano de Aerolíneas rondaría el 44 por ciento.

“Esto califica como concentración. De entrada, una concentración con este nivel de acumulación de mercado prende los focos rojos en cualquier autoridad antimonopolio”, refirió Juan Carlos Machorro, experto en Derecho Aéreo en Santamarina y Steta.

Uno de los objetivos de la alianza es atacar el mercado transfronterizo México-Estados Unidos, que representa unos 40 millones de pasajeros, ha detallado en llamada con inversionistas Enrique Beltranena, director general de Volaris.

El anuncio se da en medio de un conflicto en materia aérea entre EU y México, además de un nuevo organismo antimonopolios nacional que deberá mostrar su perfil técnico para evaluar la eventual fusión de aerolíneas.

De acuerdo con cifras de la AFAC, la alianza Volaris-Viva Aerobus sería también dominante en el tráfico de pasajeros entre los aeropuertos mexicanos y los estadounidenses, pues concentraría alrededor de un cuarto del mercado binacional, desplazando a American Airlines, que tiene el 18 por ciento de los pasajeros que se transportan entre ambas naciones.

“No es necesariamente una buena noticia para las aerolíneas estadounidenses. En el avance de la operación, México tiene que acelerar

el paso, eso le toca al gobierno, de lograr una mejor convivencia del Acuerdo Bilateral”, remarcó Carlos Torres, especialista aéreo independiente.

### ¿TARIFAS BAJAS?

Aunque la alianza está sometida a la revisión regulatoria en México, EU, Colombia y otros mercados en donde operan las líneas aéreas, el nuevo grupo empresarial concentrará más de dos terceras partes del volumen de pasajeros atendidos por empresas nacionales, con la promesa de ofrecer menores costos a sus usuarios.

En conferencia con inversionistas, Enrique Beltranena, director general de Volaris, destacó que ambas empresas son muy parecidas en sus estructuras, además de que este nuevo grupo concentrará poco más de 250 aviones.

El principal indicador que las empresas destacan para impulsar su alianza es la obtención de mejores condiciones para la adquisición de aeronaves, así como la eficiencia en costos operativos que les permitiría ampliar sus márgenes, al tiempo de incrementar sus flotas.

“Los precios bajos siguen siendo un motor fundamental del crecimiento del volumen en un mercado de viajes aéreos con poca penetración como México. El crecimiento es el pilar fundamental de nuestra estrategia”, agregó Beltranena.

Juan Carlos Zuazua, director general de Viva Aerobus, destacó que el crecimiento de la nueva empresa conjunta estará basada en la demanda que asegurará el crecimiento sostenido y las tarifas de bajo costo.

“Viva y Volaris operan con un alto grado de compatibilidad en la flota aeroportuaria, la infraestructura, la tecnología, los sistemas de reservas, los proveedores y las capacidades técnicas. Esto genera un potencial sustancial de sinergias y una oportunidad significativa para reducir los costos de propiedad de aeronaves, que representan el mayor gasto”, detalló Zuazua.

Las autoridades antimonopolio deberán determinar si la alianza propicia el control de precios y debilita el modelo de bajo costo, antes impulsado por la competencia entre ambas empresas.

## Nuevo jugador financiero en México

En un periodo de reconfiguración económica para el país, impulsado por el *nearshoring*, el financiamiento alternativo presenta crecimientos importantes; por ello, la firma estadounidense SilverBlue, respaldada por el empresario Javier Garza Buffington, inició operaciones en el mercado mexicano con una tesis de inversión que se fundamenta en la disciplina de capital, estructuras financieras flexibles y un modelo de gobernanza institucional alineado con estándares internacionales.

El contexto macroeconómico sustenta la entrada de nuevos jugadores, dado que México registró anuncios de Inversión Extranjera Directa superiores a los 4 mil millones de dólares en 2023, con proyecciones que alcanzan los 110 mil millones de dólares hacia 2026 debido al *nearshoring*. A pesar de este flujo de capital, mientras que la banca atiende apenas el 23 por ciento del crédito empresarial, el capital privado y la deuda institucional han crecido 17 por ciento en tres años, con un portafolio que supera los 11 mil millones de dólares.

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



La estrategia operativa de SilverBlue se despliega en tres líneas de negocio que incluyen la deuda estructurada, la adquisición de activos de largo plazo y el financiamiento para empresas en etapa de expansión. Al frente de la organización se encuentra **César Urrea**, con más de dos décadas de trayectoria en mercados internacionales y quien anteriormente dirigió el Fondo México-China, que gestionó un capital comprometido de mil 200 millones de dólares.

### Orbia avanza en química de alto valor

En un momento en que la relocalización manufacturera acelera y define cadenas de suministro, Orbis, liderada por **Sameer Bharadwaj**, apuesta por polímeros de alto desempeño, materiales avanzados y químicos

con menos huella ambiental.

Desde 2019, Orbis redujo en 26 por ciento sus emisiones directas e indirectas y en 33 por ciento las de su cadena de valor, mientras que 89 por ciento de sus plantas ya operan sin enviar residuos a rellenos sanitarios. Programas como Vinilo en Movimiento, con más de 500 toneladas de PVC recuperadas al año, y su portafolio Future-Fit PVC confirman que la circularidad ya es una ventaja competitiva tangible.

En química de especialidad, Orbis avanza en uno de los segmentos más sensibles y regulados del planeta: propulentes médicos y refrigerantes. Su línea Zephix 152a y los nuevos refrigerantes de bajo potencial de calentamiento global (Klea Edge) gana tracción en mercados donde la industria debe cumplir con regulaciones cada vez más estrictas para reducir

**“La estrategia operativa de SilverBlue, que tiene al frente a César Urrea, se despliega en tres líneas de negocio”**

significativamente los efectos de calentamiento global en el planeta. A esto se suman los materiales para baterías de ion-litio, fundamentales para que EU consolide una cadena de suministro regional para vehículos eléctricos.

Orbis está expandiendo capacidades, invirtiendo en tecnologías más limpias y fortaleciendo operaciones en el país para posicionarse como un actor clave de la manufactura competitiva, sostenible y con mayor contenido regional.

### Novedad láctea de Alpura

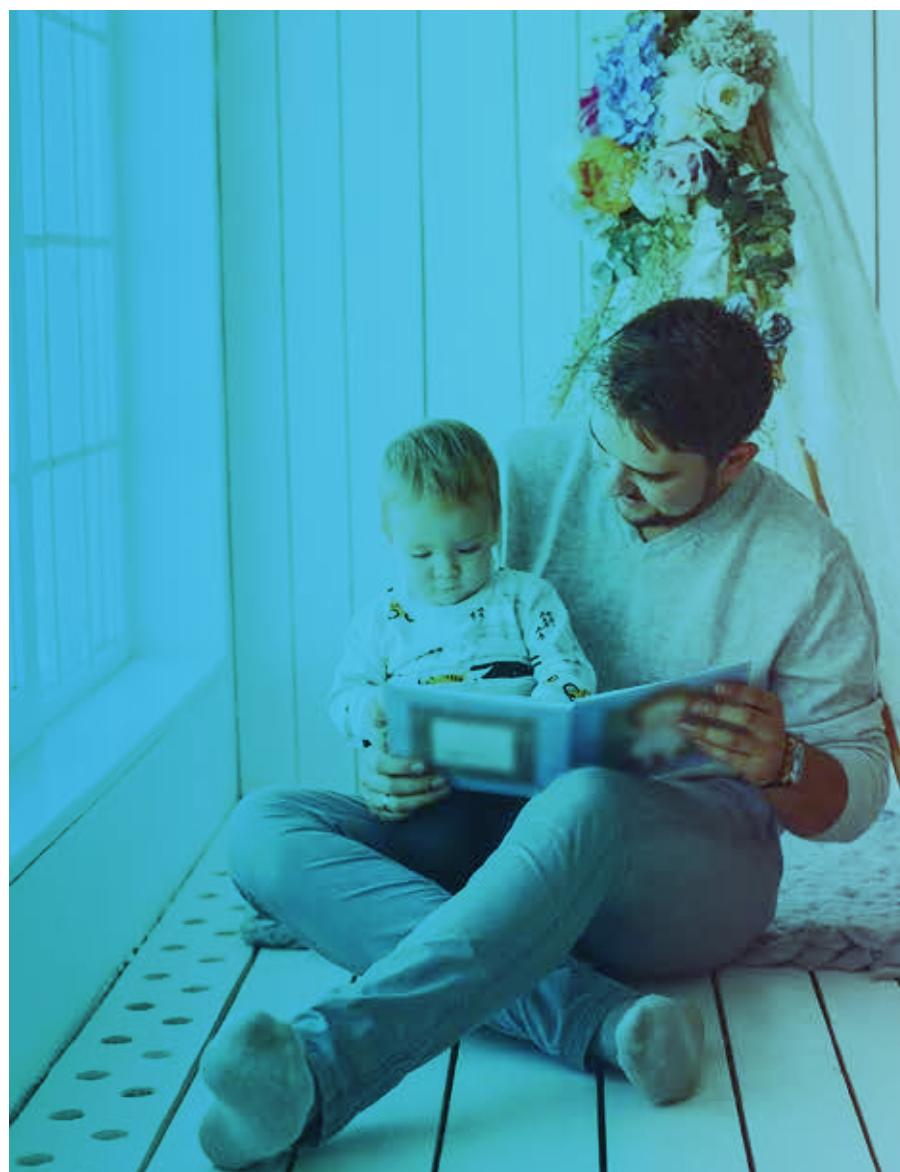
Bajo la dirección de **Tanya Avellán**, Grupo Alpura lanzó su nueva leche sabor Caramel Toffee para fortalecer su presencia en la categoría de leches saborizadas. Esta edición especial se integra al portafolio de la compañía con el objetivo de

capitalizar el consumo estacional de la temporada decembrina mediante una propuesta de valor diferenciada en el mercado.

Según los indicadores de la firma, esta estrategia permitió obtener un crecimiento del 1.7 por ciento en la participación de mercado durante sus primeros dos meses de implementación, lo que refleja la respuesta del consumidor ante la diversificación de la oferta tradicional.

### Refuerzos en Pérez-Llorca

Pérez-Llorca promovió a Antonio De Lisi, Patricio Martínez y Enrique Muñoz como nuevos socios de su oficina en CDMX, en línea con su estrategia de crecimiento en el país. Los nombramientos fortalecen áreas clave como M&A, Competencia Económica, Proyectos, Energía e Infraestructura, así como Ambiental y Regulación Sanitaria, prácticas relevantes para clientes en sectores altamente regulados y operaciones complejas. La firma, cuya oficina en México está encabezada por **Jorge Mondragón**, amplía sus capacidades locales como parte de una ronda global que incorpora 12 nuevos socios en España, México y Colombia.



**Mexicana de Becas**  
Fondo de ahorro educativo

# MIENTRAS ELLOS JUEGAN, TÚ PUEDES CONSTRUIR SU FUTURO

Una guía gratuita para mamás y papás con hijos pequeños entre 0 y 9 años

Aprende cómo planear desde hoy su educación universitaria

**Descárgala gratis ahora →**



# 10 puntos para un 'check list' previo al cierre de año fiscal en tu empresa

Por diversas razones administrativas y jurídicas, hacer negocios en México es vivir con la aduana del 31 de diciembre de cada año.

El corte fiscal en esa fecha obliga a los actores del ecosistema empresarial a poner mucha atención en la forma en que se está cerrando el año y en proyectar las obligaciones que se crearán en el o transferirán al año calendario inmediato siguiente. Como alguna vez me lo puso un contador, "lo que no hagas bien este año, ya no lo podrás ordenar legalmente el siguiente".

¿Qué temas conviene revisar unos días antes de que tu mundo entre en modo celebración del año nuevo? Aquí algunas para la reflexión directiva:

**1) ¿Cuáles de tus cuentas por cobrar, facturadas o no, te van a acabar realmente pagando este año y cuáles te quedarán debiendo?** Y esto, sin descuidar las PUE de las PPD.

**2) Al margen de los retos de caja que puedan existir, ¿a quién le deberás pagar este año para honrar compromisos ya establecidos y a quienes les pagarás sólo si a ti te transfieren ciertos pagos contingentes?**

**3) Al margen de si fue un buen año o no para tu compañía, con la estimación de tu cierre anual,**

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx  
@mcandianigalaz



¿cómo se ve a ver tu coeficiente de utilidad fiscal en la declaración anual del año siguiente y qué efectos en flujos de efectivo futuros representará?

**4) Considerando tus ciclos de venta, ¿estás cerrando con el nivel de inventario óptimo para el arranque del año? ¿O debes rebalancear con devoluciones, compras anticipadas o liquidaciones de último minuto?**

**5) ¿Qué gastos operativos deben ser revisados (en cualquier direc-**

ción y sentido) en los términos de tu caja resultante al cierre del año?

**6) ¿Qué efectos en tu declaración anual del año siguiente tendrán las inversiones en activos que ya realizaste este año o que pudieras decidir hacer de último minuto?** Es tan fácil olvidar o descuidar la depreciación fiscal al momento de decidir 'darle para adelante a ciertos egresos' que más vale revisarlo bien.

**7) ¿Qué bonos o incentivos a tus colaboradores conviene hacer en el año que concluye y cuáles conviene diferir al año siguiente?** Asumiendo que se tiene flexibilidad en algunos premios variables, conviene analizar los mejores efectos para la empresa en el tiempo.

**8) ¿Cuáles contratos abiertos conviene cerrar antes de que concluya el año (con los efectos materiales que esos nuevos compromisos produzcan) y cuáles es recomendable diferir al año siguiente en el mejor interés de tu organización?** Cuidado con el conflicto de intereses interno.

**9) ¿Cómo se está preparando tu empresa para la posibilidad de que un cliente te busque el 31 de diciembre en la mañana pidiéndote una compra de último minuto (con la condición de que quede materializada en el año fiscal que concluye)?**

**10) ¿Sabes los planes personales de tus contadores clave para el cierre del año? ¿O vas a estar imposibilitado de consultarles cosas o que de que instrumenten acciones específicas porque los profesionales ilustres estén ilocalizables para ti?**

Todavía no pierdo la capacidad de asombro del tipo de decisiones que se pueden llegar a tomar o que resultar imposible procesar en los últimos días del año. Para muchas empresas y empresarios, esos días representan la oportunidad del último ajuste. La posibilidad de algunos negocios insospechados de último minuto y, desde luego, la última llamada para la evaluación crítica de ciertos efectos de sus decisiones pasadas que puedan ser matizadas o resueltas en cierto grado dentro del año que fenece.

Y no se me mal entienda. Se vale cerrar 'el changarro' y embarcarte en la vacación. Pero muchas veces paga y paga bien el estar atento a los últimos actos materiales o posibles de tu compañía. En una de esas, le sacas provecho a eso que algunos llaman 'la última instancia que el tiempo permite' pero que sólo lo logran los que están atentos dentro del tiempo correcto.

Empresario y conferencista internacional

## NOTICIAS

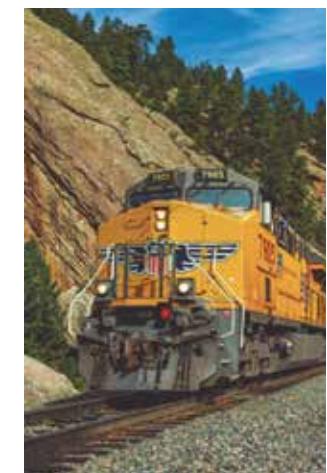
### PREOCUPA SEGURIDAD

EU restringe tripulación de trenes mexicanos

**El gobierno de Estados Unidos** impondrá restricciones a las tripulaciones de trenes mexicanos que operan en EU, después de que las inspecciones plantearon preocupaciones de seguridad. La Administración Federal de Ferrocarriles emitió cartas a Union Pacific y Canadian Pacific Kansas City Limited, después de que los inspectores descubrieron que los miembros de la tripulación parecían tener dificultades para interpretar los boletines y comunicar los requisitos de seguridad en inglés a los inspectores.

El departamento dijo que las tripulaciones de México no pueden operar en EU y los intérpretes deben estar certificados en seguridad.

—Redacción



ESPECIAL

## SE NEGÓ A OPERAR COMO PROTESTA

# Piloto detiene vuelo por un adeudo salarial

El capitán de Magnicharters denunció 5 meses de pagos pendientes

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

Un piloto de la aerolínea Magnicharters se negó a operar el vuelo UJ780, que pretendía salir desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) con destino a Cancún el pasado viernes, como protesta por incumplimiento en el pago de salarios de la aerolínea regiomontana, confirmaron fuentes aeronáuticas a EL FINANCIERO.

"Bajaron a los pasajeros porque, además, tuvo un mantenimiento el avión. Entonces, para poder darle el

mantenimiento, bajaron a los pasajeros y al equipaje. Luego lo volvieron a abordar. Para desalojar estuvo la unidad aeroportuaria naval de la Marina, principalmente, y el equipo de operaciones de la aerolínea", refirió la fuente.

EL FINANCIERO pidió información al AICM sobre el incidente, pero la institución controlada por la Marina, no respondió de inmediato a la solicitud de comentarios.

De acuerdo con videos difundidos por pasajeros, el piloto se negó a operar el vuelo debido a los adeudos que tiene la empresa, mientras que otras versiones apuntan a que su negativa fue por un supuesto despido.

"Estoy en negociaciones con el dueño, nos deben más de cinco meses de salarios, no nos dan cartas de navegación", refirió el piloto en

## Se queja

Un capitán de Magnicharters detuvo un vuelo en el AICM como reclamo por cinco meses de salarios adeudados.

**Negativa operativa** El piloto se rehusó a despegar hacia Cancún, denunciando falta de pagos y de cartas de navegación.

**Intervención oficial** Autoridades navales desalojaron la aeronave para mantenimiento y el piloto fue remitido a investigación.

**Vuelo demorado** Tras el incidente y el cambio de tripulación, el avión despegó con dos horas y media de retraso.

*"Nos deben más de cinco meses de salarios, no nos dan cartas de navegación"*

### PILOTO DE MAGNICHARTERS

Fuente: Aeronáutica.

un video difundido el viernes por pasajeros.

El incidente fue denunciado en redes sociales como el 'secuestro' del avión, sin embargo, las fuentes consultadas por este diario indican que el incidente no está relacionado con una actividad 'illegal'.

El piloto fue retirado de la cabina luego de negarse a operar el vuelo, y fue remitido a las autoridades correspondientes, quienes evaluarán la situación.

"No fue un evento como tal, un incidente de interferencia ilícita, fue una actitud personal del piloto,

que entre otras cosas, aprovechó el momento para manifestarse, el aeropuerto intervino para que la logística del vuelo se pudiera desarrollar de la mejor manera posible", agregó la fuente a este diario.

Según información del itinerario, el vuelo estaba presupuestado para salir del AICM a las 15:00 horas, pero los sistemas de registro de vuelos apuntan a que este despegó a las 17:30 hora del centro del país.

Por su parte, Magnicharters no emitió comentarios al respecto del incidente suscitado con su trabajador.

## RECIBE INVERSIÓN DE EU

TikTok avanza en crear filial en la Unión Americana

El director ejecutivo de TikTok, Shou Chew, comunicó a los empleados que la empresa matriz de la aplicación, ByteDance, firmó acuerdos vinculantes para crear una empresa conjunta estadounidense participada mayoritariamente por inversores estadounidenses como Oracle, Silver Lake y MGX.

"Tras el cierre, la empresa conjunta estadounidense, creada sobre la base de la actual organización TikTok US Data Security (USDS), operará como una entidad independiente con autoridad sobre la protección de datos, la seguridad de los algoritmos, la moderación de contenidos y la garantía de software en Estados Unidos", afirmó Chew.

—Bloomberg

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION											
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 47,738 volumen 798, fechada el día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE PÉREZ SÁNCHEZ, que formaliza, como presunto heredero, JOSÉ MANUEL PÉREZ MALDONADO, en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de cujos y hago constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar, y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>PUBLÍQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES DENTRO DE CADA UNA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,734 de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión a bienes del señor LEONCIO VIRAMONTES TRILLO, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como LIONSON VIRAMONTES TRILLO y LEONCIO VIRAMONTES SÁNCHEZ, manifestó su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presunto heredero.</p> <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARIA 95 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar los siguientes actos en la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, JUAN ANTONIO TOCA AÚSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN y la señorita MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JUAN ANTONIO TOCA AUSTIN, con la conformidad de los señores IRMA YOLANDA TOCA AUSTIN, RODRIGO TOCA AUSTIN y la señorita MARÍA DANIELA TOCA AUSTIN en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ANTONIO TOCA DE LA TORRE.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno, de esta Ciudad, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 815 BIS, 815 TER y 815 QUATER del Código de Procedimientos Civiles y artículos 186 y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que en instrumento número 171,109, de fecha 05 de diciembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, los señores KARINA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MARQUÉZ y JOSE SÁNCHEZ MARQUÉZ, aceptaron la herencia en la sucesión legítima a bienes del señor JOSE SÁNCHEZ BELTRÁN, y además se designó como albacea de la citada sucesión a la señora AMALIA VALENTINA MARQUÉZ CALVA, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX.</p>											
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México: Que por instrumento número 120,294, de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, las señoritas LOURDES BEATRIZ PÉREZ BUSTINZAR y ANA REGINA PÉREZ BUSTINZAR ACEPTARON los legados y la herencia instituidos en su favor en la sucesión testamentaria del señor JOSE ENRIQUE PÉREZ ROMERO y a su vez la señora LOURDES BEATRIZ PÉREZ BUSTINZAR ACEPTO el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p><b>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS</b>, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,182 de fecha 01 de diciembre de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GERARDO NEGRETE AGUAYO, MARTHA ELISA NEGRETE AGUAYO, EDUARDO NEGRETE AGUAYO y NORMA ELENA NEGRETE AGUAYO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor PRISCILIANO NEGRETE VELÁZQUEZ; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EDUARDO NEGRETE AGUAYO, en la referida sucesión.</p> <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,439 de fecha 02 de diciembre del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora María de la Paz López Galindo, quien acepta la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes del señor PEDRO JUÁREZ VÁZQUEZ.</p> <p>Asimismo, las señoras Luz María Rocío Juárez López y Martha Margarita Juárez López, aceptan el cargo de Albacea mancomunado, que les confirieron en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número 7,044 de fecha 04 de diciembre del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SNEJANA SPASSOVA SIMEONOVA, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor VALERI NIKOLOV SIMEONOV, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 04 de diciembre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NUMERO CUATRO NOVENA DEMARCACION NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, NOTARIO PÚBLICO 1, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO</p> <p>Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número 7,044 de fecha 04 de diciembre del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SNEJANA SPASSOVA SIMEONOVA, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor VALERI NIKOLOV SIMEONOV, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Jiutepec, Morelos, a 04 de diciembre de 2025</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ NOTARIO NUMERO CUATRO NOVENA DEMARCACION NOTARIAL JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>EL 11 DE DICIEMBRE DE 2014, EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIAR DE CIUDAD VICTORIA, TAMALIPAS, DICTO SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ENRIQUE MANUEL BENÍTEZ GARZA, LA CUAL QUEDÓ RADICADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIAR EN EL EXPEDIENTE 0056/2010, DEL PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS.</p> <p>A SOLICITUD DE ENRIQUE GUILLERMO PATRICIA MARÍA, MAURICIO JAVIER, JOSÉ ALFONSO, ADRIÁN, EDUARDO Y GABRIEL SERGIO TODOS DE APELLIDOS BENÍTEZ GARZA, EL PROCEDIMIENTO DE Dicha SUCESIÓN TESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil trescientos ochenta y cuatro, ante mí, ocho de diciembre de dos mil veinticinco, JOSÉ RAMÓN, IKER e INAKI, todos de apellidos HURTADO COSÍO, manifestaron su conformidad en tramitar ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA ELENA COSÍO GARCÍA, y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por la cuja, ni conocen persona con igual o mejor derecho a heredar y se declararon como último domicilio de la cuja de Ciudad de México; se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios que les atribuye la ley, se declaran como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia que les corresponde, y nombraron como albacea a INAKI HURTADO COSÍO, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 8 de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,655 de fecha 05 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, la señora GLORIA DELGADO RAZO aceptó la herencia y el cargo de Albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR SABINO DELGADO OCAMPO. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,655 de fecha 05 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, la señora GLORIA DELGADO RAZO aceptó la herencia y el cargo de Albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR SABINO DELGADO OCAMPO. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,050 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a) LA REPUDIACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIE ROSE MALCA DWEK (quien también acostumbró a usar los nombres de MARIE ROSE MALCA y MARY MALCA), que otorgó el señor MOSES AL ZONANA MALCA b). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ROSA ZONANA MALCA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIE ROSE MALCA DWEK (quien también acostumbró a usar los nombres de MARIE ROSE MALCA DWEK, MARIE ROSE M. ZONANA, MARIE ROSE MALCA y MARY MALCA), quien fue HEREDERA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor AARON ZONANA YEDID, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que acepta la validez del testamento;</p> <p>III. Que acepta la herencia;</p> <p>IV. Que reconoce sus derechos hereditarios;</p> <p>V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ROSA ZONANA MALCA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor AARON ZONANA YEDID, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,051 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ROSA ZONANA MALCA (quien también acostumbró a usar los nombres de MARIE ROSE MALCA DWEK y MARY MALCA), que otorgó el señor MOSES AL ZONANA MALCA b). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora ROSA ZONANA MALCA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIE ROSE MALCA DWEK (quien también acostumbró a usar los nombres de MARIE ROSE MALCA DWEK, MARIE ROSE M. ZONANA, MARIE ROSE MALCA y MARY MALCA), quien fue HEREDERA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor AARON ZONANA YEDID, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento No. 99,140 de fecha 04 de diciembre de 2025, la señora LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES (HOY SU SUCESIÓN), con la comparecencia de las señoras María del Pilar Velasco Fernández y Claudia Morales Velasco, trámite la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. VERONICA LIMON CASTANEDA; reconoce los derechos hereditarios correspondientes, y acepta la herencia a favor de la señora LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES, quien también utilizó el nombre de LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES (HOY SU SUCESIÓN); así mismo, el señor GUILLERMO LIMON CASTANEDA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 09 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,619 de fecha 04 de diciembre de 2025, el Sr. GUILLERMO LIMON CASTANEDA, en su carácter de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES, quien también utilizó el nombre de LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES (HOY SU SUCESIÓN), con la comparecencia de las señoras María del Pilar Velasco Fernández y Claudia Morales Velasco, trámite la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. VERONICA LIMON CASTANEDA; reconoce los derechos hereditarios correspondientes, y acepta la herencia a favor de la señora LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES, quien también utilizó el nombre de LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES (HOY SU SUCESIÓN); así mismo, el señor GUILLERMO LIMON CASTANEDA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No. 26,619 de fecha 04 de diciembre de 2025, los Sres. GUILLERMO LIMON CASTANEDA, EMILIEENNE LIMON DE LEON, MAURICIO LIMON DE LEON, con la comparecencia de las señoras María del Pilar Velasco Fernández y Claudia Morales Velasco, tramitan la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. LILIA YSIDRA CASTAÑEDA QUINONES; reconocen los derechos hereditarios que le corresponden y aceptan la herencia a su favor; así mismo el señor GUILLERMO LIMON CASTANEDA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO,</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 08 de diciembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,764 Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cuatro, Volumen 122 Ciento Veintidos, de fecha 08 ocho de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores MA GUADALUPE ALONZO ARROYO, GABRIELA ALONSO ARROYO y CARLOS ADIR ALAMILA NAJERA, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE ARROYO GARCIA, aceptaron la herencia y además la primera aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PUBLICA NUMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 4 de diciembre del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,759 Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Nueve, Volumen 122 Ciento Veintidos, de fecha 04 cuatro de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores LIDIA ELENA CAÑA DIAZ y MARCO ANTONIO CAÑA DIAZ, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA DIAZ LAREDO, los dos primeros aceptaron la herencia y además el segundo aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PUBLICA NUMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 189,654 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro) firmado el día cinco de diciembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras Patricia Ruiz Velasco González, Beatriz Ruiz Velasco González y Alicia Ruiz Velasco González y el señor Juan Manuel Ruiz Velasco González, como herederos de la presente Sucesión, se reconocen para sí y entre sí los derechos hereditarios, reconociéndose como UNICOS Y HERMOSAS HEREDEROS en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora DOMINGA GONZALEZ RUEDAS; las señoras Patricia Ruiz Velasco González, Beatriz Ruiz Velasco González y Alicia Ruiz Velasco González y el señor Juan Manuel Ruiz Velasco González, aceptan la herencia dejada al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>El señor Juan Manuel Ruiz Velasco González, en su carácter de ALBACEA manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>Atentamente Lic. Jesus Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 189,659 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve) firmado el día ocho de diciembre del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras Olga Leticia Revelo Ruiz y Laura Martha Revelo Ruiz y los señores Miguel Roberto Revelo Ruiz y Emilio Revelo Fonseca, manifiestan su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OLGA RUIZ HARO; las señoras Olga Leticia Revelo Ruiz y Laura Martha Revelo Ruiz y el señor Miguel Roberto Revelo Ruiz, reconocen la validez del testamento, aceptan los legados y reconocen para sí los derechos de los legados que le corresponde a cada uno, y el señor Emilio Revelo Fonseca, reconoce la validez del testamento, acepta la herencia y reconoce para sí los derechos hereditarios dejado al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>La señora Laura Martha Revelo Ruiz, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la Formulación de Inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesus Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38657 de fecha 05 de diciembre de 2025 otorgado ante mí, los señores LUIS ALFREDO DOMÍNGUEZ LANDWEHR, GERARDO DOMÍNGUEZ LANDWEHR y MÓNICA DOMÍNGUEZ LANDWEHR aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA SUSANA LANDWEHR LÓPEZ, quien también acostumbró usar su nombre como SUSANA LANDWEHR, SUSANA GUILLERMINA LANDWEHR LÓPEZ y SUSANA LANDWEHR LÓPEZ DE DOMÍNGUEZ. Además la señora MONICA DOMÍNGUEZ LANDWEHR, aceptó el cargo de ALBACEA. Presentaré inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,498 de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, y autorizada definitivamente el día 08 de diciembre de 2025, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO que otorgaron los señores PATRICIA KWOK CHEUNG, ROBERTO KWOK CHEUNG, LUCIA KWOK CHEUNG, DELIA KWOK CHEUNG, CHIN TOA CHEUNG, ROBERTO KWOK CHEE CHEUNG y DELIA KWOK CHEE CHEUNG; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora LUCIA KWOK CHEE CHEUNG; LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores PATRICIA KWOK CHEE CHEUNG y ROBERTO KWOK CHEE CHEUNG; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora CHIN TOA CHEUNG, a favor de si misma: todo lo anterior en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora CHIN TOA CHEUNG (quien también acostumbró usar el nombre de CHEUNG CHIN TOA DE CHEE).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 100,299, de fecha 05 de diciembre de 2025, ante mí, ISABEL MARURI, ARMANDO ÓSCAR CABALLERO MARURI, RAÚL ALFREDO CABALLERO MARURI, ESPERANZA LETICIA CABALLERO MARURI e ISABEL PATRICIA CABALLERO MARURI aceptaron la herencia dejada a su favor y ESPERANZA LETICIA CABALLERO MARURI aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de ARMANDO ISABEL CABALLERO GUTIÉRREZ.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. Efraín Martín Viñues y Lazos, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 57,151, de fecha ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, ante mí, las señoras CLARA AGUSTINA LORANA ROSALES, VIVIANA ALEJANDRA LORANA ROSALES y VILIA SUSANA LORANA ROSALES, dieron inicio al trámite sucesorio testamentario del señor ENCARNACIÓN DAVID LORANA LUNA; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujos, aceptaron la herencia en la referida sucesión y reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios; asimismo la señora VILIA SUSANA LORANA ROSALES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. Efraín Martín Viñues y Lazos</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 111,262, libro 2,029, de 05 de diciembre del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION DE LA TRAMITACION DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARTHA SALAS LUNA, que realizaron GEORGINA CORDERO SALAS y GUSTAVO CORDERO SALAS, por la que aceptaron la herencia como únicos y universales herederos y el último de los nombrados aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 111,295, Libro 2,029 del 10 de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de MA MARGARITA LEMUS VALENZUELA, quien también acostumbraba a usar los nombres de MARGARITA LEMUS DE LOPEZ, MARIA MARGARITA LEMUZ VALENZUELA y MA. MARGARITA LEMUZ VALENZUELA, que realizó ADALBERTO LOPEZ LEMUS, quien aceptó la herencia como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO, así como el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,264 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, comparecieron los señores Mario Gabriel Benítez Medina y Adriana Leticia Benítez Medina, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María Leticia Medina Gómez, así mismo los señores Olga Barrera Tovar y Francisco Eduardo Ortiz Garza, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujos, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Por lo anterior el señor Macario Matías Benítez Yáñez, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 75,781, de fecha 08 de diciembre de 2025, otorgado ante el escrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA RUIZA IRINE SANCHEZ MACHORRO. En dicho instrumento, los señores MANUEL SANDOVAL SANCHEZ y MARIA GABRIELA SANDOVAL SANCHEZ, representada por su apoderada, la señora MARIA DEL ROCIO SANDOVAL SANCHEZ como hijos de la de cujos, así como la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL SANDOVAL ARELLANO, quien fuera la cónyuge del de cujos, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARIA DEL ROCIO SANDOVAL SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,621 de fecha 09 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea, en dicha escritura, las señoras CHRISTIAN JESSICA Y LIZBETH RACHELL de apellidos LOPEZ MARTINEZ, la primera en su carácter de albacea, y ambas como herederas en la sucesión testamentaria de la señora María Josefina Martínez Escobedo, en la Sucesión Testamentaria de la señora MARGARITA MARTINEZ ESCOBEDO; y CHRISTIAN JESSICA Y LIZBETH RACHELL de apellidos LOPEZ MARTINEZ por su propio derecho aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el nombramiento y cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 127,623 de fecha 09 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea; en dicha escritura, las señoras CHRISTIAN JESSICA Y LIZBETH RACHELL de apellidos LOPEZ MARTINEZ, la primera en su carácter de albacea, y ambas como herederas en las sucesiones testamentarias de las señoras Margarita Martínez Escobedo y María Josefina Martínez Escobedo y María Josefina Martínez Escobedo, en la Sucesión Testamentaria de la señora SOLEDAD ESCOBEDO LARA; y asimismo las señoras CHRISTIAN JESSICA Y LIZBETH RACHELL de apellidos LOPEZ MARTINEZ, por su propio derecho, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el nombramiento y cargo de albacea, en la mencionada sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA, NOTARIA 129 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 158,085 de fecha 08 de diciembre de 2025, otorgada ANTE MI, el señor JOSE AGUILAR SORIA repudió expresamente uno de los legados que le fue atribuido. Asimismo, los señores MA. SOCORRO SORIA, GONZALEZ, KARINA AGUILAR SORIA, GUSTAVO AGUILAR SORIA, JOSE AGUILAR SORIA y NORMA ANGELICA AGUILAR SORIA comparecieron y aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor; y la última de ellos además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE AGUILAR MORALES, y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, 08 de diciembre de 2025</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PUBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,405, de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA REPUDIACION DE HERENCIA que otorgaron los señores ROGELIO MOLINA QUIROZ, GERMAN MOLINA QUIROZ, OCTAVIO EDMUNDO MOLINA QUIROZ, HAZEL ROMEO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSE BERNARDO MOLINA QUIROZ que declararon los comparecientes que también acostumbró usar el nombre de BERNARDO MOLINA QUIROZ), todos como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA QUIROZ HERNANDEZ; así como de los señores DORA LUZ MOLINA QUIROZ y JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ (quien declaró que también acostumbró usar los nombres de JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ); en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, manifestando que también acostumbró usar el nombre de JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ); en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, a favor de si mismo, en la mencionada sucesión.</p> <p>Que los señores ROGELIO MOLINA QUIROZ, GERMAN MOLINA QUIROZ, OCTAVIO EDMUNDO MOLINA QUIROZ, HAZEL ROMEO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSE BERNARDO MOLINA QUIROZ), todos como causahabientes en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA QUIROZ HERNANDEZ, así como los señores DORA LUZ MOLINA QUIROZ y JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, manifestando que también acostumbró usar el nombre de JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ); en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, manifestando que también acostumbró usar el nombre de JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ y ANDREA ABIGAIL MOLINA PARADA (esta última como albacea y única heredera en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ); en la sucesión testamentaria del señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE JERONIMO MOLINA QUIROZ, a favor de si mismo, en la mencionada sucesión.</p> <p>As</p>

<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura número 82,069 de fecha 5 de diciembre del 2025, otorgada ante mí, los señores ALFREDO CONTRERAS JAUREGUI Y MARÍA CRISTINA CONTRERAS JAUREGUI, quienes soñaron en su favor, en algunos documentos aparecen como MARÍA CRISTINA CONTRERAS JAUREGUI tratándose siempre de la misma persona, por sí misma y en representación de su hermana EMMA LILIA CONTRERAS JAUREGUI, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LETICIA MORENO ALCANTARA, en su carácter de única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PIEDAD ALCANTARA ORTEGA, así como su manifestación de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria y el reconocimiento de la validez del testamento relacionado en el mencionado instrumento, aceptándolo en todas y cada una de sus partes, reconociendo por sí sus derechos hereditarios y aceptando expresamente la herencia instituida en su favor.  - - B) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora LETICIA MORENO ALCANTARA, en favor de sí misma, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PIEDAD ALCANTARA ORTEGA y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGUITA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LICENCIADO LUIS DE ANGUITA BECERRA, Titular de la Notaría Pública número ciento nueve de esta Ciudad de México, hago saber que por escritura No. 88,920, de fecha 04 de diciembre de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar:  - A) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora LETICIA MORENO ALCANTARA, en su carácter de única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PIEDAD ALCANTARA ORTEGA, así como su manifestación de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria y el reconocimiento de la validez del testamento relacionado en el mencionado instrumento, aceptándolo en todas y cada una de sus partes, reconociendo por sí sus derechos hereditarios y aceptando expresamente la herencia instituida en su favor.  - - B) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora LETICIA MORENO ALCANTARA, en favor de sí misma, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PIEDAD ALCANTARA ORTEGA y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:  Que por instrumento número 141,447, de fecha 02 de diciembre del año en curso, otorgado ante mí las señoras SANDRA CARMONA JARAMILLO, MARÍA DE LA LUZ CARMONA JARAMILLO ambas representadas por la señora ELIZABETH CARMONA JARAMILLO quien también compareció por su propio derecho, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN CARMONA GOMEZ.  Asimismo la señora ELIZABETH CARMONA JARAMILLO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura número 127,597 de fecha 08 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la señora CRISTINA GARCIA HERMIDA DE VERA (quien también acostumbraba a usar el nombre de CRISTINA MARGARITA GARCIA HERMIDA); en dicha escritura, el señor HECTOR VERA GARCIA (quien también acostumbra a usar el nombre de HÉCTOR DAVID VERA GARCIA), acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.  LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.
Ciudad de México, a 10 de diciembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO	LIC. LUIS DE ANGUITA BECERRA. NOTARIO PÚBLICO NO. 109 DE ESTA CIUDAD DE MEXICO	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura No. 343143 de fecha 2 de diciembre del 2025 ante mí, los señores Leticia González Cuadra y Alan Fernando Meléndez González aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor FERNANDO MELÉNDEZ ALONSO y el señor Alan Fernando Meléndez González aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación en la Ciudad de México, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:  Que por escritura número 61,514 de fecha 01 de diciembre de 2025, ante mí las señoras LAURA SILVIA ONDARZA ROVIRA en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria de la señora Silvia Rovira Valdés y ROSA MARIA ZAVALA VALDES, en su calidad de Albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ISABEL VALDES, accedieron la herencia, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELIA VALDES RESENDIS y la señora LAURA SILVIA ONDARZA ROVIRA aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO  Por escritura número 166,744 de fecha 25/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:  YANHELY SOLEDAD ESPINOSA GÓMEZ y JENNIFER ANAHÍ ESPINOSA GÓMEZ  Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:  RICARDO ESPINOSA DÍAZ  Asimismo, la señorita JENNIFER ANAHÍ ESPINOSA GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO GALVÁN PÉREZ, LAURA GALVÁN PÉREZ, CLAUDIA GALVÁN PÉREZ y MARÍA DE LOURDES GALVÁN PÉREZ  Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:  ÁLVARO GALVÁN RODRÍGUEZ  Asimismo, la señora MARÍA DE LOURDES GALVÁN PÉREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO  CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	A T E N T A M E N T E  MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064	A T E N T A M E N T E  LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	A T E N T A M E N T E .
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,387 de 8 de diciembre de 2025, ante mí, las señoras LORENA MARIBEL RÍOS CADENA y ALEJANDRA YAZMÍN RÍOS CADENA aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN JOSÉ RÍOS NORIEGA. La señora ALEJANDRA YAZMÍN RÍOS CADENA aceptó albaceazgo; presentará inventarios.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,427 de 10 de diciembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, otorgada ante mí por convenio de asociación con su titular, el señor JAIME JAVIER LÓPEZ GUTIÉRREZ aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión intestamentaria a bienes del señor JAVIER LÓPEZ BAZÁN; presentará inventarios.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por escritura ante mí 71,537, de 10 de diciembre de 2025, los señores PAOLA STEFANI LA MADRID, quien declaró que también acostumbra utilizar su nombre como Paola Stefani la Madrid del Hofman, IVÁN HOFMAN STEFANI y ANDREA SPANO MONTEAGUDO, aceptaron la herencia y los legados instituidos en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARA ELDA MAGDALENA LA MADRID DALTOE, quien también acostumbra utilizar su nombre como MARA ELDA MAGDALENA LA MADRID DALTOE DE STEFANI, y la referida señora PAOLA STEFANI LA MADRID además aceptó el albaceazgo y manifestó que formulará el inventario respectivo.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  Por instrumento 126,444 de 11 de diciembre de 2025, ante mí, los señores SALVADOR HERNÁNDEZ TIRADO Y MARÍA REBECA HERNÁNDEZ TOVAR aceptaron herencia en intestamentaria a bienes de la señora ERIKA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. El primero además aceptó albaceazgo.- Presentará inventarios.
EL NOTARIO 140 DE LA CDMX.  JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.	EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.	PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 195 de la Ciudad de México	EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,390, de fecha 05 de diciembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:  A.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA del señor JOAQUÍN ALCOBENDAS SEPULVEDA, que otorgaron los señores GERARDO ALCOBENDAS ALVAREZ Y JOSE LUIS ALCOBENDAS ALVAREZ, en su carácter de herederos y el último de los nombrados también en su carácter de Albacea, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA e INTESTAMENTARIA de la señora ENCARNACIÓN SEPULVEDA LÓPEZ, y como causahabientes en la mencionada SUCECIÓN INTESTAMENTARIA del señor JOAQUÍN ALCOBENDAS SEPULVEDA, en favor del citado señor JOSE LUIS ALCOBENDAS ALVAREZ, y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JOSE LUIS ALCOBENDAS ALVAREZ, en la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA del señor JOAQUÍN ALCOBENDAS SEPULVEDA, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 187,388 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante el suscrito Notario, los señores MAURICIO VÁZQUEZ RUESGA Y RENE VÁZQUEZ RUESGA, en su carácter de únicos y universales herederos, INICIARON el TRÁMITE NOTARIAL de la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA a favor de la señora LINA AURORA RUESGA AGUILERA, quien también acostumbra usar el nombre de Lina Aurora Ruesga, acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión estuvo ubicado en esta Ciudad de México y que no conocían de la existencia de persona alguna diversa de ellos mismos, su derecho a heredar ya en su totalidad gracias a su preterito testamento, que se confirmó mediante la información que rindieron los señores Gerardo Varela Gómez y Adrián Suárez Eyzaguirre. Asimismo, se hizo constar la ACEPTACIÓN de la HERENCIA de los señores MAURICIO VÁZQUEZ RUESGA Y RENE VÁZQUEZ RUESGA, en su carácter de únicos y universales herederos legítimos; así mismo el señor MAURICIO VÁZQUEZ RUESGA, ACEPTÓ el CARGO de ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75755, de fecha 28 de noviembre de 2025, se hizo constar: A)- LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTES NOTARIO LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA DE RICARDO PRIEGO SÁNCHEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; y, D)- EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS; que otorgó como única y universal heredera designada: GLORIA MARÍA PRIEGO MELGAREJO; y, E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada, la ciudad GLORIA MARÍA PRIEGO MELGAREJO, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.	
Ciudad de México, a 09 de diciembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO	EL TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.	Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.  LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.	Huetamo, Michoacán; a 08 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, MEXICO  LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,804 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, comparecieron los ciudadanos: MARÍA GUADALUPE ROMERO GÓMEZ, JOSE GUILLERMO ROMERO GÓMEZ, SANDRA LETICIA ROMERO GÓMEZ, ROBERTO GÓMEZ, MARÍA ANTONIA GÓMEZ, GERARDO ALCOBENDAS ALVAREZ, y MARÍA ALCOBENDAS ALVAREZ, la primera en su carácter de COHEREDEROS a bienes de la señora: LAURA GOMEZ URIBE. MANIFESTARON: 1.- QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y EXPRESA COMO HEREDEROS NOMBRADOS, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LAURA GOMEZ URIBE, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN EN TERMINOS DEL TITULO CAPITULOS I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACAN, 2.- QUE RECONOCEN COMO VÁLIDO EL TESTAMENTO, ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 2. LA SEÑORA MARIA GUADALUPE ROMERO GOMEZ ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, NOMBRADO POR LA DE CUJUS QUEDANDO RELEVADA DE OTORGAR CAUCIÓN, 3.- SU INTENCIÓN PROCEDER EN TODO LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE, 4.- LA ALBACEA TESTAMENTARIA DEBERÁ PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO POSTERIOR A LA PUBLICACION DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos ESPERANZA DE LOS ANGELES RIOS CHAVEZ, también conocida como MA. DE LOS ANGELES y/o MARIA DE LOS ANGELES, LUIS SILVANO Y HUMBERTO, ambos de apellidos MENDOZA RIOS por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO RIVAS NUÑEZ, MANIFESTO: 1. INICIAR EL PRESENTE TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO RIVAS NUÑEZ, POR PARTE DE LA YA CITADA. 2.- LA ACEPTACION DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS POR PARTE DE MARIA DEL CARMEN TINOCO MENDOZA. 3.- EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TINOCO MENDOZA, COMO ALBACEA Y SU ACEPTACION Y PROTESTA DE DICHO CARGO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO 7 DE MORELIA, MICHOACAN, CONFORME AL ARTICULO 155 Y 160 LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,804 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, comparecieron los ciudadanos: MARIA GUADALUPE ROMERO GOMEZ, JOSE GUILLERMO ROMERO GOMEZ, SANDRA LETICIA ROMERO GOMEZ, ROBERTO GOMEZ, MARIA ANTONIA GOMEZ, GERARDO ALCOBENDAS ALVAREZ, la primera en su carácter de COHEREDEROS a bienes de la señora: LAURA GOMEZ URIBE. MANIFESTARON: 1.- QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y EXPRESA COMO HEREDEROS NOMBRADOS, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACION TESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DE LAURA GOMEZ URIBE, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN EN TERMINOS DEL TITULO CAPITULOS I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACAN, 2.- QUE RECONOCEN COMO VÁLIDO EL TESTAMENTO, ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 2. LA SEÑORA MARIA GUADALUPE ROMERO GOMEZ ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, NOMBRADO POR LA DE CUJUS QUEDANDO RELEVADA DE OTORGAR CAUCIÓN, 3.- SU INTENCIÓN PROCEDER EN TODO LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE, 4.- LA ALBACEA TESTAMENTARIA DEBERÁ PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO POSTERIOR A LA PUBLICACION DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.	
LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.	JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO SIETE.	LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDOS	LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán
<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY, NOTARIA			

# La historia de la 4T

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



López Obrador publicó “*Grandeza*”, en el que continúa con su interpretación a modo de la historia para dotar de sustento ideológico a su movimiento. Se trata de una narrativa que presenta a la Cuarta Transformación como la culminación de los momentos “decisivos” de la historia nacional, entendidos no como procesos complejos y contradictorios, sino como una sucesión de hitos épicos que desembocan de manera providencial en el presente.

En esa lectura, el primer gran momento es la Independencia, el segundo la Reforma, el tercero la Revolución y el cuarto, el actual, en el que se asume como heredero legítimo de los tres anteriores y como punto de relanzamiento de la historia nacional. Desde esta lógica, quienes hoy gobernan no solo administran el poder, sino que se conciben a sí mismos como depositarios de una misión que deviene de los pueblos originarios.

En “*Grandeza*”, López Obrador hace de los orígenes prehispánicos una herencia idílica que nos sigue marcando hasta la fecha si somos capaces de reconocerla.

El problema central de esta narrativa es su carácter selectivo y simplificador. Se trata de una visión populista que reduce la

complejidad histórica a un esquema binario: héroes y villanos, momentos luminosos y etapas oscuras, pueblo y enemigos. En ese proceso se ignora o se minimiza deliberadamente un elemento constitutivo de lo que somos como nación: el mestizaje.

En el primer momento, el discurso de la 4T prácticamente borra el periodo colonial o lo presenta únicamente como una intrusión violenta que debe ser repudiada. De ahí la insistencia en exigir a España una disculpa por las atrocidades cometidas durante la Conquista. Nadie niega la violencia, la explotación ni las injusticias de ese periodo; sin embargo, lo que resulta inconcebible es desconocer que México, como pueblo y como cultura, es producto de ese proceso histórico.

Negar la Colonia es negar el mestizaje. Y negar el mestizaje es negar nuestra identidad. Como lo señaló Carlos Fuentes en “*El espejo enterrado*”, la riqueza de México no está en una pureza originaria inexistente, sino en la capacidad de haber mezclado tradiciones, lenguas, cosmopolitanismos y formas de organización. Nuestra fortaleza cultural, social y política proviene justamente de esa síntesis, no de su negación.

Sin embargo, en la narrativa de la 4T este elemento desaparece.

O bien se convierte en una omisión conveniente, o en una némesis más dentro del relato. La historia deja de ser un proceso de encuentros, conflictos y reconciliaciones, para convertirse en un expediente moral. Algo similar ocurre con el segundo gran momento histórico. Todo el siglo XIX es reducido a una confrontación entre liberales virtuosos y conservadores reaccionarios. La complejidad del proceso de construcción del Estado mexicano queda sepultada bajo una lectura maniquea, en la que el quehacer de Juárez es exaltado por su origen indígena, como si su legitimidad histórica derivara de ello y no de un entramado mucho más amplio de decisiones, contradicciones y contextos.

El tercer momento, la Revolución Mexicana, es presentado como la gran epopeya nacionalista y social. Sin duda, se trata de un pasaje fundamental de nuestra historia, con conquistas sociales que deben ser reconocidas. Pero también fue un periodo marcado por la violencia, los abusos de poder y la consolidación de un régimen autoritario que, con distintos matices, dominaría al país durante décadas.

La narrativa de la 4T se vuelve más reveladora cuando todo lo que corresponde a la transición democrática queda prácticamente borrado. Desde los años setenta hasta 2018, la historia oficial del movimiento reduce ese largo periodo a una sucesión de traiciones, fraudes y políticas neoliberales. Los actores centrales de la alternancia política, la apertura electoral, la construcción de instituciones autónomas y el pluralismo quedan fuera del relato.

En este esquema, los nuevos enemigos son los “neoliberales”, encarnados en figuras como Salinas y Calderón. La transición democrática se reduce, en el mejor de los casos, al supuesto

fraude electoral de 2006. Todo lo demás, los avances, las reformas, los contrapesos institucionales, simplemente no existen.

Así, la 4T se erige como el punto final y, al mismo tiempo, como el inicio del futuro. Se presenta como heredera legítima de los grandes momentos históricos y como única intérprete válida del pasado. Esta es la lógica clásica de los gobiernos populistas: simplificar la historia para legitimar el presente, eliminar los matices para reforzar la identidad del movimiento y convertir a los adversarios en enemigos morales.

No es casual que López Obrador publique este libro en un momento en el que la actual presidenta no celebra el primer año de su gobierno, sino el séptimo año del movimiento. El presidente reaparece como el sostén simbólico y político del proyecto, reafirmando que la narrativa sigue siendo la misma, aunque cambien los rostros en el poder.

Morena ha eliminado capítulos enteros de la historia para colocarse a sí mismos como los héroes exclusivos del relato nacional. Todo aquello que no encaja en su visión es degradado, etiquetado como enemigo o condenado al olvido.

El riesgo no es menor. No es de sorprender que esta lectura ideologizada de la historia se convierta en el eje de los nuevos libros de texto, con la intención de formar generaciones enteras bajo una visión parcial y dogmática del pasado. No se trata de una discusión académica, sino de un proyecto de poder que entiende la historia como herramienta de legitimación y de control simbólico.

Cuidado con confundir la pedagogía con el adoctrinamiento. Cuidado con aceptar una versión oficial que elimina todo aquello que no conviene al poder en turno. Cuando se empobrece la historia, se ensombrece el futuro.

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

## Tanta casualidad no es casual

Te fijas que siempre por estas fechas aumentan los desaparecidos



garcí @garcimonero

# Las finanzas de Oaxaca viven un momento estelar

**E**ste ha sido el mejor año financiero en la historia de Oaxaca, gracias a la disciplina fiscal, el orden financiero, la austereidad y la honestidad en el gobierno de la Primavera Oaxaqueña.

El manejo de los recursos del estado es parte de la explicación de por qué ha sido posible invertir como nunca antes en el bienestar, la justicia y el desarrollo del pueblo oaxaqueño.

Como lo hemos señalado en los últimos meses: estamos haciendo lo que nunca se había hecho para lograr la transformación profunda de Oaxaca, pagando la deuda histórica con nuestras comunidades a través de las políticas de bienestar, construyendo un nuevo pacto social para la convivencia pacífica y segura e impulsando el

COLABORADOR INVITADO

**Salomón Jara Cruz**

Gobernador del estado de Oaxaca

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



desarrollo integral y sustentable en las 8 regiones del estado.

Pero, ¿cuál es la base de todo esto? Son al menos estas acciones las que se han convertido en

la columna vertebral para cumplir con lo que nos habíamos comprometido cuando iniciamos el proyecto de la Primavera Oaxaqueña:

- En estos tres años de gobierno, impulsamos una política de austereidad en la que eliminamos los lujos y los gastos excesivos de los altos funcionarios. Porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.
- No hemos generado una nueva deuda durante todo el periodo, lo que contribuye a mantener una economía sana y estable.
- Hemos pagado más de 14 mil millones de pesos de la deuda que nos heredaron los gobiernos anteriores para sanear las finanzas del estado.
- Recaudamos más de 7 mil millones de pesos en el

último año, lo que significa un récord histórico para Oaxaca y, al mismo tiempo, muestra la confianza en el gobierno y el compromiso del pueblo con el proyecto de la transformación.

Con estos resultados, logramos mejorar la evaluación de las principales agencias calificadoras de riesgo en el mundo.

Por tercer año, Fitch Ratings, Moody's, HR Ratings y Standard & Poor's nos otorgan una calificación positiva, que además mejoró para este 2025.

De esta manera, hicimos la inversión más grande en la historia de Oaxaca en programas sociales propios, para complementar los que ya impulsa el gobierno de nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo; logramos una inversión histórica también en materia de infraestructura, con más de 5 mil obras realizadas en todo el estado y al menos una obra en cada uno de los 570 municipios; en seguridad, también hemos hecho una inversión como nunca antes se había hecho.

Este manejo financiero tam-

bién ha sido un factor determinante para convertir a nuestro estado no solo en el motor del desarrollo del sur-sureste de México, sino también en líderes nacionales en producción industrial, además de revivir el campo oaxaqueño, así como impulsar el turismo como nunca en la historia, para convertirnos en el corazón cultural de México.

Sin duda, 2025 ha sido un año estelar en la historia de Oaxaca y no tengo duda de que se vienen mejores noticias con la Primavera Oaxaqueña.

**D**ebemos a Claudia Sheinbaum uno de los peores años en la vida pública de México.

Nulo crecimiento económico, fraude electoral en la reforma judicial, desaparición del instituto de transparencia y de la presunción de inocencia, alta tasa de homicidios disimulados como "desapariciones", desabasto de medicamentos, apoyo a las peores dictaduras, eliminación del derecho de amparo, persecución judicial a la prensa independiente, revelación de multimillonarios fraudes.

El profundo daño que Claudia Sheinbaum causó al país con el impulso que brindó a la reforma judicial tendrá consecuencias nefastas en los años por venir; por lo pronto, podemos señalar: con la eliminación de la división de poderes desapareció la República democrática; ahora vivimos en México bajo un régimen autoritario.

Si bien es cierto que el diseño de la reforma es de López Obrador, Sheinbaum pudo detenerla, pero no lo hizo. Se le advirtió por todos los medios (nacionales e internacionales, escuelas de leyes y asociaciones de empresarios) el severo daño que provocaría.

Lo hizo porque está convencida de que solo un régimen autoritario puede transformar a México, siguiendo el modelo de algunos países asiáticos.

Estamos advertidos, a quien se le atraviese a la presidenta en su camino, a quien se atreva a criticarla: auditorías del SAT, uso perverso de la unidad de in-

## 2025, año terrible

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



teligencia financiera, espionaje militar, demandas avaladas por los nuevos jueces, uso falso de las instituciones.

Gases, macanas y cárcel a los que se manifiesten. No estoy haciendo una descripción futurista; todo esto está pasando ahora mismo en nuestro país.

2025 fue también el año de la impunidad y el cinismo. No les basta con robar y defraudar, se aferran a sus cargos públicos, nos restriegan en el rostro que contra ellos, nada.

Adán Augusto López, como gobernador y luego como secretario de Gobernación, protegió a un cártel huachicolero y criminal, sin ninguna consecuencia.

La presidenta ha dicho que ni siquiera lo investigan. El mayor de los *juniors* del expresidente López puede gastar miles de dólares en una cena en Japón, hospedarse en hoteles de lujo, hacer negocios y comprar obras de arte sin que sus onerosos

gastos correspondan con sus ingresos y sin tener que dar explicaciones a nadie.

2025, el primer año de Claudia Sheinbaum, fue el año del *huachicol* fiscal. Aduanas, Guardia Nacional, Secretaría de Marina, Pemex y Hacienda coludidos. El mayor fraude fiscal en la historia de México. Cientos de miles de millones de pesos.

El exsecretario de Marina, impune. El exsecretario de Hacienda, impune. Roban abiertamente y nadie los persigue. Se ríen de nosotros con la mayor impunidad. Saben que la presidenta los encubre.

En 2025 fuimos testigos del patético espectáculo del ejercicio del poder transexenal. Claudia Sheinbaum es la presidenta, pero el que manda vive en Palenque. Sheinbaum le sigue llamando "presidente" porque de algún modo lo sigue siendo.

En sus concentraciones

de acarreados, Sheinbaum le continúa rindiendo pleitesía. No se puede tocar ni investigar a ninguno de sus allegados. Con el mayor cinismo, el Presidente del Millón de Muertos (800 mil por el Covid, 200 mil por la inseguridad) publica libros de mitología patriótica para que sean incorporados a los libros de textos para millones de niños.

En un video, el expresidente lanzó su advertencia: si la democracia está en peligro, yo regreso. Es decir, si a Sheinbaum se le ocurre ceder cualquier espacio de poder, me tendrán de vuelta.

La primera consecuencia de la oprobiosa reforma judicial se ha dado en la economía. ¿Cómo invertir en un país sin seguridad jurídica, cómo invertir si en cualquier diferencia legal con el gobierno los tribunales fallaran siempre en favor de este? Sin un sistema de justicia imparcial no hay confianza y la inversión se aleja.

El crecimiento del país este año será de cero. El país no crece, pero sí aumenta la deuda exterior. Cualquier persona con dos dedos en la frente sabe que esta situación es insostenible.

En un contexto internacional

en el que una importante flota militar norteamericana está apostada frente a Venezuela y en el que Cuba está al borde del colapso, Sheinbaum ha decidido ponerse del lado de las dictaduras. Dice que lo hace por "humanismo".

¿Pero qué clase de humanismo es este que apoya a gobiernos que torturan y encarcelan a los disidentes, que han cancelado toda forma de vida democrática, gobernados por autócratas sanguinarios?

Durante décadas, México apoyó a la dictadura cubana para mostrarse independiente de la hegemonía norteamericana; hoy ese apoyo es una absoluta necesidad. Su único sustento es ideológico.

Las dictaduras caribeñas son el modelo del gobierno autoritario mexicano. Cuando por fin caigan esas dictaduras, México seguirá en la lista.

2025, año terrible. Consolidación del régimen autoritario. Crecimiento económico nulo. Cientos de miles de desaparecidos. Un gobierno que se niega a oír. Un gobierno sin rumbo. Cómplice de dictadores y delincuentes. Lo único bueno del 2025 es que, al parecer, será mejor año que el que viene.

**"En 2025 fuimos testigos del patético espectáculo del ejercicio del poder transexenal..."**

**"2025, año terrible. Consolidación del régimen autoritario. Crecimiento económico nulo..."**

# ¿Apuesta presidencial de García Harfuch?

El viernes pasado *The New York Times* publicó un reportaje y una entrevista con el secretario de Seguridad mexicano, Omar García Harfuch. Desde la perspectiva de Palacio Nacional, estas páginas, en el diario norteamericano de mayor circulación, son un éxito rotundo. En el reportaje García Harfuch proyecta una imagen de funcionario impecable y eficaz, a la vez que disciplinado y leal a la presidenta. La entrevista fue amable, sin preguntas demasiado incómodas. Por si fuera poco, casi de forma simultánea, el secretario de Estado, Marco Rubio, declaró que “el gobierno de México está haciendo más en este momento en el tema de seguridad que jamás en su historia”.

Por un lado, esta cobertura positiva de *The New York Times* le viene bien al gobierno. Para la presidenta Sheinbaum hace todo el sentido curarse en salud de las embestidas retóricas de la Casa Blanca y de la amenaza, no tan velada, de una acción unilateral del ejército norteamericano en territorio nacional. Por otro lado, llama la atención el protagonismo que la figura de García Harfuch tiene en las notas. En el reportaje incluso se señala que el secretario de

**Eduardo  
Guerrero  
Gutiérrez**

@laloguerrero



Seguridad ya es ‘ampliamente’ visto como el sucesor natural de la presidenta.

La figura de García Harfuch es una rareza. En condiciones de normalidad, los regímenes democráticos evitan, de forma instintiva, que los funcionarios del sector seguridad adquieran peso político propio. Por regla general se prefiere que quienes controlan la fuerza pública –y el aparato de inteligencia– sean personajes de bajo perfil, o de perfil estrictamente técnico. Ahora me vienen a la mente tres personajes notables del sector

**“En condiciones de normalidad, los regímenes democráticos evitan, de forma instintiva, que los funcionarios del sector seguridad adquieran peso político propio”**

seguridad que, en las últimas décadas, llegaron a convertirse en jefes de Estado: Vladimir Putin en Rusia, Hugo Chávez en Venezuela y Abdel Fattah el-Sisi en Egipto. Los tres marcaron un rompimiento con el pasado de sus países y a los tres los podemos calificar, sin mayores reservas, como dictadores.

García Harfuch va por una ruta distinta a la de estos siniestros personajes. Ha crecido cobijado por la ‘4T’. Su ascenso también es un reflejo de las condiciones excepcionales de México: un país con relativa estabilidad política, pero que ha hecho frente por años a una crisis delictiva de dimensiones catastróficas. La inseguridad es el principal tema de malestar para la población. De acuerdo con el INEGI, preocupa al 64 por ciento de los mexicanos (la salud ocupa un muy lejano segundo lugar, con 35 por ciento). Es en este contexto que la figura del mando policial heroico se vuelve irresistible en términos electorales.

**“García Harfuch (...) ha crecido cobijado por la ‘4T’. Su ascenso también es un reflejo de las condiciones excepcionales de México: un país con relativa estabilidad política”**

Aun así, la Secretaría de Seguridad es un lugar incierto para construir una apuesta presidencial. Para consolidarse como un candidato viable de cara a 2030, García Harfuch tendrá que sortear, al menos, dos riesgos. El primer riesgo es el fracaso. Casi se le va la vida en ello, pero García Harfuch dio resultados sobresalientes en la capital. Sin embargo, lo que funcionó en un contexto urbano, de altas capacidades institucionales y mafias locales, no será tan fácil de replicar a escala nacional para hacer frente a los grandes carteles. En el primer año de gobierno se dieron algunos resultados promisorios. La estrategia de arrestos de generadores de violencia de García Harfuch ha funcionado. En 2025 el homicidio bajó un 18 por ciento (no tanto como el gobierno presume, pero sí una disminución considerable). Sin embargo, todavía están otros pendientes que han demostrado ser intratables, incluyendo la crisis de desapariciones y de cobro de cuota.

El segundo riesgo es el exceso. La principal dificultad a la que García Harfuch hará frente en los próximos años no

vendrá directamente del CJNG ni de ninguna otra organización criminal, sino de los varios alcaldes y gobernadores que protegen a los criminales, en particular los de la propia coalición gobernante. El secretario tendrá que encontrar un equilibrio difícil, por no decir imposible: actuar con firmeza frente a estas redes gubernamentales de protección criminal sin alienar al oficialismo y sin dar razón a las voces que inevitablemente van a acusarlo de usar el aparato de inteligencia al servicio de su carrera política.

La historia de Genaro García Luna, el último super policía que tuvimos (quien también cultivó en sus días una relación cercana con Washington), ilustra ambos riesgos. Mucho antes de ser formalmente investigado por sus nexos con el crimen organizado, García Luna se había convertido en un personaje tóxico. Encabezaba una carísima Policía Federal que no dio los resultados esperados, pero que albergaba un temible aparato de espionaje repudiado por los propios panistas (tal vez fue por temor a ese aparato que Felipe Calderón no se atrevió a removerlo, a pesar de las voces que le advirtieron sobre los malos pasos de su secretario de seguridad).

Esperemos, por el bien de México, que la historia de Omar García Harfuch sea otra. Independientemente de cómo terminen por soplar los vientos de la política, la referencia de un secretario de Seguridad eficaz y honesto le haría mucho bien a las instituciones policiales del país.

**Rictus**  
@monerorictus



**E**n todo el mundo, sin excepción de continente, raza, sexo o religión, el año que terminará en nueve días será muy difícil de olvidar. Aquello que durante años fue una amenaza fantasma, un temor difuso, casi telúrico, compartido pero lejano, ha comenzado a configurarse como una realidad. Ojalá todavía evitable. Nuevamente, la situación global actual impone, permite y propicia estallidos bélicos. País por país, región por región, resulta imprescindible subrayar el carácter decisivo que este año ha tenido, en particular para Estados Unidos.

El segundo mandato de Donald Trump no sólo ha confirmado muchos de los temores iniciales, sino que ha resultado ser aún más definitivo. Estados Unidos no tiene un presidente; tiene un emperador. Tras más de cuarenta años de vida profesional y experiencia política en Washington, esta es la primera vez que, si usted tiene intereses –y que levante la mano quien habite este planeta y no los tenga en Estados Unidos–, puede circular por Washington con un único objetivo: ser escuchado, aceptado y no rechazado por la Casa Blanca.

En su primera campaña, Donald Trump prometió “drenar el pantano”, expresión con la que se hace referencia al *establishment* político del Distrito de Columbia. A casi una década de aquella tarea, el resultado es visible. Hoy, quienes influyen de manera decisiva en la política de la Casa Blanca no responden a los códigos tradicionales de Washington. Son jóvenes, operativos y ajenos a la cultura política que durante décadas marcó el acceso al poder.

El ejemplo más claro es Karoline Leavitt, actual secretaria de Prensa de la Casa Blanca, con apenas 28 años. Junto a ella, Kush Desai, subsecretario de Prensa, que no supera los 35, forma parte de una generación que ha llegado al corazón del poder sin haber pasado por los filtros habituales del sistema político estadounidense.

El mensaje es inequívoco: hoy es posible ejercer el poder en Washington sin depender de la complicidad de Capitol Hill, del Senado o del Congreso, y sin la intermediación interesada de los lobbies de la calle M. El mando se concentra en la Casa Blanca, bajo un esquema de gestión directa impuesto por Trump, y se articula a través de una coordinación estrecha entre su hijo, Donald Trump Jr., y Susie Wiles, jefa de gabinete.

A su alrededor opera un equipo que no ha sido cooptado ni moldeado por la maquinaria tradicional del negocio político. No proviene de ella ni le debe nada. Y en esa ruptura con las inercias de Washington reside, en buena medida, la clave del nuevo equilibrio de poder que hoy define a la Casa Blanca.

Independientemente de lo que pase con Trump –y es perfectamente posible que, precisamente por su ausencia de complejos en el ejercicio del poder, sufra un revés electoral en las elecciones intermedias de noviembre–, hay algo que ya nadie podrá revertir. La defensa se ha consolidado como el principal campo de inversión, junto con la tecnología, para continentes, países y bloques.

La política de amigos y enemigos que ha elegido –o, más bien, de aliados convertidos en indiferentes, como los



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

## AÑO CERO

**Antonio Navalón**

@antonio\_navalon

**Un año para recordar**

antiguos socios europeos –se refleja claramente en el desinterés por el mantenimiento de la OTAN, en el desprecio por la capacidad de regeneración política de los liderazgos y sistemas europeos, y en un respeto explícito hacia Putin. Todo ello acompañado de la idea de que la paz puede alcanzarse mediante la entrega de territorios, como si se tratara de un condominio con exenciones fiscales y permisos especiales. Eso nunca funcionó en Europa. Ojalá esta vez sí funcione en el complicado escenario geopolítico con el que cerramos este año.

En cualquier caso... hoy, igual que ayer, todo gira en torno a la economía. Y hasta ahora, las decisiones tomadas en el ámbito económico no están dando los resultados esperados. Por ello, 2026 se presenta como un año extremadamente complejo, marcado por la reaparición de una verdad incómoda pero persistente y recordando aquella frase célebre de Bill Clinton que lo llevó a ganarle la contienda electoral de 1992 a George Bush padre: “es la economía, estúpido”. Y lo es no sólo en Estados Unidos.

La confusión se extiende también al

T-MEC. La duda permanente sobre si se quiere o no un acuerdo estable afecta, en primer lugar, a la solidez de un bloque que representa cerca del 30% del producto interno bruto mundial y, en segundo lugar, a la estabilidad macroeconómica tanto de México como de Canadá.

Hoy, los paradigmas ya no son ideológicos. No es que los populismos estén cayendo únicamente por su ineficiencia. La crisis de la democracia es más profunda y tiene una causa central: la estafa que supone pedir el voto prometiendo mejorar las condiciones de vida para, posteriormente, devolver corrupción, traición o, quizás peor aún, una ineficiencia estructural en la que el aparato del Estado se devora a sí mismo.

Un Estado que no produce beneficios para sus verdaderos propietarios, los ciudadanos, voten o no. La economía ha sido y seguirá siendo el capítulo decisivo. Pero ahora, además, es una economía de guerra. Pase lo que pase, las políticas mantenidas –por razones distintas– en México y en Estados Unidos conducen a un fortalecimiento de la industria militar y del componente de defensa.

No es casual que la flota estadounidense desplegada en el Caribe tenga un costo estimado de 200 millones de dólares diarios. ¿Para qué exactamente? ¿Para expulsar a Maduro, acabar con las drogas, restaurar la doctrina Monroe a través de los marines? La pregunta de fondo es cuál es realmente la estructura que se está ofreciendo a partir de aquí.

Este no es simplemente un año vivido peligrosamente. Es el año en el que se están sentando las bases de un mundo que resulta difícil de vislumbrar, salvo por dos certezas. La primera es que todo aquello que parecía claro al inicio del año –quiénes eran los aliados, quiénes los enemigos, quién estaba a favor y quién en contra– ya no lo es. La segunda es que esta ambigüedad obliga, tanto en el plano internacional como en el nacional, a formular políticas radicalmente distintas.

En el caso específico de Estados Unidos, México y Canadá, la economía no sólo es el eje central, sino el factor decisivo. En 2026 se renegociará el T-MEC y, con ello, se delineará buena parte del marco en el que se desarrollarán las relaciones comerciales entre los tres países durante los próximos años. No se trata de un trámite técnico ni de una discusión menor, sino de un punto de inflexión que definirá competitividad, inversión y crecimiento regional.

En esta nueva etapa del trumpismo, más allá del ruido y de las polémicas accesorias –incluidas sus publicaciones en redes sociales–, todo estará subordinado a la eficacia económica. La interferencia política, como ya ocurrió en México durante el sexenio anterior, corre el riesgo de volverse insostenible. El debate ya no gira en torno a ideologías enfrentadas, sino a algo más peligroso: la posibilidad de que la ceguera de un dirigente termine imponiendo su ceguera al conjunto del sistema. Cuando eso ocurre, el costo no es político. Es estructural.

*En medio de estos tiempos tan convulsos, esta columna seguirá a partir del lunes 5 de enero. Muchas gracias por leerlos y seguirnos.*

# MUNDO

## Incidentes frenan escrutinio especial en Honduras

El escrutinio especial de las elecciones en Honduras se paralizó por incidentes en el Centro Logístico Electoral, frenando el recuento de dos mil 792 actas inconsistentes, denunció la consejera Cosette López. El candidato Nasry Asfura –del Partido Nacional, respaldado por Trump– lidera el escrutinio con 40.29%.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Contra el “narcoterrorismo”. El gobierno de Estados Unidos confirmó el sábado pasado que interceptó un petrolero en aguas internacionales del mar Caribe frente a las costas de Venezuela.

## ES EL SEGUNDO PETROLERO INTERCEPTADO EN EL CARIBE

# Casa Blanca: buque requisado es parte de “flota fantasma”

Estados Unidos advierte que continuará las operaciones contra el “movimiento ilícito de petróleo” por parte de Nicolás Maduro

**“Bienvenida la presión para liberar al pueblo venezolano”, afirma el presidente argentino**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

Estados Unidos afirmó que el petrolero interceptado el sábado en el mar Caribe, frente a las costas de Venezuela, es un “buque de bandera falsa” que forma parte de la “flota

fantasma” del país sudamericano para burlar las sanciones y transportar crudo usado para financiar el gobierno de Caracas.

“Transportaba petróleo de PDVSA, empresa sancionada. Se trataba de un buque con bandera falsa que operaba como parte de la flota fantasma venezolana para traficar petróleo robado y financiar el régimen narcoterrorista de (Nicolás) Maduro”, escribió en X la portavoz de la Casa Blanca, Anna Kelly.

La operación, ejecutada por la

**1.8**

### MILLONES DE BARRILES

de crudo, destinados a Asia, eran transportados en el Centuries.

Guardia Costera, fue difundida en video por la secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem: “Seguiremos persiguiendo el movimiento ilícito de petróleo sancionado que financia el narcoterrorismo”.

Sin embargo, el buque no figura en las listas públicas de entidades sancionadas por el Departamento del Tesoro, según expertos y datos marítimos citados por Reuters y *The New York Times*, lo que representa una ampliación del bloqueo anunciado por el presidente Donald Trump.

Esta es la segunda incautación en diciembre, tras la del Skipper, sancionado por lazos con Irán.

Fuentes estadounidenses indican que la Guardia Costera persigue un tercer buque, el Bella 1 (sancionado por vínculos con redes de evasión), aunque aún no ha sido abordado.

Las acciones han paralizado las exportaciones venezolanas: las ventas han caído bruscamente, decenas

de buques permanecen anclados y sólo Chevron opera con autorización estadounidense, agravando la crisis económica del país.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, calificó las operaciones de “corsarias” y anunció denuncias ante la Organización de las Naciones Unidas.

Cuba condenó las incautaciones como “piratería y terrorismo marítimo”. Países como Nicaragua y Bolivia guardan silencio, pero históricamente apoyan a Caracas.

En contraste, el presidente argentino, Javier Milei, respaldó las medidas: “Bienvenida la presión para liberar al pueblo venezolano”.

**SUECIA ABORDA CARGUERO RUSO**  
Autoridades suecas abordaron el carguero ruso Adler –sancionado por la Unión Europea y Estados Unidos, vinculado a envíos de municiones norcoreanas a Rusia– anclado en aguas territoriales tras una avería en el motor.

La inspección aduanera, con apoyo de la Guardia Costera, continúa; el portavoz Martin Höglund no reveló hallazgos iniciales.

Analistas estiman que las interrupciones afectan hasta 300 mil barriles diarios de exportaciones venezolanas, principalmente hacia China, con un alza modesta en los precios del crudo.

## ISRAEL ATACA EL SUR DE LÍBANO

# En Cisjordania, legalizan 19 asentamientos judíos

JERUSALÉN.- El gabinete de seguridad israelí aprobó la legalización de 19 nuevos asentamientos judíos en Cisjordania ocupada, una decisión impulsada por el ministro de Finanzas, Bezalel Smotrich, que eleva a

69 el total de espacios reconocidos durante su mandato y representa un récord en expansión colonial.

Smotrich celebró la medida como un freno al “establecimiento de un Estado terrorista palestino”,



**Bombardeo.** Un joven de 21 años llora la muerte de su hermano de 4 meses.

destacando la inclusión de Ganim y Kadim, evacuadas en 2005. “Corrige una injusticia histórica y fortalece el control judío sobre la tierra”.

Los asentamientos, considerados ilegales por el derecho internacional, suman ahora más de 700 mil colonos en Cisjordania y Jerusalén Este, territorios ocupados desde 1967.

Por otra parte, un ataque israelí mató a una persona e hirió a otra en Yater, en el sur de Líbano, en medio de bombardeos casi diarios pese al

alto el fuego de noviembre de 2024.

En Gaza, el ejército israelí mató a tres palestinos en Shujaiya, elevando a 406 muertos y más de mil 100 heridos desde el alto el fuego del 10 de octubre, según Sanidad gazatí.

Hamás urgía a mediadores a presionar por la reconstrucción.

El cardenal Pierbattista Pizzaballa presidió la misa de Navidad en la parroquia católica de Gaza y vio en la celebración una “lección de esperanza”. —Agencias

## MAYOR GASTO EN DEFENSA

# Francia impulsa un portaaviones nuclear para 2038

**El Kremlin abrió la puerta a un diálogo entre los presidentes Macron y Putin**

**ABU DABI**  
AGENCIAS

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció la construcción de un nuevo portaaviones nuclear de última generación, que reemplazará al Charles de Gaulle y entrará en servicio en 2038, durante una visita a tropas en Abu Dabi.

La nave simbolizará el poder nacional y la tecnología francesa, involucrando a 800 proveedores.

“Será la ilustración del poderío de nuestra nación al servicio de la libertad en los mares”, declaró el mandatario de Francia.

La decisión se enmarca en el aumento del gasto en defensa, pese al déficit de 5.4 % del PIB, y refuerza la autonomía estratégica.

*“En una era de depredadores, debemos ser fuertes para ser temidos y fuertes en el mar”*

**EMMANUEL MACRON**  
Presidente de Francia



## BUSCAN CONTRATAR A MÁS AGENTES DEL ICE

# Perfilan en EU ampliar redadas vs. migrantes

**WASHINGTON, DC.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se prepara para una ofensiva migratoria más agresiva en 2026, con miles de millones de dólares en fondos adicionales que incluirán redadas en más lugares de trabajo, según funcionarios consultados por Reuters.

Agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y la Patrulla Fronteriza recibirán 170 mil millones de dólares adicionales hasta

septiembre de 2029.

Funcionarios de la administración indican que planean contratar miles de agentes adicionales, abrir nuevos centros de detención, detener a más inmigrantes en cárceles locales y asociarse con empresas privadas para rastrear a personas sin estatus legal.

Estos planes de deportación ampliados avanzan pese a crecientes señales de rechazo político antes de las elecciones de medio término de 2026. —Reuters



**Divulgación.** En una foto, sin fecha ni lugar específicos, aparece el actual presidente Donald Trump rodeado de mujeres.

FOTOS: EFE

## APARICIÓN DE TRUMP NO IMPLICA DELITOS, SUBPROCURADOR DE JUSTICIA DE EU

# Arrecian críticas por la opacidad en divulgación de los archivos de Epstein

**Desaparecen al menos 16 documentos ya publicados; exigen una explicación**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

El subprocurador de Justicia, Todd Blanche, salió al paso del tsunami de críticas desatadas entre legisladores republicanos y demócratas inconformes por el nivel de transparencia en la divulgación de la primera ronda de archivos del caso Epstein, pues muchos de ellos estaban tachados en su totalidad.

“Por supuesto, así es. Pero permítanme asegurar que todos entiendan algo: si él (Donald Trump) está, cito, ‘en los archivos de Epstein’, no es porque haya tenido algo que ver con los horribles crímenes, punto.

“Pero sí, si se menciona al presidente Trump, si tenemos fotografías del presidente Trump o de cualquier otra persona, por supuesto se publicarán, con la excepción de las víctimas o sobrevivientes que hayamos identificado”, comentó a la cadena NBC.

El Departamento de Justicia liberó el viernes y sábado pasados cientos de documentos e imágenes, y entre estas últimas figuran fotos del expresidente Bill Clinton, en un caso en una alberca o cenando, así como del fallecido astro del pop Michael Jackson y su hermana La Toya, entre otras personalidades.

Este fin de semana se reportó la eliminación de al menos 16 documentos que habían sido subidos el viernes. No obstante, una imagen que muestra al presidente Donald Trump ya ha sido restablecida en el sistema.



**Convivencia.** Bill Clinton y Mick Jagger son otras figuras que aparecen con Epstein.



**Caso.** Las imágenes fueron compartidas sin contexto, una es de Michael Jackson.



**Divulgación.** Otra foto es la de Bill Gates, que aparece posando con una mujer.

de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, quien fue ignorado por miembros de su propio partido republicano.

Uno de esos republicanos, el representante por Kentucky, Thomas Massie, cuestionó a la administración Trump por la divulgación incompleta de los archivos.

Uno de ellos, de 119 páginas, relacionado con el proceso del gran jurado contra el financiero Jeffrey Epstein en Nueva York, estaba tachado en su totalidad.

“Desafortunadamente, la publicación de documentos hoy por parte de @AGPamBondi y @DAGToddBlanche incumple flagrantemente tanto el espíritu como la letra de la ley que @realDonaldTrump firmó hace apenas 30 días”, declaró Massie en la red social X.

Otros demócratas, como Hakeem Jeffries, líder de los demócratas en la Cámara baja, demandaron una investigación completa.

“Creo que debe haber una explicación completa y exhaustiva, y luego una investigación completa y exhaustiva sobre por qué la producción de documentos no ha alcanzado lo que la ley claramente exige”, manifestó Jeffries a la cadena ABC, a pregunta expresa sobre el plan demócrata para destituir a la fiscal general Pam Bondi.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

Morena, PAN y PVEM, los partidos con más proyectos congelados en San Lázaro

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La agenda política y legal de la presidenta Claudia Sheinbaum y del ex presidente Andrés Manuel López Obrador se impuso en la Cámara de Diputados; en sólo un año rezagó casi tres mil propuestas de todos los partidos políticos en la actual legislatura.

Los diputados dejaron dos mil 942 iniciativas presentadas por Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC pendientes de dictamen, se fueron de vacaciones un mes y medio y vuelven a sesiones el 1 de febrero.

Los temas de las iniciativas van desde la seguridad pública, la distribución de medicamentos y apoyos al campo o la educación, hasta el impulso al empleo, salarios y medidas en materia fiscal.

A los diputados del propio partido en el gobierno no les han permitido el dictamen de 944 iniciativas.

Al PAN, la segunda fuerza política nacional, le mantienen en sala de espera 531 de sus iniciativas, al Partido Verde, 374; al PRI, 344; al PT, 238, y a Movimiento Ciudadano, 340 pendientes en los cajones de las comisiones legislativas.

De acuerdo con el último reporte de las estadísticas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, en lo que va de la LXVI Legislatura recibieron tres mil 324 iniciativas, de las cuales aprobaron apenas 165, desecharon 41 y retiraron 176.

En cambio, destaca el dato de que de septiembre de 2024—cuando iniciaron labores los actuales diputados—al 9 de diciembre pasado, recibieron 40 iniciativas del Poder Ejecutivo y todas se aprobaron.

### ESPERA EN COMISIONES

El tablero estadístico indica que los legisladores del grupo parlamentario de Morena—con 253 integrantes

**DIPUTADOS RETOMARÁN SESIONES EL 1 DE FEBRERO**

# Pendientes, casi 3 mil iniciativas en la Cámara baja en un año

Las agendas política y legal de Sheinbaum y AMLO se impusieron: las 40 propuestas del Ejecutivo fueron aprobadas



**Descanso.** Los diputados federales se tomaron mes y medio de vacaciones, pese a la carga legislativa.

### FOCOS

**Desde los estados.** Otras propuestas que han quedado en espera son las 86 de los Congresos locales.

**Colaboración.** Los partidos políticos presentaron en conjunto 14 iniciativas, nueve continúan sin ser dictaminadas.

tes—presentó mil 69 iniciativas, pero sólo le han aprobado 38, otras 21 fueron desechadas, 66 tuvieron que ser retiradas y tiene 944 pendientes de procesar en comisiones.

La bancada del PAN—con 70 diputados—propuso 602 proyectos: le dieron luz verde a 29, le desecharon seis y tuvo que retirar otras 36, por lo que en su cuenta tiene 531 en calidad de pendientes de dictamen.

El PVEM—con sus 62 integrantes—ha presentado 420: le aprobaron 23, le desecharon una y le retiraron 22, dejando 374 en proceso aún de dictamen.

El PT—hoy la cuarta fuerza política en San Lázaro con 49 curules—por encima del PRI y MC, ha llevado a la tribuna 265 propuestas de reforma, pero admitieron sólo 11, una fue desechada y 15 retiradas, por lo que en su cuenta tiene 238 en espera.

El PRI, como quinta fuerza política y reducido hoy a sólo 37 diputados en su fracción legislativa, logró presentar 382 reformas, pero solo ha logrado la aprobación de ocho, seis fueron desechadas y 24 fueron retiradas, con una cuenta final de 344 pendientes de dictamen.

La bancada naranja—con 28 integrantes—presentó 367 iniciativas: le han aprobado sólo 10, cinco fueron desechadas, otras 12 han sido retiradas y tiene 340 pendientes aún en proceso legislativo.

En el olvido se encuentran también 86 de los Congresos locales y 79 de senadores. De otras 14—que fueron presentadas en conjunto entre diversos grupos parlamentarios—aprobaron cinco y nueve continúan en espera de ser dictaminadas.

### VE UN “EXCESO LEGISLATIVO” EN SLP

## Monreal: Ley esposa debe regularse a escala federal

La figura de la llamada *ley esposa*—avalada por el Congreso de San Luis Potosí y que ordena a los partidos políticos postular únicamente mujeres a la gubernatura en el proceso electoral de 2027—es un “exceso legislativo”, por lo que debe definirse y ser

*“La ausencia de regulación estricta nos lleva a estas contradicciones; por eso dije que la Corte va a resolver”*

**RICARDO MONREAL** Coordinador de Morena en San Lázaro

### Modifica Metro horarios por fiesta decembrina

El Sistema de Transporte Colectivo indicó que el servicio del miércoles será de 05:00 a 23:00 horas. Por ello, la última salida de trenes en cada terminal de la red está programada a las 22:30 horas. El 25 de diciembre se aplicará el horario de día festivo, de 07:00 horas a 24:00 horas. Lo mismo el 31 de diciembre y 1 de enero próximos.

tes—presentó mil 69 iniciativas, pero sólo le han aprobado 38, otras 21 fueron desechadas, 66 tuvieron que ser retiradas y tiene 944 pendientes de procesar en comisiones.

La bancada del PAN—con 70 diputados—propuso 602 proyectos: le dieron luz verde a 29, le desecharon seis y tuvo que retirar otras 36, por lo que en su cuenta tiene 531 en calidad de pendientes de dictamen.

El PVEM—con sus 62 integrantes—ha presentado 420: le aprobaron 23, le desecharon una y le retiraron 22, dejando 374 en proceso aún de dictamen.

El PT—hoy la cuarta fuerza política en San Lázaro con 49 curules—por encima del PRI y MC, ha llevado a la tribuna 265 propuestas de reforma, pero admitieron sólo 11, una fue desechada y 15 retiradas, por lo que en su cuenta tiene 238 en espera.

El PRI, como quinta fuerza política y reducido hoy a sólo 37 diputados en su fracción legislativa, logró presentar 382 reformas, pero solo ha logrado la aprobación de ocho, seis fueron desechadas y 24 fueron retiradas, con una cuenta final de 344 pendientes de dictamen.

La bancada naranja—con 28 integrantes—presentó 367 iniciativas: le han aprobado sólo 10, cinco fueron desechadas, otras 12 han sido retiradas y tiene 340 pendientes aún en proceso legislativo.

En el olvido se encuentran también 86 de los Congresos locales y 79 de senadores. De otras 14—que fueron presentadas en conjunto entre diversos grupos parlamentarios—aprobaron cinco y nueve continúan en espera de ser dictaminadas.



**Plan.** Monreal advirtió que será un

regulado por el Congreso, consideró el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

Argumentó que, “sin bien los Congresos locales tienen libertad configurativa para elegir respecto de cómo verificar la paridad de gé-



**Avances.** Sheinbaum recorrió la obra acompañada de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez.

RECORRIDO DE BUENAVISTA AL AEROPUERTO, EN 43 MINUTOS, PERFILA

# Promete Sheinbaum: Tren suburbano Lechería-AIFA operará para Semana Santa

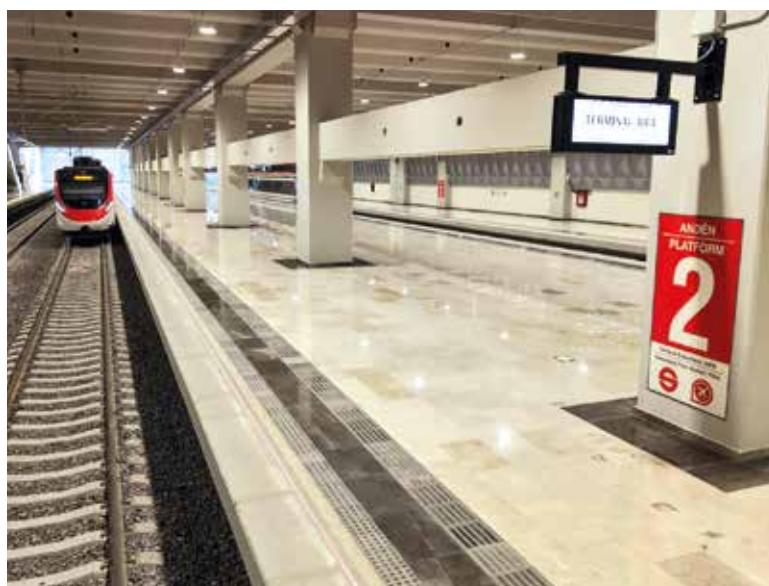
Falta construir tres puentes peatonales y colocar señalización, afirma la presidenta

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Después de largos trabajos, para las próximas vacaciones de Semana Santa ya estará listo el tramo del tren suburbano Lechería-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante un recorrido ayer por la zona de obras, la mandataria indicó que ya sólo falta que finalicen tres puentes peatonales que llegan a las estaciones, la señalización y algunas otras pruebas por concluir.

“Queremos que para Semana Santa ya la gente pueda subirse en Buenavista, llegar al AIFA, tomar su avión a distintos lugares del país o del extranjero y que todos los habitantes del Estado de México de esta zona puedan disfrutar de este hermoso tren, que le da una movili-



**Servicio.** Prevén que los trenes pasen con un intervalo de 15 minutos.

**“Queremos que para Semana Santa la gente pueda subirse en Buenavista, llegar al AIFA, tomar su avión a distintos lugares”**

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

nero en el cargo a la gubernatura, como no hay una regulación legal ni en la federación ni en los estados, es el INE (Instituto Nacional Electoral) quien debe aceptar o verificar que los partidos políticos la garanticen”.

Remarcó que, aunque esta libertad configurativa para legislar respecto de la paridad de género en las candidaturas es absoluta, de manera personal, tiene que ver con el marco jurídico el que las personas

## PROBLEMÁTICA.

“Para mí sí se restringe el derecho de ciudadanos a participar por un puesto de elección popular”, dijo.

tengan el derecho a ser votadas y que los partidos definan su autodeterminación, su autoorganización.

“Por eso yo creo que, en el caso de las reformas propuestas, no sólo plantea paridad en la postulación

dad muy importante a toda la zona metropolitana del Valle de México”, indicó en un mensaje a los medios de comunicación.

Después de corroborar los trabajos, Sheinbaum manifestó que la obra lleva un avance de 92 por ciento y estará en funcionamiento para el primer trimestre de 2026.

La titular del Ejecutivo precisó que los sistemas de trenes nuevos tienen “una señalización automática y requieren un tiempo de pruebas para que no tengan ningún problema” para su operación.

## ACORTARÁ TIEMPOS DE TRASLADO

Para constatar el avance de las obras, la presidenta llegó hasta la estación Cueyamil del tren, en Tultitlán, y abordó el vagón A1 del tren número T029.

Sheinbaum insistió en que los encargados de las construcciones “ya se comprometieron conmigo que para el primer trimestre del 2026 esté listo ya para utilizarse”.

Acompañada por la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva, personal de alto rango de la Secretaría de la Defensa Nacional y otros funcionarios de diversas dependencias, la mandataria recorrió seis estaciones: Agaves, Teyahualco, Prados sur, Nextlalpan, Xaltocan, hasta llegar a la terminal AIFA.

Se aseguró que el recorrido de Buenavista al AIFA será de 43 minutos como transporte efectivo para quien realice el recorrido completo y que el sistema de pago será homologado con el que se utiliza en la Ciudad de México.

También, en su explicación, la presidenta anticipó que el tramo supervisado Lechería-AIFA tendrá una demanda de 82 mil pasajeros y une el Estado de México con el norte de la Ciudad de México, al tiempo que afirmó que se han hecho ya pruebas nocturnas para asegurar los traslados seguros y efectivos.

En su operación, habrá trenes con un intervalo de 15 minutos, en un horario de 5 de la mañana a 12:30 de la noche, que no va a afectar el servicio normal que actualmente se ofrece, detallaron las autoridades.

Además, se expuso que se contarán con 10 trenes, siete de ellos en operación al mismo tiempo, y dos trenes más de reserva operativa y un tren de mantenimiento.

## ALERTA DE MOREIRA

Campañas, “sólo para ricos y criminales”, con reforma

Eliminar el financiamiento público a los partidos políticos implica “graves consecuencias”, porque “sin éste sólo podrían hacer campañas los ricos y los criminales, ya que “eso abre la puerta al dinero del narcotráfico y a la captura del poder político”, alertó el coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

También advirtió que la eliminación de los diputados plurinominales significa acabar con la representación en el Congreso de los ciudadanos cuyos candidatos no ganaron, y recordó que “en las pasadas elecciones del 2024, el 46 por ciento de los mexicanos votó por una opción distinta a Morena, por lo que, si los eliminan, quedarían sin representación en la Cámara de Diputados”.

Denunció que la reforma pretende acabar con el federalismo, al desaparecer los Organismos Púlicos Locales Electorales y concentrar todo en un INE “colonizado, debilitado, sin presupuesto suficiente y con injerencia directa del gobierno federal”.

Consideró que “lo que están haciendo es desmantelar los órganos que garantizan los procesos electorales, muy a la venezolana. En 2030, cuando no ganen, van a salir con un PowerPoint a decir que sí ganaron”

“No se puede hablar de democracia mientras se concentran decisiones, se debilitan instituciones y se excluye la representación de millones de mexicanos”

El priista llamó a la oposición y a la ciudadanía a defender al INE, proteger el voto libre y mantener la unidad entre los partidos. —Víctor Chávez

## RIESGO.

El priista dice que no se puede hablar de democracia mientras se debilitan las instituciones y se concentran las decisiones.

interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que analice la denominada ley espesa, por lo que habrá que esperar la resolución.

“Es complicado, yo creo que la Corte tendrá que resolver. Y si ya anunció la presidenta de Morena que va a impugnar, pues hay que esperar”, afirmó.

—Víctor Chávez

# “Operación limpieza”

**L**a semana pasada fui a Guadalajara. Ir a menudo, incluido el hablar con amigos, ayuda a notar cambios de ánimo. El Mundial de futbol los tiene muy emocionados. No había notado eso, ánimo, a lo largo del año. Entusiasmo que tampoco alcanza para que dejen de hablar del tema que más escuece a la población de Jalisco: los desaparecidos.

Un Mundial puede ser aprovechado para negociar agendas no coyunturales. La visibilidad que la Copa del mundo dará a al menos tres zonas metropolitanas mete presión a esas sedes. Prepararse no debería ser sólo cuestión de infraestructura o mercadotecnia.

Tenemos que estar presentables. Es decir, además de estar animados por convertirnos en el primer país en hospedar tres citas mundialistas y por la derrama económica implícita, vale la pena revisar el tiradero antes de que lleguen las visitas. Si no, otros lo harán.

Como Mary Beth Sheridan,

que en agosto pasado, en una de sus últimas asignaciones en nuestro país para *The Washington Post*, publicó un reportaje sobre Guadalajara cuyo título es en sí mismo una bomba: “*The World Cup city where young people are disappearing*”.

Obviamente, no es sólo la prensa extranjera la que nos recuerda ese “pendiente”.

En la edición de septiembre de *Nexos*, el académico Jorge Ramírez analizó las desapariciones –un universo de unas 16 mil tragedias– en Jalisco, una problemática en la que se entrelazan la leva forzada de jóvenes y menores de edad, los engaños con ofertas de empleo y las fosas. <https://www.nexos.com.mx/?p=86008>

Publicados un año antes de la justa futbolera, son sólo dos ejemplos de la cobertura periodística permanente de un problema estatal y federal que los respectivos gobiernos no quieren ver.

Desde luego que leeremos noticias de que representantes del gobierno de Jalisco abordarán el tema con colectivos de

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



búsqueda, o incluso con la FIFA, sobre todo luego de recientes hallazgos de fosas con decenas de cuerpos en Zapopan, donde está un estadio sede. (<https://elpais.com/mexico/2025-12-17/un-estadio-mundialista-rodeado-de-cadaveres.html>)

El problema, planteaba una persona con quien conversé la semana pasada en Guadalajara, es

que el gobierno de Pablo Lemus equivoca el enfoque: promete más apoyos para buscar, no más recursos para que ya no secuestren o recluten a jóvenes.

Es decir, algo así como un lavado de cara; un ardido propagandístico para que, cuando la prensa visitante, algún dignatario o una autoridad extranjera pregunte, podamos decir con cara de circunstancia: es una tragedia, pero las madres buscadoras ya tienen palas nuevecitas.

Si todo queda en eso, no estaríamos muy lejos de lo que el gobierno de Claudia Sheinbaum acordó con la FIFA: una “operación limpieza”, según lo revelado el sábado por la periodista Peniley Ramírez en *Reforma*.

Según un documento con la imagen de la administración Sheinbaum, dado a conocer por Peniley, titulado “Operación Limpieza”, la Federación se compromete a “aplicar medidas provisionales en materia de propiedad intelectual”, con las que “se busca inhibir conductas respecto de la invasión de derechos de propiedad intelectual”. ¿Dónde serán aplicadas esas medidas? En “inmediaciones Fan Fest, mercados notorios y

estadios mundialistas (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara)”.

Peniley detalló que “también se planea una campaña para que el público compre ‘productos originales’ de FIFA”; el gobierno le contestó que “no utiliza expresiones ni políticas propias de gobiernos autoritarios, represores y totalitarios, como sería una ‘operación limpieza’”.

Es decir, niegan lo que su documento afirma. Nada nuevo.

Va a ser interesante advertir esos “operativos” en el país que reportaba justo la semana pasada que la economía informal rompió todos los récords y ahora implica 24.5% del PIB.

A la FIFA le prometen promover y cuidar sus marcas, exenciones fiscales y quitarles ambulantes de las inmediaciones de los Fan Fest y de los estadios. ¿A las madres buscadoras? Ellas pueden presionar y negociar antes de que lleguen las visitas, porque luego, en una de esas, también las ponen lejitos de la fiesta que nos trae bien animados.

Tengan felices fiestas y próspero año. Nos leemos aquí mismo el 5 de enero.

SHEINBAUM DEJÓ ATRÁS LA ESTRATEGIA DE ABRAZOS, NO BALAZOS

# Extorsión y narcomenudeo están entre los 18 delitos con mayor repunte este año

Cifras oficiales indican que el homicidio doloso ha ido a la baja

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Durante este año, 18 de 55 delitos registraron un alza en su incidencia, de entre 1% y 23%, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Según sus cifras dadas a conocer el 19 de diciembre, nueve de esos delitos, entre ellos narcomenudeo, extorsión, suicidios, aborto y corrupción de menores, registraron la cifra histórica más alta.

Los datos del SESNSP corresponden al periodo enero-noviembre, mismos que este diario comparó con el lapso similar de 2024 y, para sacar el máximo histórico, con años anteriores desde 2015.

El tipo penal con mayor alza fue “otros delitos contra la sociedad”, por el que se iniciaron seis mil 607 carpetas de investigación en los 11 meses de este año, contra cinco mil 336 en 2024; una diferencia de 23.8%.

## FOCOS

**Asesinatos.** El máximo histórico en el delito de homicidio doloso ocurrió en 2019, primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuando se iniciaron 27 mil 068 carpetas de investigación.

**Contra las mujeres.** En 2021, también en la administración de López Obrador, se registró otro máximo histórico, en esta ocasión el delito fue el feminicidio, con 904 carpetas iniciadas.

Mientras que el narcomenudeo registró un alza de 14.4%. Yes que, en 2025 se iniciaron 97 mil 34 carpetas de investigación, contra 84 mil 830 del periodo anterior.

La extorsión y otros delitos que atentan contra la vida subieron 2.3% cada uno.

En el caso del primer ilícito se iniciaron nueve mil 725 expedientes este año contra nueve mil 450 de 2024; mientras que en otros delitos que atentan contra la vida en 2025 se iniciaron 13 mil 172 expedientes

y en 2024 fueron 12 mil 875. Los otros delitos con alza fueron aborto (13.9%), corrupción de menores (11.5%), otros delitos del fuero común (10.9%), contra el medio ambiente (8.1%), robo de ganado (7.7%) y despojo (4.1%).

Así como delitos cometidos por servidores públicos (3.5%), evasión de preso (3.2%), incumplimiento de obligaciones (1.7%), robo en transporte público colectivo (1.5%), abuso de confianza (1.3%), falsificación (1.2%), otros delitos contra la libertad (.08%) y robo de maquinaria (0.6%).

Desde su llegada a la presidencia, en octubre de 2024, Claudia Sheinbaum viró la estrategia de seguridad; dejó atrás los “abrazos y no balazos” y decidió combatir a los grupos criminales, con inteligencia y coordinación, de manera frontal.

Ello ha impactado en la reducción delictiva en 3.9%, respecto a 2024. En total, 36 delitos registraron una disminución en la incidencia y sólo el incesto no registró ninguna variación.

De entre los 36 ilícitos que registraron una disminución destacan el homicidio doloso, que bajó 21.3% y el feminicidio, que bajó 13.8%.



**Negociación.** Brugada resaltó que se trata de un acuerdo histórico.

## REPARACIÓN DEL DAÑO

# Por pipazo, empresa pagará 480 mdp

Al tres meses de la explosión de una pipa de gas en el Puente la Concordia, en Iztapalapa, la Fiscalía de la Ciudad de México reiteró la “responsabilidad inmediata” del fallecido conductor, y omisiones de la empresa Silza, que pudieron incidir en la ocurrencia del accidente, el 10 de septiembre pasado.

En conferencia de prensa, la fiscal Bertha Alcalde, dijo que la empresa Silza no será llevada a tribunales, pues acordó pagar 480 millones de pesos como reparación del daño, de los cuales ya pagó 430

millones a 127 de 144 víctimas, es decir, 90%.

Clara Brugada, jefa de Gobierno, dijo que se trata de un histórico acuerdo reparatorio.

Agregó que, si bien ninguna indemnización va a recuperar la vida de las personas fallecidas en el lugar, el objetivo del gobierno fue trabajar para lograr el mejor resultado, hacer justicia y garantizar la no impunidad.

Alcalde detalló que las indemnizaciones cubiertas han sido para 28 de 31 personas fallecidas; 4 de 6 personas con lesiones que ponen en peligro la vida; 15 de 15 casos de persona con lesiones que tardan en sanar más de 60 días; y 14 de 14 personas con lesiones que tardan en sanar de 15 a 60 días.

Ayer, las autoridades capitalinas detallaron que las 52 personas hospitalizadas tienen seguimiento, incluso algunas están a la espera de cirugía plástica y 13 en rehabilitación psicológica.

—David Saúl Vela

ESPECIAL

ENCUESTA ILUSIÓN DECEMBRINA

# VALORACIÓN CAPITALINA

# Esperan la

# Navidad

# más feliz

# desde la

# pandemia

Los menores de 18 años sienten menos alegría por esta festividad; los más felices son las personas mayores de 50 años

**El 20% considera que su situación económica es peor a la que tenía el año pasado**

**YURITZI MENDÍZÁBAL**  
ymendizabal@elfinanciero.com.mx

En la Ciudad de México, esta Navidad será la más feliz de los últimos cinco años, revela una encuesta realizada por EL FINANCIERO a 500 adultos en la capital del país.

De acuerdo con el sondeo, realizado vía telefónica la última semana de noviembre y primeros días de diciembre, 44 por ciento de los entrevistados considera que esta temporada navideña será más feliz que la del año pasado.

Este nivel de felicidad es el mayor reportado desde 2020, año de la pandemia por covid-19, cuando sólo 7 por ciento opinaba que ese año sería mejor que el anterior.

Un año después, en 2021, esa cifra se triplicó y ha ido en aumento hasta llegar a 44 por ciento este año. Un 42 por ciento considera que será igual de feliz que el año previo y un 14 por ciento cree que será menos feliz que en 2024.

Según la encuesta, los mayores de 50 años son los más felices por la temporada navideña (53 por ciento). En contraste, los menores de 18 años son los que menos felices se perciben por la Navidad (29 por ciento).

Por nivel de escolaridad, la Navidad entusiasma más a quienes tienen escolaridad universitaria o

más (54 por ciento) y entusiasma menos a quienes tienen menor nivel educativo (30 por ciento).

A este respecto, 73 por ciento de los entrevistados se dijo ilusionado por la época navideña (47 por ciento comentó que le ilusiona mucho y 26 por ciento que le ilusiona algo). En tanto, a 16 por ciento de los encuestados le ilusiona poco la Navidad y a un 11 por ciento no le ilusiona para nada.

Uno de los factores importantes para hacer frente a los gastos que conlleva la temporada decembrina, además del ánimo y la ilusión, es la economía.

De acuerdo con la encuesta, 47 por ciento de los entrevistados reportó que la situación económica en su hogar es mejor que la del año pasado. El porcentaje más alto registrado desde 2020, año de la pandemia.

**COTIDIANO.** Un 33 por ciento externó que su situación económica este 2025 es igual a la de 2024 y un 20 por ciento dijo que es peor a la que tenía el año pasado.

A un 11 por ciento de los encuestados no le entusiasma para nada la Navidad, de acuerdo con la encuesta en la capital.

**ACTIVIDADES NAVIDEÑAS** Entre las actividades que se suelen realizar los capitalinos durante la temporada decembrina destaca el poner arbolito de Navidad.

El 72 por ciento de los entrevistados piensa poner uno. Le siguen dar regalos (57 por ciento) e ir a posadas con amigos y compañeros (56 por ciento).

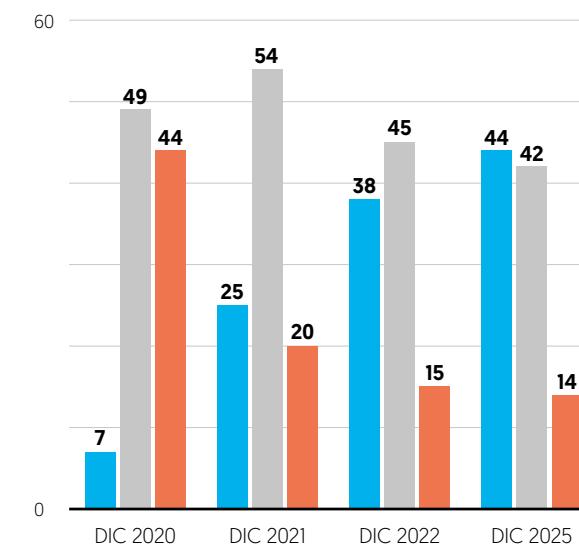
En tanto, la donación de ropa o juguetes es una actividad que 35 por ciento de los entrevistados considera realizar este fin de año.

## NAVIDAD EN LA CDMX

### Felicidad de temporada

¿Diría que la temporada navideña este año va a ser más feliz, igual o menos feliz que el año pasado? (%)

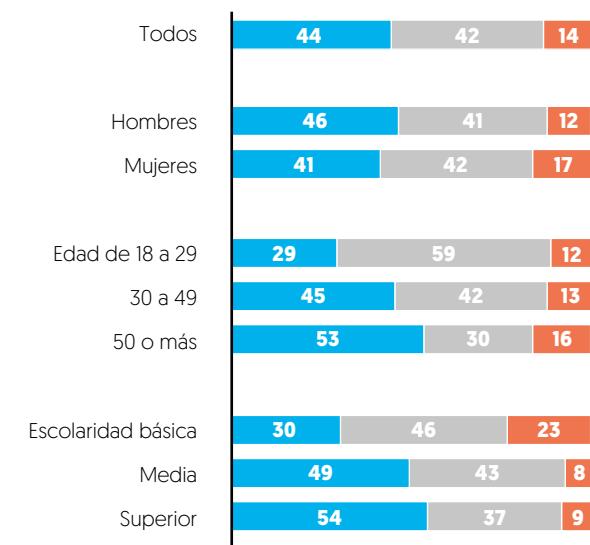
Más feliz Igual Menos feliz



### Felicidad por segmento

¿Diría que la temporada navideña este año va a ser más feliz, igual o menos feliz que el año pasado? (%)

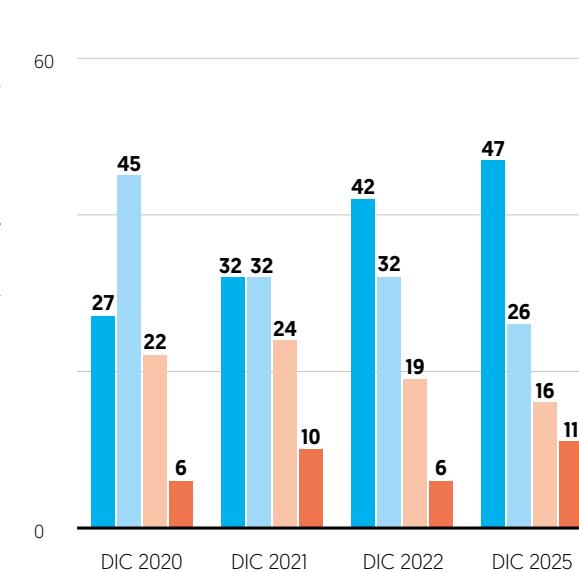
Más Igual Menos



### Ilusión por la época

¿Cuánto le ilusiona la época navideña en este año? (%)

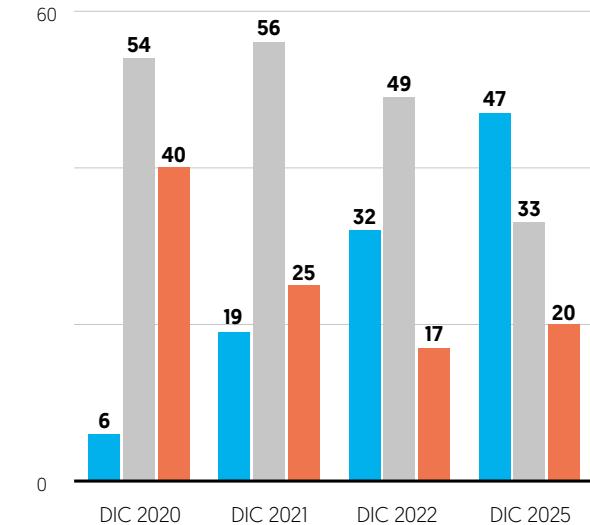
Mucho Algo Poco Nada



### Economía

¿Diría que la situación económica en su hogar para celebrar esta temporada navideña está mejor, igual o peor que el año pasado? (%)

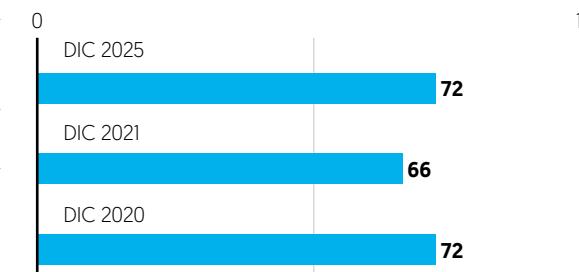
Mejor Igual Peor



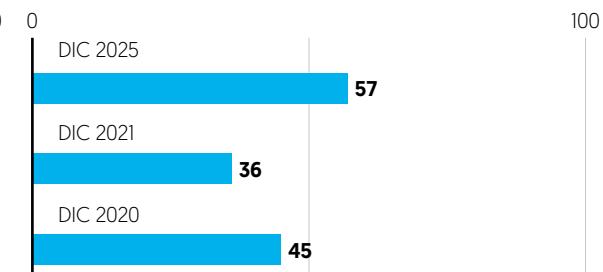
### Actividades navideñas

En este año, ¿usted? [Porcentaje que dijo "Sí"]

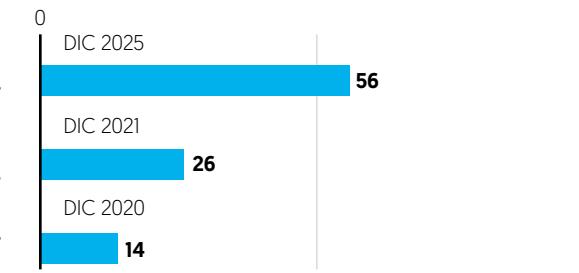
#### Piensa poner arbolito de Navidad



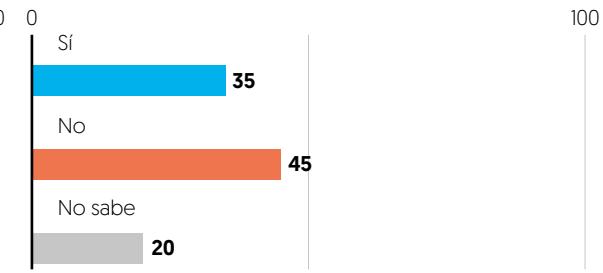
#### Piensa dar regalos



#### Piensa ir a posadas con amigos o compañeros



#### Piensa donar juguetes o ropa



**Metodología:** Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 500 adultos del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

**Patrocinio y realización:** El Financiero.

## VUELCAN Y MUEREN CINCO JORNALEROS

**ZACATECAS.** Minutos antes de las 6 horas de este domingo se volcó un camión que trasladaba a jornaleros provenientes de Jalisco en la carretera federal 45. Cinco personas murieron y 33 resultaron heridas. Según las primeras averiguaciones, el camión, que llevaba casi 40 personas, tenía como destino la localidad Río Florido, en Fresnillo, y volcó en el tramo carretero Morelos-Calera. El conductor ya fue detenido ayer mismo. *Librado Tecpan*



ESPECIAL

# Diputados vacacionan sin acabar pendientes

**VUELVEN A ACTIVIDADES HASTA EL 12 DE ENERO**

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL**  
**GUADALAJARA**

Así y los diputados del Congreso de Jalisco se fueron de vacaciones a partir de hoy hasta el 12 de enero de 2026 sin haber concretado temas prioritarios como la reforma al Poder Judicial, la tipificación de la violencia vicaria, el procedimiento administrativo para el reconocimiento de

la identidad de género en actas de nacimiento y las leyes secundarias en materia de transparencia.

Uno de los pendientes más relevantes es la reforma judicial, la cual debió estar lista desde el 15 de marzo, pero sigue pendiente por falta de acuerdos entre las fuerzas políticas del Legislativo.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Tostado Bastidas, explicó

que los desacuerdos se centran en puntos como la elección por distritos electorales, los años de experiencia requeridos para las candidaturas y los mecanismos de evaluación.

Otro gran pendiente del Congreso es el aval a las leyes secundarias en materia de transparencia, que ya cuentan con dictámenes listos. Estas reformas son necesarias tras la desaparición del

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei).

En este caso las modificaciones se requieren para poner en marcha el nuevo modelo de transparencia en Jalisco y crear la agencia de transparencia y la agencia de protección de datos personales. El Congreso tiene como fecha límite el 15 de enero para aprobarlas.

## TENDENCIA

### Accidentes viales saturan hospital

**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

El Hospital General de Fresnillo (HGF) enfrenta una situación crítica debido al incremento de ingresos por accidentes, principalmente automovilísticos. Humberto Regis Alcalá, director del nosocomio, informó que entre 40 y 50 por ciento de los pacientes hospitalizados semanalmente presentan traumatismos y lesiones graves derivadas de estos percances. Esta tendencia ha generado una presión constante sobre la capacidad operativa de la institución, la cual actualmente trabaja al límite.

A diferencia de los accidentes, las enfermedades respiratorias se mantienen estables, representando solo entre 10 y 20 por ciento de las atenciones, la mayoría de las cuales no requieren internamiento. El director destacó que el HGF no solo atiende a la población local, sino también a pacientes de diversos municipios de la zona norte del estado, manteniendo una demanda elevada durante todo el año.

Para fortalecer la atención, el hospital ha incorporado nuevos especialistas, incluyendo un hematólogo, y ha reforzado áreas de cirugía general, traumatología y pediatría. En términos de equipamiento, se recibieron recientemente máquinas de anestesia y monitores.

**SUPERAN LOS DECESOS DE PEATONES**

## Muere un motociclista cada cuatro días

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**  
**GUADALAJARA**

La Zona Metropolitana de Guadalajara enfrenta una crisis de seguridad vial debido al incremento de decesos de motociclistas. Al cierre de septiembre de 2025, se han registrado 64 muertes, lo que promedia un fallecimiento cada cuatro días. Esta cifra representa 42 por ciento del total de muertes por accidentes viales en la metrópoli, superando

la mortalidad de peatones. Los datos sugieren que el año podría cerrar por encima de las 90 defunciones, cifra récord alcanzada en 2023.

El número de lesionados también ha alcanzado niveles históricos. Entre enero y junio de 2025, el sistema Escudo Urbano C5 recibió 5 mil 865 llamadas al 911 por accidentes con heridos, el reporte más alto para un primer semestre en los últimos cinco años. Este fe-

nómeno se atribuye al crecimiento acelerado del parque vehicular de motocicletas en Jalisco, que ya supera las 838 mil unidades y crece a un ritmo anual de 12.3 por ciento, el doble que el de los automóviles.

Las autoridades señalan que las conductas de riesgo son determinantes: el 46 por ciento de los motociclistas excede los límites de velocidad y el 43 por ciento no utiliza casco; el aumento de percances se agrava en el temporal.



**ALERTA.** El exceso de velocidad y la falta de equipo son las principales causas.

**Q**ué les cuento, que las señales que están viendo propios y extraños tienen a los cuatroteros de Palacio Nacional muy preocupados, mientras que a los de la oposición también, pero esperanzados.

#### PONCHE BIEN CALIENTITO CON PIQUETE

**R**esulta que la popularidad de la presidenta ya no está en los 70, sino en los 60, que no está mal, pero ya trae 10 puntos abajo.

Luego, la intención de voto hacia Morena también va para abajo; cayó 11 puntos.

Hasta aquí, malas noticias para el gobierno, el partido en el poder y sus aliados, y son, al mismo tiempo, mediciones que llenan de esperanza a la oposición.

#### ¿LA RAZÓN DE ESTA CAÍDA?

**E**l principal factor es –*inhalen y exhalaen*– el económico, y no, no es el de seguridad. Así como lo están leyendo. La falta de dinero, el nulo crecimiento del PIB, por la falta de Estado de derecho, está haciendo de las suyas.

Lo que acaba de leer no debe sorprendernos, ya que el peor punto de la popularidad de AMLO se dio cuando nos mandaron tres meses a nuestras casas por el covid. Cuando la gente dejó de tener dinero en su bolsillo.

Y no es que la gente no tenga miedo de salir a la calle por la inseguridad, sino que cuando no tiene para comer, pues no le queda de otra que salir a la calle a buscar con qué mantenerse, y lo hacen a pesar del miedo.

De hecho, es en este contexto que se lleva a cabo la marcha del 15N por el asesinato de Carlos Manzo, convocada por la generación Z. Con el asesinato del alcalde de Uruapan, son 10 los alcaldes asesinados en este 2025; casi uno por mes. El primero fue el de Chilpancingo, en enero, a quien el crimen organizado le cortó la cabeza y la dejó encima del auto.

Súmese que la percepción de corrupción está al doble que con el primer piso de la '4T' de AMLO.

Al darse cuenta de esta situación en Palacio Nacional, desde hace unas tres semanas decidieron comenzar a mandar mensajes para tratar de cambiar la percepción.

Es por esta razón que decidieron que Sheinbaum fuera al sorteo y se tomara una foto junto a Trump para mandar el mensaje de fortaleza. Luego, al puro estilo de Manuel Velasco, la vimos en fotos con los migrantes y luego boxeando con *La Bonita*. Tres doritos después, en la llamada con el papa.

**Sin embargo, la realidad los alcanza todos los días.**

Y no son mis datos, sino los datos del propio INEGI.

#### FUERTE A PICO DE BOTELLA

**D**el 100% de los trabajadores que iban a recibir aguinaldo, sólo lo recibió 50%, y de ese 50% que lo recibió, 60% dijo que lo usaría para pagar deudas, de acuerdo con *The Economist*.

Los directores de los fondos de inversión hablan y hablan y hablan sin descanso, y piden reuniones cada me-

**SOBREMESA**

## Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

𝕏 @lumendoza



# Las señales públicas



FOTO: OSCAR CASTRO

dia hora. ¿Por? Sólo por dar algunos ejemplos: en **Uber**, de siete posiciones directivas que tenían, hoy ya sólo tienen una. Por la doble tributación del IVA, **Samsung** dijo que no se quiere ir, pero no que no lo hará, y no es la única: son 24 empresas, traen 30 juicios en curso por el "doble IVA" y el monto en disputa ronda 16 mil millones de pesos.

**Otro cuatrotero más sin visa.** Al dipu-

tado, obvio morenista, a quien se la quitaron es Jaime Catón Rocha, muy cercano a la también sin visa Marina del Pilar. De seguir por este camino, el **segundo piso de la '4T'** negociará el T-MEC via zoom –no sé si reír o llorar–.

Más de la mitad de la **PEA** está en la informalidad. Sí, 55%; de ahí la razón por la cual la presidenta está ahora anunciando la entrega de la tarjeta universal.

En más datos del propio gobierno, en noviembre, más de tres mil 200 empresas se dieron de baja del IMSS, lo cual significa menos empleo y menos futuro.

Ah, pero los banqueros de la ABM y el "CCE legítimo" dicen que vamos, usando el mismo tono que los cuatroteros, **requetebién**. Que tenemos el Plan México, de Altagracia –#OkNO–, el *nearshoring* y muy buenas reuniones con el secretario de Hacienda –se valen carcajadas–.

Ante esto, la propia Claudia Sheinbaum debe estar dando de topes al ella solita decir: Somos el segundo piso de la transformación, somos la continuidad, ¿o no?

Los mensajes han estado muy claros.

#### PALOMITAS O LA BOTANA DE SU PREFERENCIA

**P**rimer mensaje AMLO-gobernadores.

Lo dio Rocha Moya al decir: "A mí me puso AMLO".

La contestación de Sheinbaum fue: "Voy sobre el huachicol y las factureras."

¿A quién le pega? A AMLO, gobers, Andy y Adán.

Contestación de AMLO en su video –¡él lo dijo eh!–: "Puede haber un golpe de Estado. Voy a salir a las calles ante la intervención de Estados Unidos".

Contestación de Sheinbaum, alineándose a la agenda de Trump: "Aranceles de los asiáticos".

Y en esos mensajes que van y vienen también está el de la Ley del Agua, por la cual hasta Trump, y con razón, respingó. Otro mensaje fue que el avión que sacó a María Corina de Venezuela fue mexicano. Ante esto, AMLO contestó, vía Adán, comprando sus libros. Mandando el mensaje, aquí estamos con AMLO.

Ante este **cisma interno**, lesuento que el nuevo partido de los cuatroteros que están tratando de crear no es el de Pedro Haces, sino el de Gabriela Jiménez; sí, esa de la '4T', muy fifi y cero congruente y consistente con el mensaje de austeridad republicana, viviendo en una mega mansión, quien está **haciendo las asambleas con Andy López Beltrán!** Quihúboles...

En resumidas cuentas, la economía no va bien y eso le está pegando a la intención de voto de los cuatroteros. Además, también en las mediciones sale que la gente quiere un Estado fuerte con libertades, no un Estado autoritario. **Así de fuerte y así de claro.**

La cereza en los mensajes es para Citlalli Hernández.

Mientras Sheinbaum sale a decir que el tema con Ricardo Salinas Pliego no es político, la primera secretaria de Estado de las mujeres, Citlalli Hernández llamó a ciudadanos y "gobiernos morenistas", en el Congreso, a boicotear empresas del Grupo Salinas. En cualquier otro sexenio, esto hubiera provocado la renuncia inmediata de la funcionaria, pero en el reino de los cuatroteros no pasa nada: la impunidad es lo de ellos. Para Citlalli, lo de menos es que a diario haya 10 feminicidios y 11 desapariciones de mujeres. Ver para creer. Con ustedes no llegamos todas. Ustedes no nos representan.

Y no es por ponerle más limón a la herida, pero en esas mismas mediciones Salinas Pliego sale espectacularmente aprobado entre la ciudadanía.

**PHYGITAL  
GAMES OF  
THE FUTURE  
ABU DHABI 2025**

**POWERED BY**

**ادنوك ADNOC**

**DONDE LO VIRTUAL  
Y LO REAL SE UNEN**

**HOY 1:00 PM CDMX**

**FOX SPORTS 2™**

**EN EXCLUSIVA**

SUSCRÍBETE